



Manzana 74

SANTIAGO·DE·GUATEMALA

URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 74

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN

Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos

hipotecarios: Juan José Falla Sánchez

Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache

Fotografías: María Echeverría Falla

Levantado de texto: Esmeralda Gatica

Planos: Wilfredo Enríquez Cabrera

Diagramación e Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada

Mapa: David Jickling

Portada.

1- Ruinas de la ampliación del Hospital Real de San Juan de Dios, en lo que fue la Casa Esquinera Norponiente. Al fondo, volcán Hunahpú o de Agua.

Las expresiones manuscritas “Manzana 74” en la portada, y “Manzana 74” y “JJFS” fueron tomadas del original, redactado por el Licenciado Juan José Falla Sánchez.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casa Central Poniente del Lateral Norte

Casa Central Oriente del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororient

Casa Esquinera Surorient

Casa Central del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente: Hospital Real de Santiago

Hospital Real de San Juan de Dios

Casa Central del Lateral Poniente

2. Información Documental de Manzana 74

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de Ilustraciones

6. Índice Analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, las casas de la Manzana 74 fueron habitadas por Alcaldes Ordinarios, Alcaldes Mayores, Regidores, Canónigos, sacerdotes seculares (bajo clero), escultores y grandes comerciantes del tinte añil. Frente a su lateral norte pasaba la 3ª Calle, que se dirigía primero hacia el Convento de Santo Domingo y de allí al Convento de la Concepción; mientras que por su lateral sur estaba la 4ª Calle, que desde el Palacio del Ayuntamiento se encaminaba al Convento de la Concepción. La calle que pasaba por el lateral oriente (1ª Avenida) venía del Hospital de San Alejo y se dirigía hacia el Convento de San Francisco; y la calle del lateral poniente (2ª Avenida) pasaba frente al Hospital Real de Santiago u Hospital Real de San Juan de Dios, y se dirigía hacia la Plazuela de San Pedro.

PALABRAS CLAVES

Almonedas, Alcalde Mayor, capellanía, censo, Deán, hipotecas, Inquisición, mortual, remates, subastas, tequetín, tiendas.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental en notas de pie de página.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 74*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicarán las expresiones que tengan el mismo significado, por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios o inquilinos de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

IMAGEN DIFUSA DE PÁGINAS INICIALES DE CADA CAPÍTULO

En las páginas iniciales de cada capítulo aparece de fondo una imagen difusa, tipo sello de agua: “Mapa del Corregimiento del Valle de Guatemala” que se encuentra en el Manuscrito de la *Recordación Florida* (c 1699), de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Archivo General de Centro América.

LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

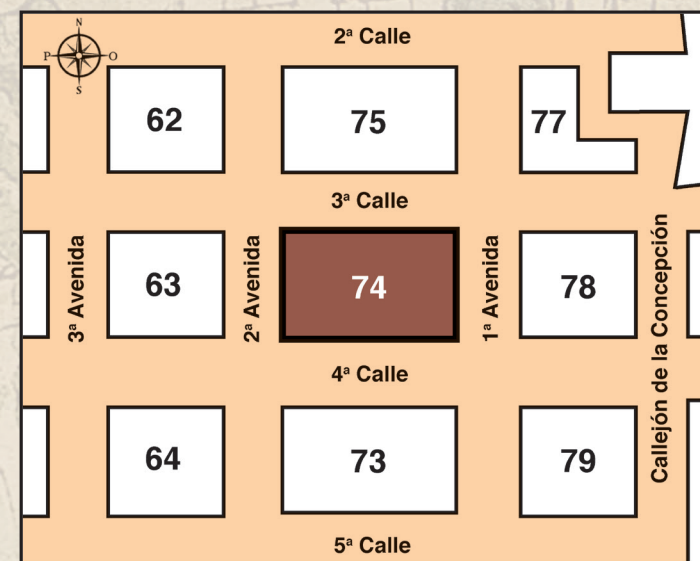
Horacio Cabezas Carcache

Al Norte de la Manzana 74 (ilustración 2) pasaba la 3ª Calle que llevaba al Convento de la Concepción y de ahí proseguía hacia el Puente de los Matasanos. Al Sur, desde el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, Portal de las Cadenas o Audiencia Ordinaria, la 4ª Calle se dirigía al Oriente hacia el Convento de la Concepción, desde donde se prolongaba hacia el Puente de los Matasanos, cerca de La Chácara de los frailes dominicos. Por el lateral poniente, bajaba la Calle (2ª Avenida) que llevaba a la Plazuela de San Pedro y Convento de Santa Clara; y por el lateral oriente, la Calle (1ª Avenida) que desde el Convento de Santo Domingo se dirigía al Convento de San Francisco.

En 1542, cuando el traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala, desde Almolonga al Valle de Panchoy, se concedió en la nueva traza un lote para hospital, en la esquina surponiente de la Manzana 74. En 1556, el Obispo Francisco Marroquín, haciendo uso del dinero del testamento de Pedro de Alvarado, así como de la donación de 200 pesos dejada por el Deán Juan Godínez, construyó en el lote cuatro cuartos para que sirvieran de hospital, en el que se pudiera atender a los enfermos españoles (laicos y eclesiásticos). Surgió así el Hospital Real de Santiago que, con el tiempo, sería llamado Hospital Real de San Juan de Dios, el que, al principio, se encontraba en la Casa Esquinera Surponiente, aunque a partir de 1686, gracias al apoyo económico del Presidente Enrique Enríquez de Guzmán, llegó a ocupar todo el lateral poniente de la Manzana 74.

En su mayoría, las casas eran de teja, aunque existió una de altos y bajos, la Casa Central del Lateral Sur, en cuya construcción participaron el Maestro Mayor de Arquitectura Juan Pasqual y el Maestro de Carpintería Andrés García. Dada la trascendencia y experiencia del Maestro Pasqual en obras como el Real Palacio y el Templo de San Pedro, esta casa sobresalía, máxime que en ella fueron invertidos fondos provenientes de la explotación añilera en la Alcaldía Mayor de San Salvador y en la Costa Sur.

Entre los principales moradores de la Manzana 74 hubo 4 Alcaldes Ordinarios, 3 Regidores, 2 Alcaldes Mayores, 1 Alcalde de la Santa Hermandad, 2 Escribanos, 1 Médico, 3 Mercaderes, 1 Tesorero General de la Santa Cruzada y 6 Presbíteros del Bajo Clero¹ (cuadro 1).



2- Plano de la Manzana 74.

¹ *Bajo Clero*: Sacerdotes que durante el período colonial eran conocidos despectivamente como “Curas de misa y olla”, es decir, con pocos estudios. Cuando mucho, tenían a su cargo las parroquias más pobres y difícilmente ascendían en la carrera eclesiástica.

Cuadro 1
Vecinos más importantes de Manzana 74

Alcalde de la Santa Hermandad	Pedro de Posadas Junco
Alcaldes Mayores	Alonso de Paz Miguel Mariano de Iturbide
Alcaldes Ordinarios	Celedón de Santiago Isidro de Cepeda Joseph Delgado de Nájera Tomás Delgado de Nájera
Alférez	García de Aguilar y de la Cueva Jerónimo de Ortega Lucas Bernal Sancho Ruiz de Ayala Tomás García de Vacas Tomás García del Barrio
Alguacil Mayor	Pedro de Nájera
Canónigo	Lorenzo Sáenz de Escobar
Escribanos	Alonso de Contreras Guillermo de Pineda
Escultor	Quirio Cataño
Maestro de Arquitectura	Juan Pasqual
Maestro de Carpintería	Andrés García
Médico	Pedro Ramírez Delgado
Mercaderes	Diego Peinado Gaspar Fernández Juan del Río
Presbíteros	Antonio de Osuna Arroyo Carlos Delgado de Nájera Francisco Álvarez de Toledo Juan de Ureña Matías de Larrave Nicolás Pérez de Santa María
Procurador del Número	Santiago Vásquez
Procurador Síndico	Manuel Vicente González Batres
Regidores	Florentín de Aytamarren Gaspar González Donis Miguel Matheo
Tesorero Gral. de la Santa Cruzada	Lucas de Larrave

Aunque no fue su principal morada, *Quirio Cataño*, más conocido por haber tallado, por 100 tostones, entre 1594 y 1595, el Cristo Negro de Esquipulas, por encargo del Provisor del Obispado, Cristóbal Morales, fue dueño de la Casa Esquinera Suroriente, la que su viuda *Catalina de Mazariegos* vendió a *Sancho Ruiz de Ayala*, Alférez Mayor de Trujillo (Honduras).

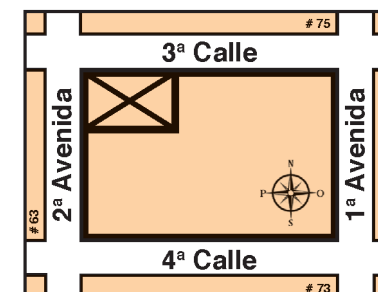
Casi todas las casas estuvieron hipotecadas en algún momento a favor de capellanías, como la de Sancho Núñez de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, o la de Don Francisco de la Cueva y Doña Leonor de Alvarado. Una buena parte lo estuvo a favor de conventos como el de la Concepción, Santo Domingo, San Agustín y Santa Teresa de Jesús, quienes cobraban el 5% de interés anual. Cuando había retraso en el pago de los intereses o del capital principal, solicitaban a la Audiencia de Guatemala el remate de los bienes con que el préstamo estaba respaldado.

La mayoría de casas contaba con un cuartillo de agua proveniente de San Juan Gascón.

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 1 y 3) fueron:

- Bartolomé de Castellanos
- Silvestre de Espina
- Pedro Soto Villarén y Doña Francisca de Cuéllar
- Regidor Miguel Matheo y Doña Catalina Deza
- Convento de Santo Domingo
- Alguacil Mayor Capitán Pedro de Nájera (Najara) y Doña Tomasina Paz de Betancurt
- Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva y Doña Tomasina Paz de Betancurt
- Regidor Florentín de Aytamarren
- Escribano Alférez Guillermo de Pineda
- Capitán Pedro de la Barreda Belmonte
- Hospital Real de San Juan de Dios



3- Plano de la Casa Esquinera Norponiente.

El 28 de abril de 1581, *Bartolomé de Castellanos* dio en alquiler a *Silvestre de Espina* la Casa Esquinera Norponiente, por 2 años y por 50 pesos de oro de minas al año. Lindaba a ambos lados con casas suyas en las que vivían Catalina Rodríguez y Pedro de Grijalba, respectivamente; y al Sur, con el Hospital Real San Juan de Dios.²

Hacia 1604, los dueños eran *Pedro Soto Villarén* y su esposa *Doña Francisca de Cuéllar*. El 10 de febrero de 1611, su viuda dio en arrendamiento la vivienda. El 8 de abril de 1611, su viuda fundó una capellanía, cuyo capital principal era de 5,000 tostones, cargados sobre la casa.³ Lindaba al Sur con el Hospital Real San Juan de Dios; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con casa de Cristóbal Dávila.⁴

Entre 1621 y 1639, la casa perteneció al *Regidor Miguel Matheo* y a su esposa *Doña Catalina Deza*.⁵ Al morir éstos, conforme a su voluntad, pasó al *Convento de Santo Domingo*. El 11 de mayo de 1644, los frailes dominicos vendieron por 6,000 pesos el inmueble al *Alguacil Mayor Capitán Pedro de Nájera (Najara)*, casado con *Doña Tomasina Paz de Betancurt*, el que tenía una tienda y un pedazo de solar. Sus linderos eran: al Oriente, casa de Lucas Bernal de la Piedra, la que había pertenecido a Juan de la Presa; al Sur, Hospital Real de Santiago; enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con vivienda del Capitán Don Alonso Álvarez de Vega; y al Norte, calle de por medio, con casa del comprador.⁶

² Protocolo de Luis Aceituno (AGCA, leg. 446, fol. 97, escritura 14147).

³ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 139. Falla, *Extractos X*: 283).

⁴ Protocolo de Francisco Vallejo (AGCA, leg. 1427).

⁵ Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 156.

⁶ Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 692, fol. 229).

Cuadro 2
García de Aguilar y de la Cueva
(1626-1677)

Alférez Mayor durante el Gobierno de Fernando de Altamirano y Velasco, y Corregidor del Partido de Acasaguastlán. Fue bautizado el 4 de julio de 1626. Hijo de Nuño de Aguilar y de la Cueva, e Inés Alfonso de Mazariegos. Contrajo nupcias con Tomasina Paz Betancurt, viuda de Pedro de Nájera (AGCA, A12, leg. 1108, fol. 236v).

Fue encomendero de Zapotitlán y Regidor. En 1658 se le midieron y compusieron 6 caballerías de tierra en el sitio de Obrajuelo y Corral de Piedra, en el Corregimiento de Guazacapán (AGCA, A157, leg. 5944, exp. 52022). En 1676, solicitó indios de repartimiento (AGCA, A31, leg. 2775, exp. 40069). Falleció en Santiago de Guatemala, el 9 de febrero de 1677 (AGCA, A31, leg. 2072, exp. 31513).

El 21 de enero de 1648, *Doña Tomasina Paz de Betancurt*, viuda del *Capitán Pedro de Nájera (Najara)*, hipotecó por 2,000 pesos la casa a favor de la capellanía de Pedro de Soto Villarén, que funcionaba en la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la Iglesia del Convento de San Francisco. Lindaba al Poniente, calle de por medio, con casa del Capitán Don Alonso Álvarez de Vega; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de la viuda de Benito de Figueroa.⁷

Después de enviudar, *Doña Tomasina Paz de Betancurt* contrajo matrimonio en segundas nupcias con el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* (cuadro 2). El 26 de febrero de 1651, los esposos hipotecaron por 1,000 pesos su morada a favor de la capellanía de Sancho Núñez de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, futuros mecenas de la Universidad de San Carlos. Sus linderos eran: al Oriente, casa del Presbítero Juan de Ureña; por otro lado, la del Canónigo Don Lorenzo Sáenz de Escobar; y al Poniente, calle de por medio, casa del Capitán Don Alfonso Álvarez de la Vega.⁸

El 29 de mayo de 1652, el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* y *Doña Tomasina Paz de Betancurt* añadieron una nueva hipoteca por 1,000 pesos sobre la casa, así como sobre la hacienda de ganado mayor y el obraje añilero San Pedro Mártir, en el Corregimiento de Guazacapán, a favor de la

capellanía de Sancho Núñez de Barahona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza.⁹

El 22 de febrero de 1659, el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* alquiló el inmueble por 200 pesos anuales al *Regidor Florentín de Aytamarren*. Lindaba al Sur con el Hospital Real de Santiago; y enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con la casa del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega.¹⁰

El 3 de marzo de 1685, los bienes del *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* fueron rematados en una almoneda o subasta pública, por moroso en el pago de los intereses, así como del capital principal del censo. La casa fue cedida al *Escribano Alférez Guillermo de Pineda*. Éste la traspasó al *Convento de Santo Domingo*. El 2 de diciembre de 1685, Fray Miguel de la Oliva, como Procurador del Convento de Santo Domingo, vendió por 1,992 pesos 4 reales el inmueble al *Capitán Pedro de la Barreda Belmonte*. Sus linderos eran: al Oriente, casa de los herederos de Santiago Vásquez, la que había

⁷ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 846, fol. 15).

⁸ Protocolo de Gaspar de Gallegos (AGCA, leg. 511, fol. 82 vto.).

⁹ Protocolo de Blas Tejero Vara (AGCA, leg. 519, fol. 83).

¹⁰ Protocolo de Gaspar Gallegos (AGCA, leg. 850, fol. 23).

sido de Lucas Bernal de la Piedra; al Sur, Hospital Real de San Juan de Dios; y al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con la de Doña Catalina de Gálvez, viuda del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega.¹¹

El 5 de febrero de 1686, el *Capitán Pedro de la Barreda Belmonte* vendió el inmueble al *Hospital Real de San Juan de Dios*, y éste lo hipotecó por 1,000 pesos a favor de la Cofradía de la Concepción, que funcionaba en el Convento de San Francisco. El 22 de mayo de 1692, el Capitán Don Lorenzo de Montúfar, como Administrador de la Cofradía de la Concepción, redimió el censo por 1,000 pesos con que el inmueble estaba gravado. La vivienda sirvió como enfermería. Enfrentaba al Poniente, calle de por medio, con la de Doña Catalina de Gálvez, viuda del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega.¹²

En 1725, en la Casa Esquinera Norponiente funcionaba la botica del Hospital Real de San Juan de Dios.¹³

11 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1334, fol. 401. Falla, *Extractos IX*: 338).

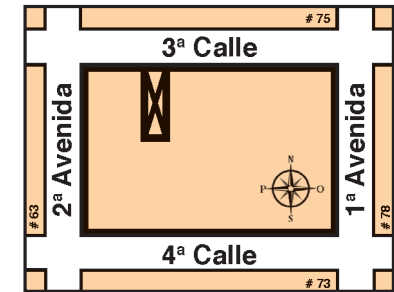
12 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 139. Falla, *Extractos X*: 283).

13 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 156.

CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL NORTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Central Poniente del Lateral Norte (ilustraciones 4 y 5) fueron:

- Doña Francisca de Cuéllar
- Nuño de Colindres
- Presbítero Juan de Ureña
- Francisco Díaz Nieto
- Juan de Presa
- Lucas Bernal de la Piedra
- Manuel Gómez de Acevedo



4- Plano de la Casa Central Poniente del Lateral Norte.



5- Casa Central Poniente del Lateral Norte.

- Canónigo Doctor Don Lorenzo Sáenz de Escobar
- Convento de la Concepción
- Presbítero Bachiller Nicolás Pérez de Santa María
- Capellán de la Audiencia de Guatemala, Presbítero Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo
- Alférez Jerónimo de Ortega

El 5 de noviembre de 1615, *Doña Francisca de Cuéllar*, viuda de *Pedro Soto Villarén*, dio en alquiler una parte de su casa, por 180 tostones anuales, a *Nufio de Colindres*. Lindaba al Oriente con casa del labrador Francisco de Colindres Puerta; y al Norte, calle de por medio, con la de Juan Bautista de Melgar.¹⁴

El 21 de enero de 1642, el *Presbítero Juan de Ureña*, por 80 pesos anuales, dio en alquiler el inmueble a *Francisco Díaz Nieto*. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido del Regidor Miguel Matheo.¹⁵

El rastro sobre la posesión de esta vivienda se pierde por algunas décadas. Se desconoce cuándo *Manuel Gómez de Acevedo* la vendió al *Canónigo Doctor Don Lorenzo Sáenz de Escobar*. El 23 de julio de 1669, en una almoneda o remate público solicitado por el *Convento de la Concepción* contra los bienes del Canónigo Sáenz de Escobar, Diego de Herrera la compró, pero se la cedió al mismo Convento, quien el 14 de octubre de 1671 la volvió a vender en pública subasta, ocasión en que fue adjudicada al *Presbítero Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*. El 5 de agosto de 1672, Pérez de Santa María la vendió al *Capellán de la Audiencia de Guatemala*, *Presbítero Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo*. Lindaba al Poniente con casa del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la del Presbítero Bachiller Alonso Real de Quesada.¹⁶

El 7 de octubre de 1672, el *Capellán de la Audiencia de Guatemala*, *Presbítero Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo* la hipotecó por 1,000 pesos a favor del Convento de la Concepción. Sus linderos eran: al Oriente, casa de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; al Poniente, con la del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la del Bachiller Alonso Real de Quesada.¹⁷

El 15 de mayo de 1675, el Convento de la Concepción otorgó redención de un censo por 1,500 pesos con que estaba gravada la casa del *Presbítero Bachiller Antonio de Osuna Arroyo*. Sus linderos eran: al Oriente, casa de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; al Poniente, la del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la del Presbítero Bachiller Alonso Real de Quesada.¹⁸

El 1 de octubre de 1677, el *Presbítero Bachiller Antonio de Osuna Arroyo* hipotecó por 1,500 pesos su casa, la que había edificado de nuevo. Lo hizo a favor de la capellanía de Cristóbal Dávila Monroy. Lindaba al Poniente con casa de los herederos del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, con la del Bachiller Alonso Real de Quesada.¹⁹

14 [Protocolo de Juan Bravo de Lagunas](#) (AGCA, leg. 538, fol. 75 vto.).

15 [Protocolo de Felipe Díaz](#) (AGCA, leg. 691, fol. 56 vto.).

16 [Protocolo de Miguel de Cuéllar](#) (AGCA, leg. 676, fol. 233 ó 36).

17 [Protocolo de Bernabé Rogel](#) (AGCA, leg. 1318, fol. 568 vto.).

18 [Protocolo de Luis de Andino](#) (AGCA, leg. 521, fol. 97).

19 [Protocolo de Bernabé Rogel](#) (AGCA, leg. 1324, fol. 360. Falla, *Extractos IX*: 283).

El 11 de marzo de 1678, el *Presbítero Bachiller Antonio de Osuna Arroyo* añadió un censo más sobre su casa, en esta ocasión por 500 pesos a favor de la capellanía de Don Francisco de la Cueva y Doña Leonor de Alvarado. Lindaba al Oriente con casa pequeña y tienda de Juan Álvarez, mulato libre; al Poniente y al Sur, con casa que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, con la del Presbítero Bachiller Alonso Real de Quesada.²⁰

El 23 de diciembre de 1683, el *Alférez Jerónimo de Ortega* reconoció dos censos que sumaban 2,000 pesos sobre la casa que había sido del *Presbítero Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo*, la que había comprado por 3,000 pesos ante el Juzgado Eclesiástico. Sus linderos eran: al Oriente, casa pequeña que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva, donde a la sazón vivía Juan Álvarez, mulato libre; al Sur y Poniente, con casa principal del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con las del Bachiller Alonso Real de Quesada y la del Presbítero Bachiller Jacinto de Medina.²¹

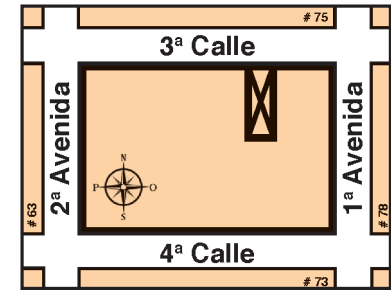
20 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 629, fol. 36 vto.\)](#).

21 [Protocolo de Pedro de Palacios \(AGCA, leg. 1210, fol. 159\)](#).

CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL NORTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Central Oriente del Lateral Norte (ilustraciones 6 y 7) fueron:

- Juan de Presa
- Lucas Bernal de la Piedra y Doña Ana de Salazar
- Antonio Bernal de la Piedra
- Alférez Lucas Bernal
- Procurador del Número de la Audiencia de Guatemala Santiago Vásquez
- Convento de San Agustín



6- Plano de la Casa Central Oriente del Lateral Norte.



7- Casa Central Oriente del Lateral Norte.

- Presbítero Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo
- Juan José Álvarez y Francisca Álvarez
- Úrsula Pérez
- Don Manuel de Astorga
- Presbítero Maestro Don Matías de Larrave
- Alférez Tomás García de Vacas
- Escribano Real Alonso de Contreras
- Regidor Gaspar González Donis
- Doña Inés de Pontaza

En la parte central oriente del lateral norte, el 22 de diciembre de 1642, *Juan de Presa*, quien vivía en su hacienda en Guazacapán, vendió por 4,000 pesos su casa a *Lucas Bernal de la Piedra*. Lindaba al Oriente con la del Capitán Antonio López Serrano; al Poniente, con la del Regidor Miguel Matheo; y al Norte, calle de por medio, con la huerta de casa del Capitán Pedro de Nájera (Najara).²²

El 12 de noviembre de 1653, *Doña Ana de Salazar*, viuda de *Lucas Bernal de la Piedra*, vendió por 536 tostones la casa a su hijo *Antonio Bernal de la Piedra*, representado por su tutor y curador, el Alcalde Ordinario Capitán Domingo de Arrivillaga. El pago fue mediante la hipoteca del inmueble por dicha cantidad. Sus linderos eran: al Oriente, casa del Capitán Antonio López Serrano; al Poniente, casa que había sido del Canónigo Lorenzo Sáenz de Escobar; y al Norte, calle de por medio, casa del Alguacil Mayor del Santo Oficio Francisco Barbeito.²³

Se desconoce cuándo la Casa Central Oriente del Lateral Norte sufrió un desmembramiento, pues el 23 de febrero de 1664 el *Alférez Tomás García de Vacas* vendió una casa vieja y maltratada al *Escribano Real Alonso de Contreras*, quien la reedificó. El 15 de abril de 1673, debido a que vivía en la Provincia de San Salvador y a que la tenía alquilada al *Regidor Gaspar González Donis*, Contreras la vendió por 2,426 tostones a *Doña Inés de Pontaza*, viuda del *Alférez Juan Martínez de la Parra*. Como la casa estaba hipotecada a favor del *Alférez Tomás García de Vacas*, el 7 de febrero de 1675, éste autorizó la venta anterior. Lindaba al Oriente con casa del *Alférez Tomás García de Vacas*; al Sur, con solar e inmueble que había sido del Capitán Celedón de Santiago y a la sazón de Don Isidro de Cepeda; al Poniente, con solar y casa de herederos de Lucas Bernal; y al Norte, calle de por medio, con la de los herederos del Capitán Francisco Barbeito.²⁴

El 18 de febrero de 1699, por 1,500 pesos, el *Presbítero Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo* compró al Convento de San Agustín la casa que había sido del *Alférez Lucas Bernal de la Piedra* y que últimamente había poseído el *Procurador del Número de la Audiencia de Guatemala Santiago Vásquez*. El 5 de octubre de 1701, la obsequió a sus sobrinos y ahijados *Juan José Álvarez y Ayllón*, de 15 años, y *Francisca Álvarez y Ayllón*, de 11 años, quienes desde que nacieron habían vivido en su compañía. Antes de donarla, invirtió 1,500 pesos en su acondicionamiento. Lindaba al Oriente con la que había

22 [Protocolo de Felipe Díaz \(AGCA, leg. 691, fol. 575\).](#)

23 [Protocolo de Gaspar de Gallegos \(AGCA, leg. 848, fol. 46\).](#)

24 [Protocolo de Luis de Andino \(AGCA, leg. 520, fol. 141; y leg. 521, fol. 36\).](#)

sido de Doña Inés Pontaza; al Sur, con corrales de casa de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Poniente, con servidumbres del Hospital Real de Santiago; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Lucas de Larrave, que antes había sido de Francisco Barbeito.²⁵

El 14 de enero de 1707, por considerar que ya no les era de utilidad, los hermanos *Juan José Álvarez y Ayllón* y *Doña Francisca Álvarez y Ayllón*, casada con *Toribio García de la Huerta*, devolvieron la casa a quien se las había donado, es decir, al *Presbítero Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo*. Lindaba al Oriente con casa que había sido de Doña Inés de Pontaza; al Sur, con corrales de casa de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Poniente, con servidumbres del Hospital Real de Santiago; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Lucas de Larrave.²⁶

El 20 de enero de 1707, el *Presbítero Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo* vendió por 3,000 pesos la casa a *Úrsula Pérez*, vecina de San Juan Amatitlán, los que ésta pagó al contado. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido de Doña Inés de Pontaza; al Sur, corrales de casa de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Poniente, enfermería del Hospital Real de Santiago; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Lucas de Larrave.²⁷

Se desconoce cuándo el inmueble fue comprado por *Don Manuel de Astorga*. El hecho es que, en agosto de 1714, canceló un censo por 3,000 pesos con que estaba gravado. Años después, el 28 de septiembre de 1734, sus albaceas Don Santiago Cañadas de Astorga y Doña María Felipa de Astorga vendieron la casa al *Presbítero Maestro Don Matías de Larrave*, cura de Escuintla, gravada con un censo por 1,000 pesos a favor de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, es decir, la de la Orden de San Francisco. En mayo de 1762, con el pago de 550 pesos, es decir, lo que restaba del censo por 1,000 pesos, el Síndico General de la Orden franciscana otorgó la redención de la hipoteca. Lindaba al Oriente, con casa de Don Francisco Chamorro Villavicencio; al Poniente, con la enfermería del Hospital de San Juan de Dios; y al Norte, calle de por medio, con casa de los herederos de Don Lucas de Larrave.²⁸ Montúfar, Falla y Jickling señalan que en 1765 la casa fue adquirida por el Oidor Felipe de la Romana y Herrera.²⁹

25 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 79 vto. Falla, Extractos X: 326).

26 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 11).

27 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 19).

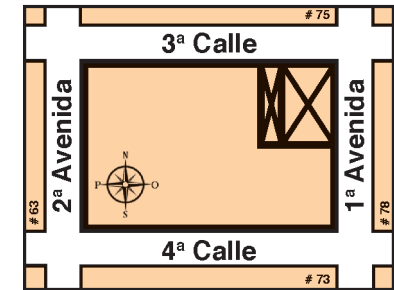
28 Protocolo de Miguel Joseph González (AGCA, leg. sin clasificar, fol. 107).

29 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 156.

CASA ESQUINERA NORORIENTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Esquinera Nororiental (ilustraciones 8 y 9) fueron:

- Mercader Miguel de Cetina y Doña Paula de Aduza
- Regidor Miguel Matheo y Doña Catalina Deza y Melgar
- Convento de Santo Domingo
- Antonio López Serrano
- Antonio y Martín López
- Alférez Tomás García de Vacas y Doña Josefa Arias de Villafañá
- Domingo de Maynes y Doña Josefa Arias de Villafañá



8- Plano de la Casa Esquinera Nororiental.



9- Casa Esquinera Nororiental.

- Alcalde de la Santa Hermandad Capitán Don Pedro de Posadas Junco y Doña Leonor de Herrera Soltero
- Tesorero General de la Santa Cruzada Capitán Don Lucas de Larrave
- Ayudante y cronista Don Francisco de Fuentes y Guzmán
- Alférez Tomás García del Barrio
- Mercader Juan del Río
- Oficial Mayor de Contaduría Capitán Don Luis Antonio Muñoz
- Licenciado Don Miguel Mariano de Iturbide
- Doña Damiana de Iturbide y Régil
- Comerciante Don Diego Peinado

En 1588, el *Mercader Miguel de Cetina* adquirió la Casa Esquinera Nororiental.³⁰ El 17 de mayo de 1624, el *Mercader Miguel de Cetina y Doña Paula de Aduza* gravaron su Casa Esquinera Nororiental con un censo por 500 tostones. Cuando éstos fallecieron, sus acreedores remataron en una almoneda o subasta pública la casa y la vendieron el 30 de abril de 1631 al *Regidor Miguel Matheo*, quien reconoció el censo por 500 tostones a favor del Presbítero Don Jerónimo de Cetina. Éste vendió el censo al Convento de la Concepción, el 18 de noviembre de 1636. Lindaba por un lado con casa de Francisco de Colindres Puerta; hacía esquina con casa de Luis de Medina; al Poniente, por las espaldas, con el Hospital Real de Santiago; y enfrentaba al Norte, calle de por medio, con casa de Don Gonzalo de Peralta, que había sido de Juan de Cueto.³¹

El 25 de diciembre de 1641, al testar el *Regidor Miguel Matheo* señaló que era originario de Villa de los Santos, en Salamanca (España), que era hijo de Francisco Matheo y Francisca Esteban de Sierra, que estaba casado con *Doña Catalina Deza y Melgar* y que no tenía sucesión. Dejó en herencia la casa al Convento de Santo Domingo. Murió ese mismo mes.³²

El 5 de julio de 1642, Fray Pedro de San Raimundo, Prior del *Convento de Santo Domingo*, vendió por 9,500 tostones la casa a *Antonio y Martín López*, hijos de *Antonio López Serrano*, quien había vivido en ella como inquilino. Éstos reconocieron el censo por 500 tostones con que el inmueble estaba gravado a favor del Presbítero Don Jerónimo de Cetina. Al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con la de Doña Juana Guerra, que antes había sido de Luis de Medina y de sus herederos; al Sur, con corrales, casa y solar que habían sido del Bachiller Pedro Ramírez Delgado; al Poniente, con inmueble de Juan de la Presa; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Pedro de Najara (Nájera), que antiguamente había sido de Don Gonzalo de Peralta y antes de Juan de Cueto e Inés Enríquez de Salvatierra.³³

Se desconoce cuándo, en una almoneda o subasta pública, fueron rematados los bienes de *Antonio y Martín López*, ocasión en que la casa fue adjudicada al *Alférez Tomás García de Vacas*. Pesaba sobre ellas un censo por 2,000 tostones a favor del Convento de Santo Domingo de Cobán. Consta que, el 4 de marzo de 1675, como su esposa *Doña Josefa Arias de Villafañá* había pagado el censo que debía, Fray Diego Llorente, Procurador General del

30 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 156.

31 Protocolo de Juan de Cueto (AGCA, leg. 686, fol. 590 vto.).

32 Protocolo de Sebastián Gudiel (AGCA, leg. 691, fols. 170 y 305).

33 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 691, fol. 310).

Convento, otorgó la redención. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, con casa que había sido de Pedro Sotelo y a la sazón de Doña Mariana de Avendaño; al Sur, con los corrales de la casa que había sido de Doña Antonia de Urrea; al Poniente, con casa de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con casa que había sido de Francisco Barbeito y que ahora pertenecía a su yerno Don Francisco Luis Fernández de Guevara.³⁴

Doña Josefa Arias de Villafañá, viuda del *Alferez Tomás García de Vacas*, contrajo matrimonio en segundas nupcias con *Domingo de Maynes*, e hipotecó por 1,050 pesos la casa a favor del Convento de la Concepción. El 10 de febrero de 1679, el matrimonio terminó de pagar el censo, por lo que la Abadesa Madre Gertrudis de San Pedro le extendió la redención respectiva. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa de Doña Mariana de Avendaño, viuda del Capitán Pedro Sotelo; al Sur, con casa del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera, que había sido de Doña Antonia de Urrea, viuda del Capitán Antonio Ferrera; al Poniente, casa de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba con la de Don Francisco Luis Fernández de Guevara y antes de su suegro el Capitán Francisco Barbeito.³⁵

El 28 de abril de 1694, Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Audiencia de Guatemala y albacea de *Doña Josefa Arias de Villafañá*, vendió por 3,600 pesos la casa al *Alcalde de la Santa Hermandad Capitán Don Pedro de Posadas Junco*. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa de Doña María Antonia Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito; al Sur, con servidumbre de casa de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Poniente, con casa de Doña Inés de Pontaza; al Norte, calle de por medio, con la que había sido del Inquisidor Francisco Barbeito y a la sazón del Presbítero Licenciado Don Juan de Monzón, Cura Rector de la Catedral.³⁶

El *Alcalde de la Santa Hermandad Capitán Don Pedro de Posadas Junco* gravó la casa por 2,000 pesos a favor de dos capellanías. El *Capitán Don Pedro de Posadas Junco*, al testar el 5 de octubre de 1703, dejó como heredera a su segunda esposa *Doña Leonor de Herrera Soltero*. Cuando ésta falleció, sus bienes fueron rematados y la casa vendida al *Ayudante y cronista Don Francisco de Fuentes y Guzmán*, quien el 21 de julio de 1707, por 3,250 pesos, cedió su derecho al *Alferez Tomás García del Barrio*. El 30 de marzo de 1709, García del Barrio la vendió por 3,700 pesos al *mercader Juan del Río*, quien pagó 1,700 pesos al contado y reconoció un censo por 1,500 pesos a favor de la capellanía de Doña Josefa de Villafañá; y 500 más a la obra pía de la lámpara del altar de Nuestra Señora de la Soledad, en la Catedral. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con casa de Doña María Antonia de Córdova y Colmenares; al Sur, con corrales de casa de Doña Francisca del Portal, viuda del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera, y de sus herederos; al Poniente, casa de Doña María de Pineda; y al Norte, calle de por medio, casa del Capitán Don Lucas de Larrave.³⁷

El 4 de junio de 1706, su viuda *Doña Leonor de Herrera Soltero* otorgó poder al Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada y a Juan del Río para que vendieran el inmueble. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, con casa de la viuda Doña María Antonia de Córdova y Colmenares; al Sur, con la del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Poniente, con casa de Doña Josefa de Pineda; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con la del Tesorero General del Real Haber de la Santa Cruzada Capitán Don Lucas de Larrave.³⁸

34 [Protocolo de Luis de Andino \(AGCA, leg. 521, fol. 48 vto.\)](#).

35 [Protocolo de Luis de Andino \(AGCA, leg. 523, fol. 43 vto.\)](#).

36 [Protocolo de Nicolás de Valenzuela \(AGCA, leg. 1376, fol. 66. Falla, *Extractos X*: 291\)](#).

37 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 617, fol. 63 vto.\)](#).

38 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 656, fol. 213 vto.\)](#).

El 6 de mayo de 1707, el Alférez Tomás García del Barrio y Pedro de Posadas y Junco (el Mozo), como albaceas de *Doña Leonor de Herrera Soltero*, viuda del *Capitán Don Pedro de Posadas y Junco*, por 3,250 pesos vendieron la casa con un cuartillo de agua del pueblo de San Juan Gascón al *Tesorero General de la Santa Cruzada Capitán Don Lucas de Larrave*. Éste pagó por ella 1,250 pesos al contado, y reconoció un censo por 1,500 pesos a favor de la capellanía de Doña Josefa Arias de Villafañá; y 500 pesos a la obra pía y dotación de la lámpara de Nuestra Señora de la Soledad, de la Catedral. Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa de Doña María Antonia de Córdova y Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito; al Sur, con servidumbre de casa del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, antes del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Poniente, con casa que había sido de Doña Inés de Pontaza, a la sazón de Doña Josefa de Pineda; y al Norte, calle de por medio, con casa del mismo Capitán Don Lucas de Larrave.³⁹

El 15 de junio de 1718, el *Capitán Juan del Río* vendió por 3,500 pesos la casa al *Oficial Mayor de Contaduría Capitán Don Luis Antonio Muñoz*. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, casa de Doña María Antonia Colmenares; al Sur, con la de Doña Francisca del Portal y sus herederos; al Poniente, con la que había sido de Doña María de Pineda; y al Norte, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con casa del Capitán Don Lucas de Larrave.⁴⁰

En 1756, el inmueble pertenecía a *Don Pedro Ignacio de Olmedo*, hijo del Capitán Don Luis de Olmedo y Doña Rosa de Arroyave y Beteta.⁴¹

El 23 de junio de 1767, el *comerciante Don Diego Peinado* compró la Casa Esquinera Nororiente a los herederos de *Doña Damiana de Iturbide y Régil*, hija del *Licenciado Don Miguel Mariano de Iturbide* (cuadro 3). El 20 de septiembre de 1769, reconoció que debía 3,600 pesos a la Archicofradía del Santísimo Sacramento que tenía su sede en la Parroquia El Sagrario, por haber sido fiador de Don Luis Gallardo. Colocó como garantía su casa. Los linderos eran: al Oriente, calle de por medio, enfrentaba y hacía esquina con la que había sido de Don Miguel de Molina y que a la sazón era del Alcalde Ordinario Don Joseph Batres; al Sur, con la del Alférez Real Don Manuel Batres; al Poniente, con casa de Don Matías de Larrave, que estaba siendo habitada por el Fiscal de la Audiencia Doctor Don Felipe Romana y Herrera (cuadro 4); y al Norte, calle de por medio que iba al Puente del Matasano, con la de los herederos de Don Lucas de Larrave.⁴²

Cuadro 3
Miguel Mariano de Iturbide
(?-1811)

Abogado, Contador de Cuentas Reales (1767-1770), Alcalde Mayor de Verapaz (1771-1776), Justicia Mayor de Sacatepéquez (6/1/1780-1784) y Ministro de la Contaduría Mayor de la Nueva España. Originario de Guatemala. Hijo de Miguel Francisco de Iturbide y Ana María Montúfar.

Estudió en la Universidad de San Carlos. En 1765, su tía Damiana de Iturbide lo dejó como único heredero (AGCA, A120, leg. 890, exp. 9383, fols. 373-374). Desde Nicaragua, Matías de Gálvez no estuvo de acuerdo del nombramiento de Iturbide como Alcalde Mayor de Sacatepéquez, así como del apoyo que estaba dando a la repoblación de Antigua Guatemala (AGCA, A110, leg. 6056, exp. 53614, fol. 10).

Fue reconocido por sus conocimientos en Física y Matemáticas. Autor de *Impugnación del nuevo proyecto de reforma de la real hacienda de N. E., propuesto por don José M. Ibargoyen* (1795). En el Archivo de la Inquisición de México existe un informe interesante de 1771 como Alcalde Mayor de Verapaz. Falleció en México.

39 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 254).

40 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 623, fol. 371 vto.).

41 Montúfar, Falla y Jickling, 1995: 156.

42 Protocolo de Joseph Sánchez de León (AGCA, leg. 747, fol. 359).

Cuadro 4
Felipe Romana y Herrera
(1722?-1772)

Abogado, Oidor y Fiscal de la Audiencia de Guatemala (15/6/1756-1772). Originario de Santa Fe de Bogotá (Nuevo Reino de Granada). Hijo de Juan Romana de Valdés y María Margarita de Herrera y Zapata. Estudió en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá, Colombia), donde se graduó de Doctor en Cánones. Posiblemente trajo a Guatemala el culto a Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá. Contrajo matrimonio el 31 de marzo de 1764, con Isabel María Manrique de Guzmán (1744-1807), hija de Felipe Manrique de Guzmán, Regidor de Santiago de Guatemala, y Antonia Francisca Barba de Figueroa. Procrearon a María Gertrudis, Felipe Tomás, María Josefa, Juana María y María Margarita.

El 24 de mayo de 1759, la Corona española le ordenó que los indígenas varones pagaran tributo y servicio del tostón, no así las mujeres indígenas (AGCA, A123, leg. 1528, fol. 247). Cuando la Corona ordenó investigar sobre las actividades comerciales ilícitas del Presidente Alonso Arcos de Moreno, en unión del Capitán José de Palma, Comandante de Mar en el Fuerte de San Fernando de Omoa, y de José Zarzuegui y Gamboa, Castellano del Castillo de San Felipe, prefirió salirse por la tangente y justificar la inconveniencia de suspender en sus cargos a Palma y a Zarzuegui, para que no se detuviera la construcción del Fuerte de San Fernando de Omoa (Honduras).

El 28 de febrero de 1765, presentó un minucioso informe sobre los conventos de Misioneros de Propaganda Fide en Honduras, Costa Rica y Nicaragua (AGCA, A123, leg. 1540, fol. 130). Ese mismo año se opuso a que Joaquín de Lacunza fuera nombrado Alcalde Mayor de Chimaltenango (AGCA, A121, leg. 5910, exp. 50519). En julio de ese mismo año denunció los excesivos gastos en el Presidio de Petén, porque el Presidente colocaba como castellanos a parientes y allegados (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 165). El 9 de mayo de 1767 pidió sin éxito que fueran retirados los relieves de las armas reales, colocados alternativamente con las pontificias en la fachada de la Universidad de San Carlos (AGCA, leg. 45, exp. 1163). Su Rector, el Doctor Miguel de Montúfar, en unión del claustro universitario contestaron que las armas que se han puesto son las mismas que figuran en el *sello que siempre ha usado esta Universidad, y contiene en el centro las armas Rs., una estampa de su Santo Patrono, debaxo de ellas las de esta Ciudad, y en su cima las de la Iglesia: y es el propio blasón, que pintado en lienzo se ha tenido siempre y se mantiene baxo del dosel en su Sala de Claustro...*

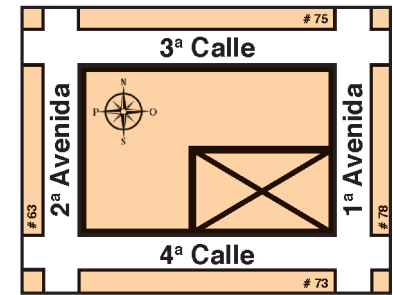
El 26 de junio de 1767, en cumplimiento de orden real, informó a los 14 jesuitas que debían salir de Guatemala, abandonar todos sus bienes y dejar sus archivos en manos de las autoridades reales. En diciembre de 1768 pidió la libertad del médico francés Francisco Desplanquez, quien había sido apresado por dibujar un boceto de la plaza e iglesia de Sonsonate (El Salvador). Su solicitud estaba sujeta a la condición de que Desplanquez no pudiera internarse o vagar por las provincias. Ese mismo año, inició proceso judicial contra los alcaides Andrés Carimán y Filiberto Grosó, por haber dado muerte en el tormento al indígena Pedro López (AGCA, A115, leg. 2015, exp. 13947).

En abril de 1769, después de la epidemia de sarampión que diezmó a los moradores de muchos pueblos del Altiplano, solicitó ejecutar algunas medidas sanitarias para evitar una nueva catástrofe demográfica. Ese mismo año, no apoyó la solicitud del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz de prohibir la corrida de toros en la Plaza Central, durante las horas canónicas. Autor de *Tractatus de Poenitentia* (1737). Falleció el 31 de julio de 1772. Fue sepultado en el Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide, amortajado con el hábito terciario franciscano. En 1777, su viuda recibió 1,000 pesos en concepto de “socorro de pobres”, para que pueda sufragar los gastos de la construcción de su casa en Nueva Guatemala de la Asunción (AGCA, A110, leg. 89, exp. 4652). En la parte baja del altar del retablo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, en Nueva Guatemala de la Asunción, se encuentra su Escudo de Armas.

CASA ESQUINERA SURORIENTE

Las personas más importantes que habitaron la Casa Esquinera Suroriental (ilustraciones 10 y 11) fueron:

- Juana Hernández
- Alcalde Mayor Alonso de Paz y Doña María de Molina
- Escultor Quirio Cataño y Doña Catalina de Mazariegos
- Alférez Mayor Sancho Ruiz de Ayala
- Sebastián Martínez de Mondragón
- Capellanía de Juan de Rojas
- Capitán Alonso López de los Cameros



10-Plano de la Casa Esquinera Suroriental.



11- Casa Esquinera Suroriental.

- Médico Licenciado Pedro Ramírez Delgado
- Capitán Antonio Ferrera y Doña Antonia Ximénez de Urrea
- Alcalde Ordinario Capitán Don Tomás Delgado de Nájera y Doña Francisca del Portal y Artadia
- Presbítero Bachiller Don Carlos Delgado de Nájera
- Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario Don Joseph Delgado de Nájera y Doña María Felipa de Mencos
- Comerciante Don Gaspar Fernández
- Procurador Síndico Don Manuel Vicente González Batres y María Josefa Muñoz y Barba

El *Alcalde Mayor de Verapaz Alonso de Paz*⁴³ y su esposa *Doña María de Molina* compraron la Casa Esquinera Suroriente a la viuda *Juana Hernández*. El 1 de junio de 1579, la vendieron a *Juan de Rojas*, por 1,400 tostones de plata. Lindaba al Sur, calle de por medio, con casa de Francisco Sánchez de Madrid y con la que había sido de Juan de Argujo; al Poniente, con huerta del Hospital Real de Santiago; y al Norte, con casa de Ana de Salvatierra.⁴⁴

Hacia 1604, el escultor *Quirio Cataño* (cuadro 5) adquirió la Casa Esquinera Suroriente, en la calle que iba hacia el Hospital de San Alejo. Abarcaba también parte de la Casa Central del lateral oriente. Hacia 1622, su viuda Catalina de Mazariegos vendió el inmueble al *Alférez Mayor de Trujillo* (Honduras) *Sancho Ruiz de Ayala*. Éste, el 10 de enero de 1625, lo vendió a *Sebastián Martínez de Mondragón*. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con casa de D. Gaspar de Balcárcel; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa del Regidor Capitán Pedro de Santiago de la Maza; al Poniente, con Hospital Real de Santiago; y al Norte, con casa de los herederos de Miguel de Cetina.⁴⁵

El 11 de mayo de 1635, el *Capitán Alonso López de los Cameros* compró por 1,500 tostones un solar a la capellanía de *Juan de Rojas*, rezada en la Catedral por el Deán Don Felipe Ruiz de Corral, de los que sólo pagó 285 tostones al contado, y dejó hipotecado el solar por 1,215 tostones. El 14 de julio de 1636, López de los Cameros vendió por 1,000 pesos la mitad del solar al *Médico Licenciado Pedro Ramírez Delgado* (cuadro 6). Los linderos del solar completo eran: al Oriente, calle de por medio, casa de Don Gaspar de Balcárcel y Doña Marina de Vargas; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Pedro de Santiago de la Maza; al Poniente, tapias del Hospital Real de Santiago; y al Norte, corrales de casa que había sido de Miguel de Cetina, y al presente del Regidor Miguel Matheo. El solar desmembrado, el de la Casa Esquinera Suroriente, era de 30 brazadas de Norte a Sur, por 16 brazadas de Oriente a Poniente y el comprador lo dejó hipotecado por el valor del precio.⁴⁶

El *Médico Bachiller Pedro Ramírez Delgado* inició la construcción de la casa y el 14 de mayo de 1637 la hipotecó por 1,000 tostones a favor de las obras pías fundadas por el Capitán Sancho Núñez Barona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio que iba al Convento de Santo Domingo, enfrentaba con casa de Don Gaspar de Balcárcel y Doña Marina de Vargas; al Sur, calle de por medio, lindaba con casa

43 *Alonso de Paz*: Primer Alcalde Mayor de la Verapaz y Alcalde Mayor de la Santísima Trinidad de Sonsonate. En el juicio de residencia que se le siguió en 1572, se le acusó de malos tratos a los indígenas de Verapaz (AGCA, A123, leg. 1512, fol. 423).

44 *Protocolo de Luis Aceituno* (AGCA, leg. 447, fol. 239, escritura 14648).

45 Falla, *Extractos III*: 68.

46 *Protocolo de Felipe Díaz* (AGCA, leg. 686, fol. 290).

Cuadro 5
Quirio Cataño
(1570?-1622)

Escultor, pintor, dorador y platero. Posiblemente, su lugar de origen fue Italia o Portugal, Contrajo matrimonio el 15 de abril de 1580 con Catalina de Mazariegos, hija de Melchor Martín y Catalina de Mazariegos, descendiente del conquistador de Chiapas Diego de Mazariegos. Su esposa llevó como dote 5,000 tostones (Falla, *Extractos I*: 302).

Su casa estaba en la Alameda de El Calvario, cerca del Río Pensativo y de la Escuela de Cristo. En 2015, Brenda Porras, en su tesis doctoral *El retablo y la escultura en Guatemala, siglos XVI al XIX*, señala que vivía en la calle del Hospital San Alejo. Su hijo Jerónimo, futuro sacerdote, fue bautizado el 19 de febrero de 1581, siendo sus padrinos Antonio de Rojas y Catalina Rs., su mujer. Sus hijos adoptivos fueron Juan, Martín, Ana e Inés.

Su escultura más conocida es el Cristo de Esquipulas, que confeccionó entre 1594 y 1595, por encargo del Provisor del Obispado, Cristóbal de Morales, trabajo por el que cobró 100 tostones. Otra obra suya es la imagen de Nuestra Señora de Concepción y su retablo para la iglesia del Convento de San Francisco de la Trinidad de Sonsonate (El Salvador), en cuya hechura contó con la ayuda del oficial Antonio de Rodas, en 1582. En el Templo del Convento de Santo Domingo, en Santiago Guatemala, hizo las obras siguientes: retablo de la Capilla de Pedro de Lira (1606) (Falla, *Extractos I*: 69); Capilla de Nuestra Señora (1608), que confeccionó con apoyo del oficial de ensamblador Juan Armero (Falla, *Extractos I*: 61); y Retablo de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles (1616), cuyos lienzos hizo el pintor Pedro de Liendo. Cataño recibió por dicha obra 5,200 tostones; y Liendo, 1,030 (Falla, *Extractos III*: 283). También fue autor del Cristo del Perdón o Cristo de las Ánimas de la Catedral de Santiago Guatemala (1615), esculpido por encargo del mercader Tomás de Cilieza y Velasco; y finalización del Retablo Mayor de la Catedral de Santiago Guatemala, dejado inconcluso por Pedro de Brizuela y que el Escribano Luis Aceituno de Guzmán tuvo que pagar, por ser fiador del primero. El retablo costó 15,000 tostones, pero Cataño sólo recibió 5,600 tostones. (Falla, *Extractos II*: 30). Se le atribuyen también los crucifijos de las iglesias de Santiago Atitlán, San Agustín Acasaguastlán y Escuela de Cristo, así como el Nazareno de la Parroquia Vieja.

El Presidente Diego García de Valverde le concedió dos caballerías de tierra entre Masagua y Mistán, en el Corregimiento de Escuintla, las cuales él vendió al Alcalde Ordinario Sancho de Barahona (el Mozo) (Falla, *Extractos III*: 461).

El 22 de marzo de 1622, junto con su esposa, otorgaron testamento ante el Escribano Alonso de la Serna. Falleció en agosto de ese mismo año y fue sepultado en la Capilla del Sagrario de la Catedral, donde también estaba enterrado su hijo Jerónimo.

Su esposa, al enviudar, fundó dos Capellanías en la Iglesia de El Sagrario; y vendió a Sancho Ruiz de Ayala, Alférez Real de Trujillo, una casa en la calle que iba de la Plaza al Convento de Concepción, junto al Hospital Real. Ruiz de Ayala se las vendió a Sebastián Martínez de Mondragón a razón de 24 quintales de añil y el reconocimiento de un censo de 2,018 tostones de principal (Falla, *Extractos III*: 438).

del Capitán Pedro de Santiago de la Maza y hacía esquina y enfrentaba con casa de Don Francisco de Fuentes y Guzmán; al Poniente, con el solar del Capitán Alonso López de los Cameros; y al Norte, lindaba con corrales de casa del Regidor Miguel Matheo, que antes había sido de Miguel de Zetina.⁴⁷

El 11 de julio de 1638, el Médico Bachiller Pedro Ramírez Delgado volvió a hipotecar la casa por 500 tostones a favor de la capellanía del Capitán Sancho Núñez Barona (el Mozo) y Doña Isabel de Loaiza. Los linderos continuaban siendo los mismos.⁴⁸

47 [Protocolo de Sebastián Ramírez \(AGCA, leg. 1257 fol. 328 vto.\)](#).

48 [Protocolo de Juan Martínez Téllez \(AGCA, leg. 1126, fol. 83\)](#).

Cuadro 6
Pedro Ramírez Delgado

Médico y Director del Hospital de San Alejo. Llegó a Santiago de Guatemala en 1627. Presentó ante el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala título de Bachiller en Medicina, extendido en Valencia (España). En 1638, impuso un censo sobre su casa que se encontraba en la calle que de la Plaza Central iba al Convento de la Concepción (AGCA, A120, leg. 1126, fol. 83).

El 23 de enero de 1640, el *Médico Bachiller Pedro Ramírez Delgado* nuevamente hipotecó la casa. En esta ocasión por 2,100 tostones a favor de una capellanía. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa del Capitán Don Gaspar de Balcárcel; al Sur, calle de por medio, con la del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza, y hacía esquina con casa de Don Francisco de Fuentes y Guzmán; y al Poniente, con casa que estaba edificando Alonso López de los Cameros.⁴⁹

El 6 de octubre de 1642, por medio del Capitán Antonio Fernández de Chávez, el *Capitán Antonio Ferrera* compró la casa por 11,000 tostones, en una almoneda o subasta pública de los bienes del *Médico Bachiller Pedro Ramírez Delgado*. Sin embargo, hubo dificultades en el traspaso, pues Fernández de Chávez falleció sin haberlo hecho, por lo que Ferrera recurrió a la Justicia, la que le dio la razón el 30 de diciembre de 1651, por medio del Alcalde Ordinario. El Capitán Ferrera invirtió más de 2,000 pesos en la construcción de una capilla domiciliar y oficinas en el inmueble. Su esposa *Doña Antonia Ximénez de Urrea*, siendo viuda, el 19 de octubre de 1654, hipotecó la casa y

una labor de panllevar con 5 caballerías de tierra en el Valle de Petapa por 2,000 pesos a favor de la capellanía del Gobernador Miguel de Albizu. Sus linderos eran: al Oriente, calle de por medio, enfrentaba con casa de Don Joseph de Balcárcel; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa de Doña María de Mondragón, viuda del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza; al Poniente, con casa del Capitán Celedón de Santiago; y al Norte, hacía espaldas con la de Antonio López Serrano.⁵⁰

El 16 de mayo de 1659, *Doña Antonia Ximénez de Urrea*, viuda del *Capitán Antonio Ferrera*, fundó una capellanía de misas por su alma, la de su marido y demás difuntos familiares, gravando la casa con 5,000 tostones de capital. Al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con casa que había sido de Don Gaspar de Balcárcel y a la sazón era del Maestre de Campo Don Pedro de Lira, y enfrentaba con las que habían sido del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza; y al Poniente, lindaba con casa del Capitán Celedón de Santiago, y por los corrales con la que había sido de Miguel Matheo y Antonio López Serrano.⁵¹

El 16 de noviembre de 1674, en un remate o subasta pública de los bienes del *Capitán Antonio Ferrera*, el inmueble fue adjudicado al Capitán Don Isidro de Cepeda, pero éste lo cedió al *Capitán Don Tomás Delgado de Nájera* ([cuadro 7](#)), porque había hecho postura en su nombre, durante la almoneda. Tomó posesión el 5 de diciembre de 1674. El 26 de agosto de 1677, reconoció que sobre ella pesaba un censo por 3,322 pesos de principal a favor del Convento de Santa Teresa de Jesús o de Carmelitas Descalzas, y garantizó su pago hipotecando la casa y el molino harinero San Bruno, extramuros de la ciudad, sobre el río de la Magdalena.⁵²

49 [Protocolo de Pedro de Estrada](#) (AGCA, leg. 761, fol. 27 vto.).

50 [Protocolo de Miguel de Cuéllar](#) (AGCA, leg. 663, fol. 132 vto.). [Protocolo de Luis Marín](#) (AGCA, leg. 511, fol. 105 vto.).

51 [Protocolo de Miguel de Cuéllar](#) (AGCA, leg. 663, fol. 132 vto.).

52 [Protocolo de Bernabé Rogel](#) (AGCA, leg. 1324, fol. 285 vto. Falla, *Extractos IX*: 279).

El 13 de octubre de 1684, el *Capitán Don Tomás Delgado de Nájera* consiguió cancelar el censo por 3,322, y el Convento de Santa Teresa de Jesús le extendió el finiquito. Enfrentaba al Sur, calle de por medio, con casa de Doña María del Castillo; y al Poniente, con la del Capitán Don Isidro de Cepeda.⁵³

El 17 de abril de 1721, *Doña Francisca de Portal y Artadia*, viuda de *Don Tomás Delgado de Nájera*, gravó la casa con un capital de 2,000 pesos a favor de la capellanía fundada por Don Pedro Delgado de Nájera, de la que sería capellán el *Presbítero Bachiller Don Carlos Delgado de Nájera*, hijo de Don Tomás Delgado de Nájera y Doña Francisca de Portal y Artadia. Al testar el 23 de julio de 1738, el Presbítero Delgado de Nájera dejó en herencia el inmueble a su sobrino *Don Joseph Delgado de Nájera*, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario (cuadro 8) y a su esposa *Doña María Felipa de Mencos*, con la obligación de fundar una memoria de 3 misas por su alma con 1,000 pesos de capital. En noviembre de 1747, *Don Joseph Delgado de Nájera* cargó sobre la casa heredada un censo con que estaba gravada una casa suya en la Manzana 57.⁵⁴

El 14 de agosto de 1759,⁵⁵ el *Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario Don Joseph Delgado de Nájera* vendió por 9,000 pesos la casa a *Don Gaspar Fernández*, quien pagó 1,805 pesos al contado; se obligó a pagar 3,000 pesos al vendedor, 1,000 pesos a la Congregación de San Felipe Neri, por asignación hecha en su testamento por el Presbítero Don Carlos Delgado de Nájera; y reconoció hipotecas por 3,195 pesos que pesaban sobre la casa (1,265 de la capellanía que había servido el Presbítero Don Sebastián de Montúfar y que a la sazón rezaba el Presbítero Don Manuel Lorenzo Rubayo; 1,700 pesos por capellanía que rezaba el Rector del Seminario Tridentino Nuestra Señora de la Asunción; y 220 pesos por la cofradía del Bachiller Don Joseph Barahona, la cual era rezada por el Presbítero Bachiller Don Andrés Vides). Lindaba al Oriente, calle de por medio, con casa de los herederos del Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres; al Sur, calle de por medio, con la que pertenecía a Don Gaspar Juarros y que era habitada por Don Joaquín de Montúfar; al Poniente, con la de Don Antonio de Cepeda; y al Norte, con la que había sido de Doña Rosa de Beteta y era de su hijo Don Pedro de Olmedo.⁵⁶

Cuadro 7
Tomás Delgado de Nájera
(1653-1690)

Alguacil Mayor (1672-?) y Alcalde Ordinario (1685). Hijo del Capitán Francisco Delgado de Nájera y Catalina de Salazar Monsalve. Nació en Santiago de Guatemala, el 7 de marzo de 1653. Fue bautizado el 30 de ese mes en la Parroquia de El Sagrario. Contrajo matrimonio, en octubre de 1671, con Francisca del Portal (?-1720), hija del Maestre de Campo Joseph de Portal Artadia.

Fue propietario del molino harinero “San Bruno”, ubicado en un terreno en las márgenes del Río Magdalena, en las afueras de Santiago de Guatemala, inmueble que con el tiempo se conoció como El Portal; también fue dueño de la hacienda “San Francisco La Lagunilla” o “El Peñón” (Jutiapa), que su padre le regaló en 1671 y en la que tenía 4,000 reses. En 1680 ofreció abastecer de carne Chimaltenango, Sumpango, Izapa y Parramos, dando 10 libras por un real (AGCA, A12, leg. 5759, exp. 48182).

Otorgó poder para testar ante el Escribano Nicolás de Paniagua y, en tal acto, nombró herederos a sus hijos. Murió en Santiago de Guatemala, el 17 de diciembre de 1690. Fue enterrado en la iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Concepción.

53 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 635, fol. 50).

54 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 875, fol. 349 vto.).

55 Esto es lo que aparece en escritura del Escribano Antonio González del 27 de noviembre de 1759 (AGCA, Leg. 886, fol. 392 vto.). Sin embargo, en otra escritura el mismo Escribano señala que fue el 14 de enero de 1759. Una de las escrituras está equivocada o el paleógrafo se equivocó en la transcripción [nota de edición]

56 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 886, fol. 220).

Cuadro 8
Joseph Delgado de Nájera
(1704-?)

Regidor Perpetuo (1742-1767), Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1736 y 1747) y Corregidor de Chiquimula y Zacapa (1746-?). Nació el 11 de agosto de 1704, en Santiago de Guatemala. Hijo de Joseph Delgado de Nájera y Portal, y Juana de la Tovilla y Lara Mogrobojo. Contrajo matrimonio el 26 de julio de 1730 con María Felipa de Mencos y Barón de Berrieza (?-31/1/1781), hija de José Bernardo de Mencos y Coronado, y Juana Lugarda Barón de Berrieza y López de Ramales (AGCA, A129, leg. 2330, exp. 17382). Procrearon a José Antonio, Mariano, Ventura, María Teresa, Francisca Xaviera, María Manuela, Juana María, José Mariano, Francisco, Mariano, Gertrudis, Lugarda, María Micaela, María Josefa, Mariana, María Manuela de la Luz, Joseph Gregorio y Manuel.

Su casa estaba cerca del Palacio del Ayuntamiento (AGCA, A12, leg. 1065, fol. 311). Su hija María Micaela se casó con Juan Fermín Aycinena e Irigoyen. En 1751, el Arzobispo Pedro Pardo de Figueroa lo nombró Depositario de las limosnas y bienes destinados a la obra del Santuario de Esquipulas (AGCA, A11, leg. 4049, exp. 31350). Poseía un trapiche en Jalapa, que trabajaba con indios de repartimiento de Asunción Mita y Santa Catalina Mita (AGCA, A31, leg. 223, exp. 3994).

En 1767, renunció al cargo de Regidor Perpetuo a favor de Juan Tomás de Micheo (AGCA, A123, leg. 2590, exp. 21165, fol. 154). En el Archivo General de Centro América se encuentra un expediente de 1792 con un árbol genealógico de su familia (A129, leg. 2330, exp. 17382).

Cuadro 9
Manuel Vicente González Batres y Arrivillaga
(1731-1784)

Comerciante, Regidor Perpetuo (1761-1784), Síndico Procurador General (1759), Alcalde Ordinario (1760 y 1761) y Alférez Real. Nació en Santiago de Guatemala, el 4 de abril de 1731. Hijo de Juan Joseph González Batres y Álvarez de Toledo y Juana de Arrivillaga y Roa. Fue bautizado en la parroquia del Sagrario, el 12 de ese mes, con el nombre Manuel Vicente Isidoro. El 5 de octubre de 1760, contrajo matrimonio con María Josefa Muñoz y Barba (?-1794) y procrearon a Manuel José, Juan José, Buenaventura, José Antonio María, Miguel María Wenceslao, Ignacio José, Mariano Joaquín, María Manuela, María Francisca y Julián José Javier.

Falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción, el 29 de agosto de 1784, después de haber otorgado poder para testar, en favor de su esposa, el 7 de mayo de ese año, ante el Escribano José Díaz González.

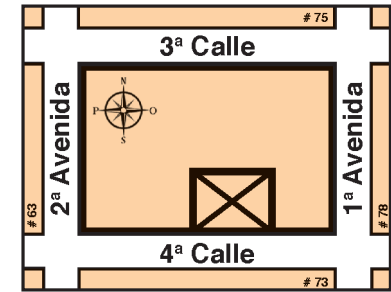
El 27 de noviembre de 1759, el comerciante *Don Gaspar Fernández* cedió y traspasó la casa al *Procurador Síndico Don Manuel Vicente González Batres* (cuadro 9), casado con *María Josefa Muñoz y Barba*, porque la compra la había hecho con dinero suyo. Al Oriente, calle de por medio, hacía esquina con la de los herederos del Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres, y con la que pertenecía a Don Gaspar Juarros de Velasco.⁵⁷

⁵⁷ Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 886, fol. 392 vto.).

CASA CENTRAL DEL LATERAL SUR

Las personas más importantes que habitaron la Casa Central del Lateral Sur (ilustraciones 12 y 13) fueron:

- Capitán Alonso López de los Cameros
- Capitán Celedón de Santiago
- Don Isidro de Cepeda y Doña Inés Delgado de Nájera
- Capitán Don Antonio de Cepeda y Nájera y Doña Isabel González Batres



12- Plano de la Casa Central del Lateral Sur.



13- Casa Central del Lateral Sur.

Cuadro 10
Celedón de Santiago

Alcalde Ordinario (1639, 1648, 1657 y 1660). En 1634, siendo Capitán de Presidios en Panamá, se le otorgó licencia para trasladarse a Santiago de Guatemala. En 1638 envió 170 cajones de añil a España, por valor de 4,000 ducados de 375 maravedís cada uno (Falla, *Extractos III*: 103).

Su casa, que se encontraba contigua al Hospital Real, fue construida por el Maestro de Albañilería Juan Pasqual, por 750 tostones, con base en un diseño que le proporcionó. El 11 de mayo de 1641, el Maestro de Carpintería Andrés García se comprometió a acondicionar con madera y entallados dos cuartos, la pieza de recibimiento, una pieza de estrado y un aposento de dormir, así como el techo, por un valor de 475 pesos de 8 reales, poniendo el Capitán Santiago el material y los *tequetines*, es decir indios de repartimientos. (Falla, *Extractos II*: 352-353).

El 8 de febrero de 1646, se constituyó en fiador por un monto de 6,000 pesos de Gonzalo de Herrera, quien había solicitado el cargo de Receptor Real de las Alcabalas, ofreciendo pagar al Cabildo el 10% de lo que recaudara (Falla, *Extractos III*: 399).

Cuadro 11
Juan Pasqual
(1600?-?)

Arquitecto y maestro albañil. Originario de San Cristóbal Jutiapa. Hijo de Andrés Francisco Pasqual. Se casó con Josefa de Saravia. Vivía en la calle que bajaba para la Iglesia de Santa Lucía (en la actualidad, solar 16, sobre la 6ª calle, entre 6ª y 7ª avenidas, en Santiago de Guatemala). Era mulato libre.

A juicio de Ernesto Chinchilla Aguilar, fue el más importante alarife, anterior a Joseph de Porres, quien laboró bajo sus órdenes. Sus primeras obras en Santiago de Guatemala están documentadas hacia 1635. En 1637, contrató la construcción de la Iglesia de San Agustín; y en 1641 hizo unas casas particulares y una obra menor en el Monasterio de la Concepción.

El 1 de febrero de 1641 se comprometió a reparar el arco toral de la Capilla Mayor de la Catedral, quitando mezcla y ladrillos, y levantando otro arco que estribara en los pilares laterales, para lo cual debía apuntalar bien la capilla. El valor de dicha obra fue de 300 tostones, y el salario de albañiles, ayudantes y carpinteros correría por su cuenta (Falla, *Extractos II*: 134).

El 6 de septiembre de 1643 se comprometió a finalizar la casa de Francisco de Ovando, detrás de las casas reales del Palacio (AGCA, A12, leg. 1053, fol. 211). En 1653 construyó casas en una hacienda; la capilla mayor del templo parroquial de Escuintla y la pila de la plaza de San Agustín. Durante el año siguiente trabajó en el Real Palacio y, en 1657, en el Hospital San Alejo.

En 1658, el Ayuntamiento de Santiago Guatemala le nombró Mayordomo del agua de Pamputic, por haber sido el constructor del acueducto. Empezó, también, la edificación del Hospital de San Pedro, cuya iglesia fue la primera que tuvo bóveda en la ciudad, y en la cual colaboró Joseph de Porres.

El 2 de abril de 1640, el *Capitán Alonso López de los Cameros* gravó la casa que estaba construyendo por el monto de 3,000 tostones, los que constituyeron el capital de la capellanía de 30 misas rezadas que fundó. Lindaba al Oriente con casa del Médico Licenciado Pedro Ramírez Delgado, en la que vivía el Capitán Celedón de Santiago; al Sur, enfrentaba con casa principal suya; y al Poniente, con huerta del Hospital Real de Santiago.⁵⁸

Se desconoce cuándo el *Capitán Celedón de Santiago* (cuadro 10), Alcalde Ordinario (1639, 1648, 1657 y 1660), compró la casa. El 5 de abril de 1641, contrató por 750 tostones los servicios del Maestro de Albañilería Juan Pasqual (cuadro 11) para que realizara mejoras en la casa, con base en un diseño que le proporcionó;⁵⁹ y el 11 de mayo de 1641 al Maestro de Carpintería Andrés García, por 475 pesos, para el acondicionamiento con

58 Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, leg. 761, fol. 69 vto.).

59 Protocolo de Marcos de Ledesma (AGCA, leg. 1028, fol. 178).

madera y entallado de la pieza de recibimiento, una pieza de estrado, dos cuartos, un aposento de dormir y el techo, libre del material y los *tequetines*, es decir indios de repartimientos, que fueron puestos por el Capitán Santiago.⁶⁰

El 31 de agosto de 1649, el *Capitán Celedón de Santiago* hipotecó la casa por 3,000 tostones a favor de la obra pía del Alférez Luis de Alvarado. Lindaba al Oriente con casas del Capitán Antonio Ferrera; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la del Regidor Capitán Pedro de Santiago de la Maza; al Poniente, con el Hospital Real de Santiago; y al Norte, con corrales de casa que había sido de Lucas Bernal.⁶¹

El 12 de junio de 1664, el *Capitán Don Isidro de Cepeda (el Mozo)* (cuadro 12) compró al *Capitán Celedón de Santiago* la casa, de altos y bajos, y el 1 de septiembre de 1677 la hipotecó por 2,000 pesos a favor del Convento de Santa Teresa de Jesús. Sus linderos eran: al Oriente, casa de su cuñado el Capitán Don Tomás Delgado de Nájera; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa de Doña María del Castillo y con la de Doña Beatriz de Rivas y Arellano; y al Poniente, con el Hospital Real de Santiago.⁶²

El 6 de agosto de 1691, al testar, el *Capitán Don Isidro de Cepeda (el Mozo)* señaló que era hijo del Capitán Isidro de Cepeda (el Viejo) y Doña María de Salazar, que estaba casado con *Doña Inés Delgado de Nájera* y que tenía sucesión. Falleció el 11 de agosto de 1691.⁶³

El 13 de octubre de 1692, *Doña Inés Delgado de Nájera*, viuda del *Capitán Don Isidro de Cepeda (el Mozo)*, y los Presbíteros Bachilleres Don Pedro Delgado de Nájera, Don Juan y Don Diego de Salazar, como sus albaceas, fundaron una capellanía de 80 misas, con un capital de 2,000 pesos que impusieron sobre la casa. Lindaba al Oriente con la de los herederos del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con la de Doña María del Castillo; y al Poniente, con el Hospital Real de Santiago.⁶⁴

Al morir *Doña Inés Delgado de Nájera*, el inmueble pasó a sus herederos. El 18 de noviembre de 1760, *Doña Isabel González Batres*, viuda del *Capitán Don Antonio de Cepeda y Nájera*, y sus hijos el Presbítero Bachiller Don Isidro, Don Ignacio, *Doña Catalina* y *Doña María de los Dolores Cepeda* reconocieron que la casa estaba hipotecada por 1,740 pesos a favor de la capellanía que rezaba el Presbítero Bachiller Don Miguel de Montúfar.⁶⁵

Cuadro 12
Isidro de Cepeda (el Mozo)
(?-1691)

Alférez real, Castellano del Castillo de San Felipe (1665-1668) y Alcalde Ordinario (1668, 1681 y 1687). Durante su mandato, los piratas Yánquez y Cocolén incendiaron el castillo. Estuvo casado con Inés Delgado de Nájera (AGCA, A115, leg. 4128, exp. 32702).

Tuvo una casa de altos y bajos en el Barrio de Santo Domingo (AGCA, A120, leg. 1106, fol. 151). En 1678, la Casa de Moneda le cambió 5,000 pesos en moneda doble por buena moneda (AGCA, A31, leg. 2, exp. 20). En 1682, en unión de Manuel Sologastoa gestionaron ante el Virrey de Nueva España licencia para traficar naves entre Iztapa y Guatulco (AGCA, A120, leg. 633, exp. 213v).

60 Protocolo de Marcos de Ledesma (AGCA, leg. 1028, fol. 271 vto.).

61 Protocolo de Juan Serrano (AGCA, leg. 511, fol. 45 vto.).

62 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1324, fol. 306 vto. Falla, *Extractos IX*: 281).

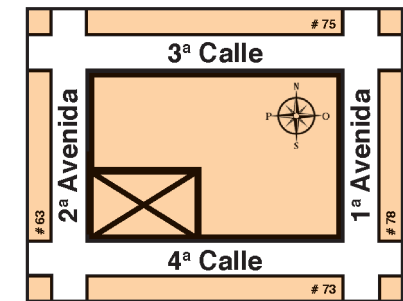
63 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1340, fol. 307 vto. Falla, *Extractos IX*: 396).

64 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1339).

65 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 887, fol. 416 vto.).

CASA ESQUINERA SURPONIENTE: HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Al momento de ser fundada la ciudad de Santiago de Guatemala, en Almolonga, se incorporó en la traza el Hospital de la Misericordia. En 1542, durante el traslado de la ciudad al Valle de Panchoy, el Hospital de la Misericordia fue construido en la Esquina Surponiente de la Manzana 74. El 29 de septiembre de 1559, la Corona española dio al centro de salud el nombre de Hospital Real de Santiago, el cual sería sustituido por el de Hospital de San Juan de Dios a partir del 11 de octubre de 1646.



14-Plano de la Casa Esquinera Surponiente.



15- Casa Esquinera Surponiente.

Hospital de la Misericordia en Almolonga

El 22 de noviembre de 1527, Jorge de Alvarado asentó la ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga y, durante el acto, ordenó:

*Otrosí, mando que se señale un sitio para un hospital a donde los pobres y peregrinos [españoles] sean acorridos y curados. El cual tenga por nombre y advocación el Hospital de la Misericordia.*⁶⁶

En 1533, siempre en Almolonga, el Hospital fue construido por los integrantes de la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia; y el año siguiente Fray Bartolomé de las Casas lo convirtió en *hospicio, asilo de inválidos y hospital*.⁶⁷

Entre la destrucción provocada el 10 de septiembre de 1541 por el alud de lodo, piedras y árboles en la ciudad de Santiago de Guatemala (Almolonga), el que descendió desde el volcán de Agua o Hunahpú, el Hospital de la Misericordia, también denominado en la documentación colonial como Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, quedó inservible.

Hospital de la Misericordia en Panchoy

En 1542, el Obispo Francisco Marroquín redactó el *Testamento* de Pedro de Alvarado, pues así lo había pedido éste cuando languidecía en México. En una de sus cláusulas, decidió que los esclavos indígenas de Tunatiw, nombre dado por los mexicas a Alvarado, construyeran tiendas en cuatro solares que éste poseía en la plaza, en Almolonga, y que el alquiler se empleara en el pago de deudas, el casamiento de hijas de conquistadores huérfanas y pobres, y una tercera parte fuera para el hospital.⁶⁸

El mismo año de 1542, el Obispo Marroquín y Francisco de la Cueva, como Gobernadores interinos, desalojaron a los cakchiqueles que habitaban el Valle de Panchoy, también denominado El Tuerto y Pangán, y trasladaron allí la ciudad de Santiago de Guatemala. Francisco Ximénez,⁶⁹ fraile dominico, refiere en su crónica que en la nueva traza hubo un lote para el Hospital, en forma semejante al que había habido en Almolonga:

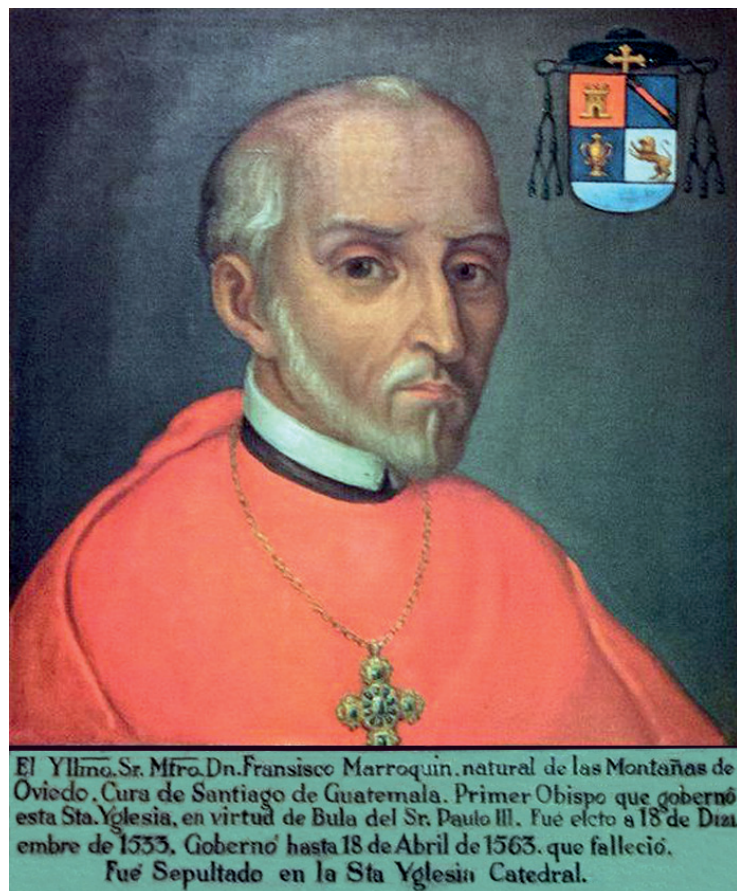
Desmontado, pues, el sitio donde la ciudad se había de mudar y tendidas las líneas y cordeles para la traza de ella. Leste, Oeste, Norte y Sur, como ella está, se dio asiento a la Santa Yglesia Catedral, que era el centro de donde habían de salir las demás líneas; señalóse la plaza. Cabildo y Cárcel y el Palacio Episcopal donde es hoy el Palacio de los Presidentes, que lo dió después el Señor Marroquín, para que en él se fundase la Real Audiencia cuando se pasó a Guatemala, y dando sitio para el Hospital y Ermita de Nuestra Señora de los Remedios del mismo modo que la fundó Jorge de Alvarado el año de 27; y de allí se procedió a señalar solares de los vecinos, señalando y dando a nuestro Convento, como tan antiguo vecino y al de Nuestro Padre San Francisco que acababa de llegar,

66 Libro Viejo, 1934: 29. También se le conoció como Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, porque la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción era la encargada de velar por su funcionamiento.

67 Martínez Durán, 2010: 132.

68 Remesal, 1932-I: 265-266.

69 Ximénez, 1929-I: 236.



16- Retrato del Obispo Francisco Marroquín. Museo Arquidiocesano de Santiago de Guatemala.

cuatro solares a cada uno y no más que los tomasen en la parte que les pareciese más a propósito en su modo de vivir.

La superficie del solar asignado fue una cuarta parte de la Manzana 74, en la esquina surponiente (ilustraciones 14, 15 y 16). Pasada una década del traslado de Santiago de Guatemala al valle de Panchoy, el Obispo Marroquín constató que los dominicos habían fundado el Hospital de San Alejo para atender a los indígenas enfermos, y que el Rey Felipe II había concedido 500 pesos para mejorar su construcción. Por ello, en carta a la Corona de 20 de abril de 1556 le informó que, dos décadas antes, el Deán Juan Godínez había dejado 200 pesos oro para el Hospital de la Misericordia, de los que él era su administrador; que al redactar el *Testamento* de Pedro de Alvarado, había decidido que los esclavos de Tunatiw construyeran unas tiendas y que una tercera parte de los ingresos sirvieran para el hospital; y que había invertido de su propio peculio 3,000 pesos en la construcción de un hospital, con cuatro dormitorios para los enfermos. Informó que cedería una habitación para los indígenas y pidió que las dos concesiones que la Corona había autorizado en favor del Hospital de San Alejo (500 pesos para la construcción y una renta anual de 600 para su funcionamiento) fueran asignadas al hospital de españoles. Finalmente, señaló que renunciaba al derecho que tenía *por haberlo levantado y fundado*; y pidió además la dotación de una renta anual de 400 pesos.⁷⁰

Hospital Real de Santiago

La Corona, enterada de los fuertes enfrentamientos que Marroquín mantenía con el Presidente Alonso López de Cerrato y Oidores de la Audiencia de los Confines, para mejorar las relaciones entre el poder político y eclesiástico, y en especial de los vecinos españoles con su Obispo, aceptó la petición de Marroquín, mediante la real cédula del 29 de noviembre de 1559 en la que

- autorizó la fundación del Hospital Real de Santiago;

⁷⁰ Sáenz de Santa María, 1964: 303.

- trasladó al nuevo hospital los 500 pesos y la renta anual de 600 pesos que con anterioridad había concedido al Hospital de San Alejo o de los Indios; y
- aceptó que el Obispo Marroquín fuera administrador de la renta del Hospital Real de Santiago por toda su vida.⁷¹

Como los indígenas enfermos decidieron no utilizar el hospital de los españoles, el 23 de noviembre de 1561, Felipe II ordenó al Presidente Juan Núñez de Landecho proceder a la fusión de los dos hospitales, pero éste no lo consiguió, pues los indígenas se mantuvieron firmes en su decisión. En la última carta que remitió a la Corona, de fecha 12 de febrero de 1563, el Obispo Marroquín⁷² insistió en el apoyo económico que le había ofrecido para el hospital para españoles que él había fundado. Además, le propuso sacar dicha renta de los tributos pagados por los pueblos que hubieran vacado:

He guardado para lo último dos o tres cositas por ser muy necesarias para el descargo de la real conciencia porque queden en la memoria: lo primero es lo que toca al hospital, que no se ha cumplido con él lo que Vuestra Majestad envió a mandar, habrá tres o cuatro meses que se puso en cabeza de Vuestra Majestad el pueblo de Aguapacha,⁷³ que se quitó a don Carlos de Arellano, que sobre ello es ido a esos reinos. Tenemos por cierto que Vuestra Majestad le desagraciará y quedarás el hospital sin nada; no renta más de 600 pesos, quitado el diezmo y quitado lo que se da al sacerdote que está por cura. Habrá 10 días que el Presidente tomó la posesión del dicho hospital, yo le dije que enhorabuena, que holgaba de ello, con que se cumpliera con lo que Vuestra Majestad tiene mandado, y para que el que gobernare cumpla lo que se tiene mandado (que si hubiera querido ya estuviera cumplido) mande Vuestra Majestad que de lo que ha vacado se pongan los 1,000 pesos de renta y se cumpla con el hospital de vuestra real caja.

Como los hechos mostraron que la fusión hospitalaria de indígenas y españoles era en ese momento imposible, la Corona tuvo que volver a asignar la renta anual de 600 pesos al Hospital de San Alejo.⁷⁴

Por medio del Mayordomo Baltazar de Aguilar, el Obispo Marroquín compró en México algunos bienes para el Hospital Real de Santiago, de los que, al testar en 1563, todavía debía 275 tostones.⁷⁵

El Obispo Marroquín colocó como sirvientes del Hospital Real de Santiago a los esclavos negros Antón y Lucía, esposos, los que había comprado por 600 pesos al mercader Gaspar de Molina. En 1563, al testar, los entregó en propiedad al Hospital.⁷⁶

Como el diferendo hospitalario continuaba en 1568, la Corona pidió al Presidente Francisco Briceño explicación de tal comportamiento, así como información sobre si había alguien que estuviera persuadiendo a los indígenas o impidiendo su traslado al Hospital Real de Santiago. La pesquisa secreta realizada confirmó el profundo aborrecimiento que los indígenas tenían de los españoles, a los que acusaban de ser los causantes de sus males

71 Remesal, 1932-II: 342.

72 Sáenz de Santa María, 1964: 354.

73 Referencia a Aguachapán (El Salvador).

74 Remesal, 1932-II: 343.

75 Marroquín, 1963: 101.

76 Marroquín, 1963: 106.

y enfermedades; y que los dominicos no tenían nada que ver con la actitud de los indígenas, pues en varias ocasiones habían intentado trasladarlos al dormitorio que les habían asignado en el Hospital de los españoles.

El 17 de junio de 1586, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala prohibió al Bachiller en Medicina Félix Rivas ausentarse de la ciudad, por la obligación que tenía de atender a los enfermos de los hospitales.⁷⁷

En 1590, el Presidente Pedro Mayén de Rueda donó 500 tostones al Hospital Real de Santiago. El 5 de enero de 1595, el Presidente Francisco de Sande nombró a Reyes de Bolaños médico y cirujano de dicho hospital.⁷⁸

El 29 de agosto de 1609, la Corona autorizó la reconstrucción del Hospital Real de Santiago.⁷⁹

Entre 1610 y 1624, el Hospital Real de Santiago fue administrado por la Orden de San Hipólito, que había llegado desde Nueva España. Posteriormente, durante 17 años, estuvo al frente de dicha institución el cirujano Juan de León,⁸⁰ nombrado para ese cargo por el Conde de Gomera, título que ostentaba el Presidente Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas.

⁷⁷ Pardo, 1984: 20.

⁷⁸ Pardo, 1984: 24.

⁷⁹ Pardo, 1984: 28.

⁸⁰ *Juan de León* (1568-?). Médico y cirujano. Homónimo del Escribano Juan de León. Llegó a Guatemala en 1600. Estudió en el Colegio de San Lucas y en la Universidad de San Carlos. Sirvió primero en el Hospital de San Alejo, y posteriormente fue administrador *ad honorem* por 17 años del Hospital Real de Santiago. Estuvo casado con Inés de Azetuno y Guzmán, descendiente de Jorge de Alvarado.

HOSPITAL REAL DE SAN JUAN DE DIOS

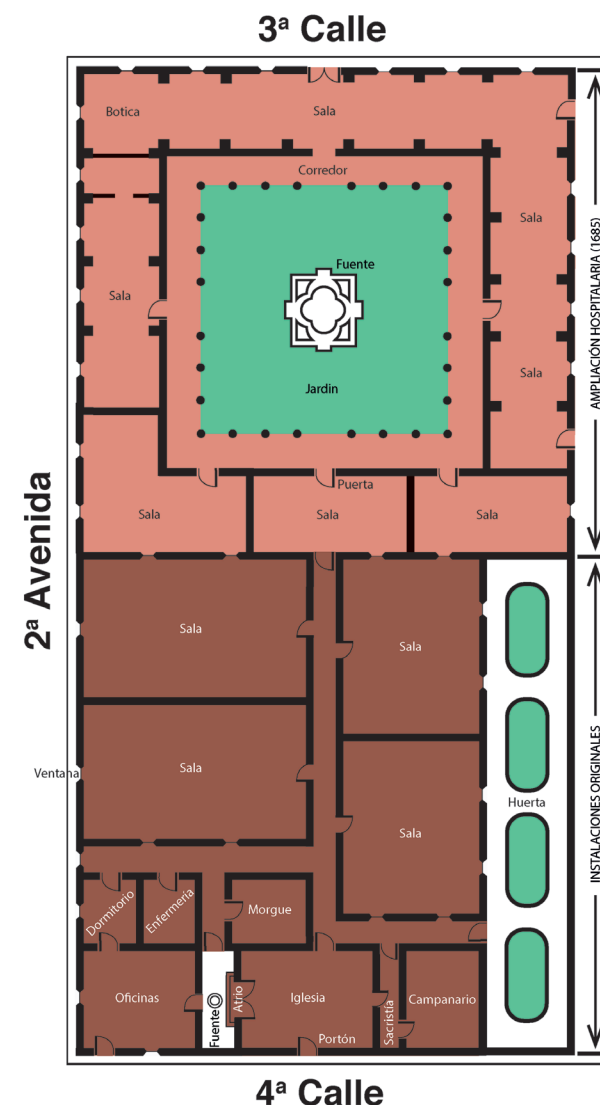
En 1637, se hicieron cargo del Hospital Real de Santiago (ilustraciones 17 y 18) los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, siendo su Prior Fray Carlos Cívico de la Cerda. Sin embargo, será hasta el 11 de octubre de 1646 que la Audiencia de Guatemala recibió la cédula del 28 de septiembre de 1645 con el reglamento y ordenanzas a que deberían someterse los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, en la administración de los hospitales.⁸¹

Desde la época del Obispo Marroquín, el Hospital de la Misericordia, primero, y luego el Hospital Real de Santiago contaron con una Capilla que daba a la 4ª Calle, la que fue destruida por terremotos del 18 de febrero y 13 de abril de 1651. Fue reconstruida con bóveda de medio cañón.⁸²

A partir de la Semana Mayor de 1661, durante la procesión que salía de la Capilla del Hospital Real de Santiago, el Ayuntamiento colocaba un altar en la esquina de las Casas Consistoriales.⁸³

En 1667, el Presidente Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas dispuso que los dominicos entregaran el Hospital de San Alejo a los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. Fue hasta el 2 de noviembre de ese año que el Alguacil Mayor del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, Capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, entregó las instalaciones del Hospital de San Alejo al Prior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, Fray Alonso Cardador.⁸⁴ Será, sin embargo, hasta el 1 de junio de 1669 que la Corona rubricó la real cédula, aprobando que los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios tuvieran a su cargo a los enfermos indígenas del Hospital de San Alejo.⁸⁵ El traspaso no significó la fusión inmediata de los dos hospitales, pues continuaron operando en forma separada.

El 20 de octubre de 1681, en la Universidad de San Carlos, con la fundación de la Cátedra de Prima Medicina, a cargo del Bachiller Nicolás de Souza, se inició la sistematización de ese ámbito del saber. Además, cada 4 meses, Souza realizaba disecciones en el Hospital Real de Santiago; y entre 1681 y 1686 ocupó el cargo de Protomédico. A éste le sucedió en 1688 el Doctor Miguel Fernández Lozano, quien en 1703 escribió un memorial en el que protestaba



17-Plano del interior del Hospital Real de San Juan de Dios.

81 Pardo, 1984: 44.

82 Wolley, 2011: 759.

83 Pardo, 1984: 54.

84 Pardo, 1984: 59.

85 Pardo, 1984: 61.

por los abusos de los curanderos, que ejercían la medicina sin ningún derecho.⁸⁶ En 1705 pidió al Ayuntamiento que las parteras fueran sometidas a examen.⁸⁷

El 21 de julio de 1685, el Presidente Enrique Enríquez de Guzmán consiguió que la Corona española autorizara nuevamente la fusión del Hospital Real de San Juan de Dios con el de San Alejo; además, incrementó las rentas del hospital, lo engrandeció físicamente e introdujo mejoras en su funcionamiento. Desde entonces, se le empezó a llamar Hospital Real de San Juan de Dios.⁸⁸

Gracias a los fondos proporcionados por el Presidente Enríquez de Guzmán, el Hospital Real de San Juan de Dios amplió sus instalaciones, comprando la Casa Central del Lateral Poniente y la Casa Esquinera Norponiente. En efecto, el 5 de febrero de 1686, adquirió la Casa Esquinera Norponiente del *Capitán Pedro de la Barreda Belmonte*, y la hipotecó por 1,000 pesos a favor de la Cofradía de la Concepción, en el Convento de San Francisco. El 22 de mayo de 1692, el Capitán Don Lorenzo de Montúfar, como Administrador de la Cofradía de la Concepción, redimió el censo por 1,000 pesos con que el inmueble estaba gravado. El inmueble sirvió como enfermería.⁸⁹ El 21 de junio de 1686, representado por el Prior del Hospital Padre Fray Juan de Escalante, compró por 1,600 pesos la casa del *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero y Doña Feliciano Abarca Paniagua*. Lindaba al Sur con el Hospital Real de San Juan de Dios; al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con casa del Comisario General de la Caballería Don Melchor de Mencos y Medrano y con la de los herederos del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega; y al Norte, calle de por medio, con la que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva y antes del Capitán Pedro Nájera. De ese modo, el Hospital Real de San Juan de Dios se convirtió en el dueño de todo el lateral poniente de la Manzana 74.⁹⁰

El 21 de enero de 1687, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala erogó como ayuda de costa 1,000 pesos para la ampliación del Hospital Real de Santiago, al que ya se le conocía también como Hospital Real de San Juan de Dios, así como para la dotación de más camas, pues sólo había 24.⁹¹ Esto se hizo efectivo el 22 de noviembre de 1687.⁹²

El 23 de abril de 1697, Fray Crisóstomo Pérez, Prior del Hospital, pidió licencia para realizar corridas de toros para celebrar la fiesta de canonización de su fundador Juan de Dios.⁹³

El primero en recibirse de Bachiller en Medicina en la Universidad de San Carlos fue Vicente Ferrer González, en 1703; quien, en 1711, fue nombrado Protomédico. El Protomedicato era un tribunal médico, encargado del fomento de la salubridad pública, la docencia en el campo de la Medicina, y el control de los médicos y farmacias. Le sucedieron en el cargo los médicos Joseph de Medina (1733) y Manuel de Ávalos y Porres (1745-1775).

El 19 de febrero de 1706, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala solicitó a la Corona no retirar del cargo de Oidor al Licenciado Fernando de la Riva Agüero, por la buena asistencia que prestaba a los hospitales.⁹⁴

86 AGCA, A123, leg. 1523, fol. 14.

87 AGCA, A14, leg. 4026, exp. 30981.

88 Pardo, 1984: 81.

89 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 139. Falla, *Extractos X*: 283).

90 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1335, fol. 236. Falla, *Extractos IX*: 341).

91 Pardo, 1984: 81.

92 Pardo, 1984: 82.

93 Pardo, 1984: 94.

94 Pardo, 1984: 105.



18-Portón secundario de entrada a la Capilla del Hospital Real de San Juan de Dios.

El 17 de junio de 1710, Fray Alonso de Chamorro, Prior del Hospital Real de San Juan de Dios, pidió al Ayuntamiento de Santiago de Guatemala que el agua asignada al Hospital de San Alejo pasara al Hospital Real de San Juan de Dios.⁹⁵

El 7 de diciembre de 1761, como el Hospital Real de San Juan de Dios poseía varias casas al poniente del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, frente a la Plaza Mayor, el Presidente Alonso Fernández de Heredia propuso que éstas fueran compradas para la ampliación del edificio del Ayuntamiento, conforme al mismo estilo arquitectónico.⁹⁶

En diciembre de 1773, el Prior del Hospital Real de San Juan de Dios era Fray Pedro Ramón Martínez.⁹⁷

El protomártir de la profesión médica fue el Bachiller Francisco Azetuno, quien falleció en 1774, de tifus exantemático, durante la epidemia que afectó a la ciudad de Santiago de Guatemala y pueblos periféricos, en 1774, después del Terremoto de Santa Marta.

Entre los primeros médicos egresados hubo muchos recelos, al grado que Carlos Martínez Durán,⁹⁸ en su libro *Las Ciencias Médicas en Guatemala*, calificó a Joseph de Medina como *peleador y altanero, y más de una vez se enemistó con sus alumnos y colegas. Amigo de la bebida, fue el fundador de la discordia médica en Guatemala*.

También caracterizó negativamente a otros médicos del periodo colonial:

Cristóbal de Hincapié, hombre de muchos recursos intelectuales, pretencioso, pobretón, amigo de lo fácil, reclama larga biografía. Pedro Palacios y Cobar, ebrio notorio, padre de muchos hijos bastardos, pasó su vida peleando con Medina y Avalos [Manuel Trinidad de Ávalos y Porras], y pasó a la historia con el título de intrigante, envidioso y murmurador.

95 Pardo, 1984: 108.

96 Pardo, 1984: 178.

97 Pardo, 1984: 205.

98 Martínez Durán, 2012: 250.

CASA CENTRAL DEL LATERAL PONIENTE

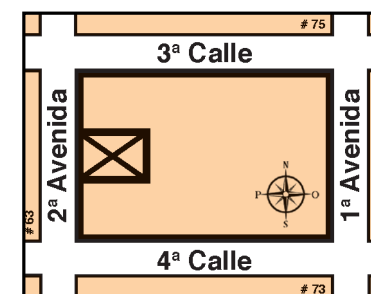
Las personas más importantes que habitaron la Casa Central del Lateral Poniente (ilustración 19) fueron:

- Luis de Sierra y Doña Feliciano Guerrero
- Doña Magdalena de Sierra y el Capitán Luis Abarca Paniagua
- Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero y Doña Feliciano Abarca Paniagua

La Casa Central del Lateral Poniente perteneció al matrimonio formado por *Luis de Sierra* y *Doña Feliciano Guerrero*. Después de la muerte de éstos, la heredó *Doña Magdalena de Sierra*, casada con el *Capitán Luis Abarca Paniagua*, quienes asignaron la vivienda a *Doña Feliciano Abarca Paniagua*, por 2,000 pesos. Doña Feliciano se casó con el *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero*.

El 25 de septiembre de 1682, el *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero* y *Doña Feliciano Abarca Paniagua* hipotecaron la casa por 600 pesos a favor de la capellanía fundada por el Capitán Luis Abarca Paniagua. Lindaba al Sur con el Hospital Real de San Juan de Dios; al Poniente, calle de por medio, con casas del Capitán Don Melchor de Mencos y la de Doña Catalina de Gálvez; y al Norte, con la de los herederos del Alférez Mayor Don García de Aguilar.⁹⁹

El 21 de junio de 1686, el *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero* y *Doña Feliciano Abarca Paniagua* vendieron por 1,600 pesos la casa al *Hospital Real de San Juan de Dios*, representado por el Prior del Hospital Padre Fray Juan de Escalante. Sus linderos eran: al Sur, Hospital Real de San Juan de Dios; al Poniente, calle de por medio, enfrentaba con casa del Comisario General de la Caballería Don Melchor de Mencos y Medrano y con la de los herederos del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega; y al Norte, con la que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva y antes del Capitán Pedro Nájera.¹⁰⁰



19-Plano de la Casa Central del Lateral Poniente.

⁹⁹ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1376, fol. 61).

¹⁰⁰ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, leg. 1335, fol. 236. Falla, *Extractos IX*: 341).

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 74

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

Legajos 1247, 1111, 812, 1419; 526 (ver), 538, 1427, 1028

Juan José Falla Sánchez

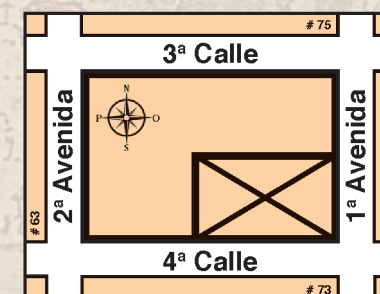
AÑO	PROPIETARIO	AÑO	PROPIETARIO
1579	(1º junio) Alfonso de Páez, casado con Doña María de Molina, vende a Juan de Rojas	1635	Capitán Alonso López de los Cameros
1579	Ana de Salvatierra	1635	Miguel Matheo, Regidor
1579	Huerta del Hospital Real	1635	Miguel Matheo, Regidor las había comprado en remate..., de acreedores de Miguel (fallecido en 1641)
1579	(Mayo) Alfonso de Páez (lindero Manzana 73)	1636	(14 de julio) compra Lic. Pedro Ramírez Delgado, Médico
1581	Bartolomé de Castellanos, dueño	1636	Hospital Real
1581	Pedro de Grijalva, inquilino	1636	En 1636, linda con Miguel Matheo
1581	Silvestre Espina, inquilino	1641	Capitán Celedón de Santiago, las que está construyendo
1588	Miguel de Cetina (padrón)	1641	Lic. Pedro Ramírez Delgado, Médico (lindero)
1588	Pedro de Grijalva, inquilino	1643	Antonio y Martín López compraron
1589	Miguel de Cetina vivía sobre la 1ª Avenida (Padrón -Lutz)	1644	Pedro de Nájera
1606	Francisco de Colindres	1649	Casas del Capitán Antonio Ferrera (lindero)
1606	Miguel de Cetina y Doña Paula de Aduza	1649	Doña Tomasina Paz Betancurt, casada en segundas nupcias con Don García Aguilar y de la Cueva (lindero de enfrente)
1606	Pedro de Soto Villarán	1654	Viuda del Capitán Antonio Ferrera
1611	Doña Francisca de Cuéllar, viuda de Pedro de Soto Villarán, da en arrendamiento	1662	Capitán Celedón de Santiago, casas principales de su vivienda
1611	Inés de Paredes viuda de Delgado	1662	Contador Don Damián de Ochaita
1611	Quirio Cataño	1662	Doña Antonia de Urrea, viuda del Capitán Antonio Ferrera (lindero)
1622	Doctor Don Felipe Rodríguez de Corral, capellán de la capellanía de Juan de Rojas	1662	Hospital Real (lindero)
1622	Manuel de Acevedo	1662	Casas que fueron del Capitán Antonio Ferrera
1622	Miguel de Cetina y Doña Paula	1671	Don Isidro de Cepeda (redención de censo, leg. 526)
1624	Miguel de Cetina y Doña Paula	1671	Hospital Real (lindero)
1625	Miguel Matheo	1679	Domingo Maynes y su mujer Doña Josefa de Villafañe
1625	Sancho Rodríguez de Ayala		

VIVIENDAS Y SU UBICACIÓN SEGÚN EXTRACTOS DE ESCRITURAS

1579

PROPIETARIO: JUAN DE ROJAS

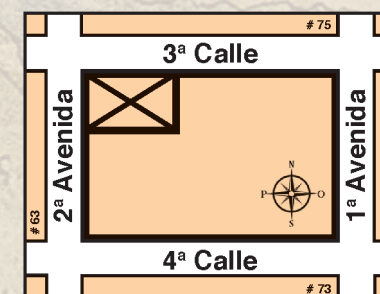
Santiago de Guatemala, 1 de junio de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Alonso de Paz*, vecino, casado con *Doña María de Molina*, vendió a *Juan de Rojas*, vecino, unas casas en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Poniente) con la huerta del Hospital Real; y por otra (al Norte), con casas de Ana de Salvatierra y con las calles reales; frontero de las casas de Francisco Sánchez de Madrid (al Sur) y casas que habían sido de Juan de Argujo (sic). Precio 1,400 tostones de 4 reales de plata. Alonso de Paz las había comprado de *Juana Hernández*, viuda. [Leg. 447, fol. 239, escritura 14648]



1581

PROPIETARIO: BARTOLOMÉ DE CASTELLANOS
INQUILINO: SILVESTRE DE ESPINA

Santiago de Guatemala, 28 de abril de 1581, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Bartolomé de Castellanos*, vecino, dio en arrendamiento a *Silvestre de Espina*, vecino, las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con otras casas suyas que tenía arrendadas Catalina Rodríguez; por otra parte, con otras casas también suyas donde vivía Pedro de Grijalba; por las espaldas, el Hospital Real; y por delante las calles reales y también le dio un solar frontero de dichas casas. Plazo 2 años y renta 50 pesos de oro de minas al año. [Leg. 446, fol. 97, escritura 14147]



1611

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE CUÉLLAR

En el padrón de 1604, figura *Pedro Soto Villarén*, viviendo allí.

Santiago de Guatemala, 10 de febrero de 1611, ante Francisco Vallejo, Escribano Real, *Doña Francisca de Cuéllar*, viuda (de Pedro Soto Villarén), dio en arrendamiento unas casas que lindaban por las espaldas con el Hospital Real; por otra parte, con otras casas de ella; y enfrentaban con casas de Cristóbal Dávila (Manzana No. 63). [Leg. 1427]

1615

PROPIETARIA: DOÑA FRANCISCA DE CUÉLLAR

INQUILINO: NUFIO DE COLINDRES

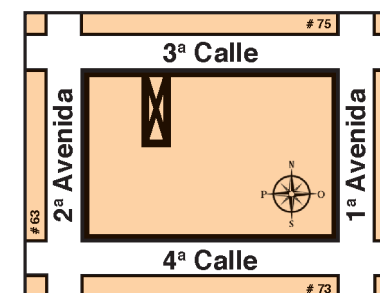
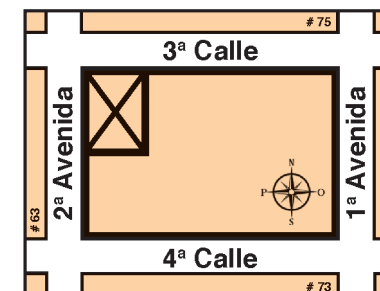
Santiago de Guatemala, 5 de noviembre de 1615, ante Juan Bravo de Lagunas, Escribano Real, *Doña Francisca de Cuéllar*, viuda, vecina, dio en arrendamiento a *Nufio de Colindres*, vecino de esa ciudad, unas casas en esa ciudad, por un año y por 180 tostones al año; lindaba con casas de Francisco de Colindres Puerta y confrontaban (al Norte) con casas de Juan Bautista de Melgar, calle real al medio. [Leg. 538, fol. 75 vto.]

1625

PROPIETARIO: SEBASTIÁN MARTÍNEZ DE MONDRAGÓN

Santiago de Guatemala, 10 de enero de 1625, ante Francisco Vallejo, *Sancho Ruiz de Ayala*, Alférez Mayor de la ciudad Trujillo, Provincia de Honduras, vendió a *Sebastián Martínez de Mondragón*, casas que fueron de *Quirio Cataño*. Lindaban con el Hospital Real y por las espaldas con la de Miguel de Cetina; enfrentaban con casas de Martín de Villela, Regidor, y con las de los herederos de Juan Martínez de Apalategui.

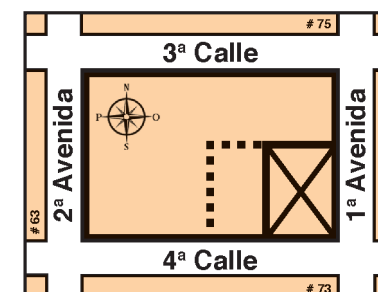
Catalina de Mazariegos, viuda de *Quirio Cataño*, las había vendido a *Sancho Ruiz de Ayala*.



1636

PROPIETARIO: PEDRO RAMÍREZ DELGADO

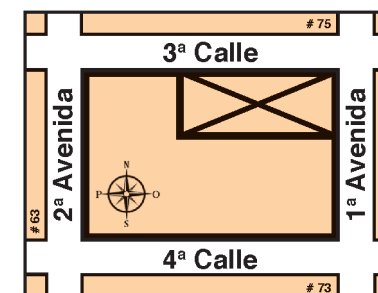
Santiago de Guatemala, 14 de julio de 1636, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el *Capitán Alonso López de los Cameros*, vecino, vendió al *Licenciado Pedro Ramírez Delgado*, Médico, vecino, por 1,000 tostones, la mitad de un solar que él había comprado al difunto Doctor Don Felipe Ruiz de Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral, como capellán de la capellanía de *Juan de Rojas*, que se rezaba en la Catedral; la compra la hizo el Capitán Alonso López de los Cameros por escritura de 11 de mayo de 1635, ante Juan Palomino, Escribano Real. El solar completo lindaba por una parte (al Poniente), bajando del Convento de Monjas de la Limpia Concepción para el Hospital Real, con tapias del Hospital; por el Norte, con los corrales de las casas que habían sido de Miguel de Cetina y “ahora son” del Regidor Miguel Matheo; y enfrentaban por una parte de la calle real que iba para el Convento de Santo Domingo (al Oriente) con casas y posesiones de Don Gaspar de Balcárcel y Doña Marina de Vargas; y al Sur enfrentaba con casas del Capitán Pedro de Santiago de la Maza. La mitad que se vendió a Ramírez Delgado miraba al Oriente, tenía 30 brazadas de Norte a Sur, por 16 brazadas de Oriente a Poniente; al vendedor le quedó la mitad que lindaba con el Hospital. El precio quedó a censo sobre el inmueble vendido. [[Leg. 686, fol. 290](#)]



1636

PROPIETARIO: REGIDOR MIGUEL MATHEO

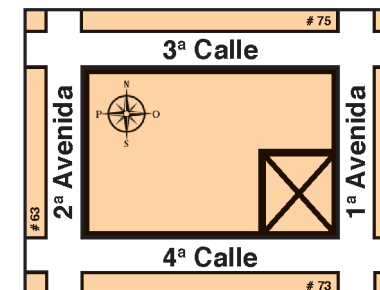
Santiago de Guatemala, 18 de noviembre de 1636, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Don Jerónimo de Cetina*, Presbítero, vecino, vendió al Convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción un censo de 500 tostones de principal, que era su patrimonio y que sus padres *Miguel de Cetina* y *Doña Paula de Aduza* habían impuesto sobre las casas de su morada en esa ciudad por escritura de 17 de mayo de 1624, ante... Al morir Miguel de Cetina, su concurso de acreedores sacó a remate sus casas y en el remate las adquirió *Miguel Matheo*, Regidor de esa ciudad, quien después reconoció el censo a favor de Don Jerónimo de Cetina, por escritura de 30 de abril de 1635, ante Felipe Díaz, Escribano Real. Las casas lindaban por un lado con casas de Francisco de Colindres Puerta, por las espaldas con el Hospital Real; hacían esquina con esquina de casas de Luis de Medina y enfrentaban (al Norte) con casas de Don Gonzalo de Peralta, que habían sido de Juan de Cueto. [[Leg. 686, fol. 590 vto.](#)]



1637

PROPIETARIO: MÉDICO BACHILLER PEDRO RAMÍREZ DELGADO

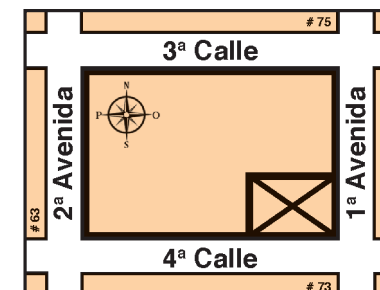
Santiago de Guatemala, 14 de mayo de 1637, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, el *Bachiller Pedro Ramírez Delgado*, Médico, vecino, tomó a censo 1,000 tostones de las obras pías que habían fundado el Capitán Sancho Núñez Barahona (Barona y Varona) y Doña Isabel de Loaiza, su mujer, difuntos, y la impuso sobre un solar y casas que estaba él edificando en esa ciudad, en la calle que bajaba del Convento de la Concepción para la plaza y cuyo solar y casas él había comprado del *Capitán Alonso López de los Cameros*. Lindaba por una parte (al Norte) con corrales de las casas de Miguel Matheo, Regidor de esa ciudad, que antes fueron de Miguel de Zetina; enfrentaban con casas y posesión de Don Gaspar de Balcárcel y Doña Marina de Vargas, mediando calle real que iba al Convento de Santo Domingo (al Oriente); y por el Sur lindaban con casas del Capitán Pedro de Santiago de la Maza, calle al medio, y hacían esquina y enfrentaban con la esquina de las casas de Don Francisco de Fuentes y Guzmán. [Leg. 1257 fol. 328 vto.]



1638

PROPIETARIO: LICENCIADO PEDRO RAMÍREZ DELGADO

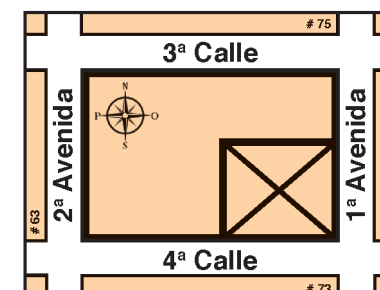
Santiago de Guatemala, 11 de junio de 1638, ante Juan Martínez Téllez, Escribano Público, el *Licenciado Pedro Ramírez Delgado*, Médico, vecino, tomó a censo 500 tostones de las capellanías de Sancho Barahona y su mujer Doña Isabel de Loaiza, difuntos, y los impuso sobre unas casas principales en esa ciudad, en la calle que iba de la Plaza Mayor para el Convento de la Concepción. Lindaban al Oriente con casas de Don Gaspar de Balcárcel, calle al medio; al Sur, con las del Capitán Pedro de Santiago de la Maza, calle al medio; al Norte, con casas de Miguel Matheo, que antes habían sido de Miguel de Cetina; y al Poniente, con solar del Capitán Alonso López de los Cameros. [Leg. 1126, fol. 83]



1640

PROPIETARIO: MÉDICO LICENCIADO PEDRO RAMÍREZ DELGADO

Santiago de Guatemala, 23 de enero de 1640, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el *Licenciado Pedro Ramírez Delgado*, Médico, vecino, tomó a censo de una capellanía la suma de 2,100 tostones que impuso sobre sus casas que lindaban por una parte (al Poniente) con casas que estaba edificando Alonso López de los Cameros en la cuadra del Hospital; por otra parte (al Norte), con corrales de las casas de Miguel Matheo, que antes habían sido de Miguel Cetina; enfrentando por una parte (al Oriente) con casas del Capitán Don Gaspar de Balcárcel, y por otra parte (al Sur), con casas del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza. Estaban en esquina opuesta a las casas de Don Francisco de Fuentes y Guzmán. [Leg. 761, fol. 27 vto.]



1640

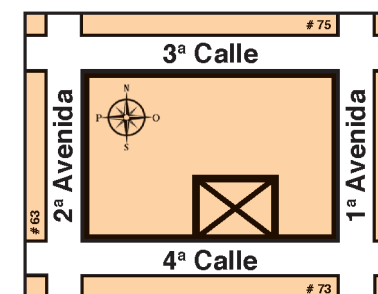
PROPIETARIO: ALONSO LÓPEZ DE LOS CAMEROS

Santiago de Guatemala, 2 de abril de 1640, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el *Capitán Alonso López de los Cameros*, vecino, fundó una capellanía de 30 misas rezadas, con un capital de 3,000 tostones que impuso sobre unas casas nuevas que él estaba edificando en esa ciudad, en la calle que de la Plaza Mayor iba para el Convento de la Concepción. Lindaban por una parte (al Oriente) con casas del Licenciado Pedro Ramírez Delgado, Médico; por otra parte (al Poniente), con la huerta del Hospital Real de Santiago; y enfrentaban con las casas principales de la morada del mismo Capitán Alonso López de los Cameros, calle real al medio ya citada. El Capitán Celedón de Santiago vivía en las casas del Licenciado Pedro Ramírez Delgado. [[Leg. 761, fol. 69 vto.](#)]

1641

PROPIETARIO: CAPITÁN CELEDÓN DE SANTIAGO

Santiago de Guatemala, 5 de abril de 1641, ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, el *Capitán Celedón de Santiago*, vecino, contrató los servicios de Juan Pascual, vecino, Maestro de Albañilería, para que le hiciera los trabajos de albañilería en las casas que estaba construyendo de nuevo en esa ciudad. [[Leg. 1028, fol. 178](#)]



1641

PROPIETARIO: CAPITÁN CELEDÓN DE SANTIAGO

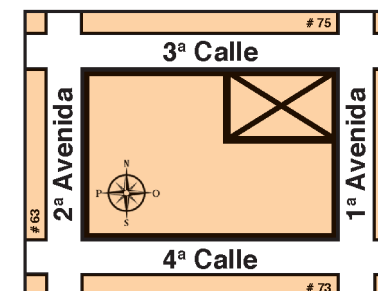
Santiago de Guatemala, 11 de mayo de 1641, ante Marcos de Ledesma, Escribano Real, el *Capitán Celedón de Santiago*, vecino, contrató los servicios de Andrés García, Maestro de Carpintería, para que hiciera toda la obra de carpintería en las casas que él estaba construyendo de nuevo en esa ciudad, que lindaban por una parte (al Oriente) con casas del Licenciado Pedro Ramírez Delgado, Médico; y por otra (al Poniente), con el Hospital Real de esa corte. [[Leg. 1028, fol. 271 vto.](#)]

1641

PROPIETARIO: CONVENTO DE SANTO DOMINGO

Santiago de Guatemala, 25 de diciembre de 1641, ante Sebastián Gudiel, Escribano Real, testó *Miguel Matheo*, Regidor y vecino, oriundo de la Villa de los Santos, en jurisdicción de la ciudad de Salamanca, España, hijo legítimo de Francisco Matheo y Francisca Esteban de Sierra, difuntos. Estaba enfermo. Era casado con *Doña Catalina Deza y Melgar*, sin sucesión. Herederos: los religiosos del Convento de Santo Domingo. Albaceas: su mujer; el Licenciado Juan Ureña, Clérigo Presbítero; el Capitán Pedro de Nájera; y Álvaro de Agreda, Escribano. [Leg. 691, fols. 170 y 305.]

Santiago de Guatemala, diciembre de 1641, murió Miguel Matheo, Regidor.

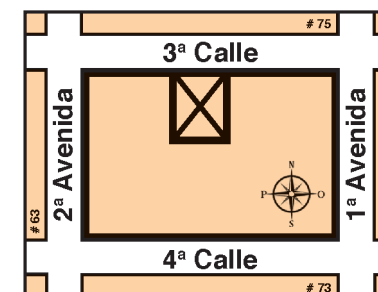


1642

PROPIETARIO: PRESBITERO JUAN DE UREÑA

INQUILINO: FRANCISCO DÍAZ NIETO

Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1642, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Juan de Ureña*, Presbítero, dio en arrendamiento a *Francisco Díaz Nieto*, residente en esa ciudad, una casa que lindaban por una parte con las que habían sido del Regidor Miguel Matheo, difunto (al Oriente); y por otra, con el Hospital Real. El contrato fue de 1 año a partir del 1º de marzo de 1642, por 80 pesos al año. El Padre Ureña había fincado sobre esa casa el patrimonio a título del cual se había ordenado. [Leg. 691, fol. 56 vto.]



1642

PROPIETARIOS: ANTONIO Y MARTÍN LÓPEZ

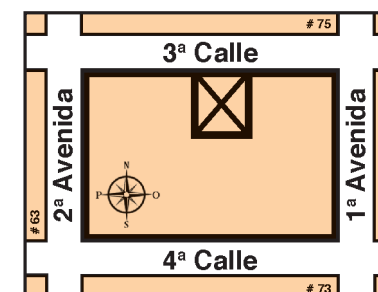
INQUILINOS: HIJOS DE ANTONIO LÓPEZ SERRANO

Santiago de Guatemala, 5 de julio de 1642, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Padre Fray Pedro de San Raimundo, de la Orden de Predicadores, Prior del *Convento de Santo Domingo*, como heredero que era su Convento de *Miguel Matheo*, Regidor de esa ciudad, difunto, y el Capitán Pedro de Najara (Nájera), vecino, como albacea del mismo Miguel Matheo, vendieron a *Antonio y Martín López*, vecinos, las casas que habían sido de Miguel Matheo, difunto, por 9,500 tostones. Eran unas casas grandes y otras pequeñas en esa ciudad, que Miguel Matheo había edificado y que él había comprado del concurso de acreedores de *Miguel de Cetina* y su mujer, y pesaba sobre ellas un censo a favor del Presbítero Don Jerónimo de Cetina. Lindaban al Poniente con casas de Juan de la Presa; por los corrales (al Sur), con casas y solar que habían sido del Bachiller Pedro Ramírez Delgado, difunto; enfrentaban (al Norte) con casas del Capitán Pedro de Najara (Nájera), que antiguamente habían sido de Don Gonzalo de Peralta y antes de Juan de Cueto e Inés Enríquez de Salvatierra; y al Oriente enfrentaban con casas de Doña Juana Guerra, que antes habían sido de Luis de Medina y de sus herederos. En esas casas había vivido *Antonio López Serrano*, como inquilino (murió en 1642), y las habitaban los compradores que eran sus hijos. [Leg. 691, fol. 310]

1642

PROPIETARIO: MERCADER LUCAS BERNAL DE LA PIEDRA

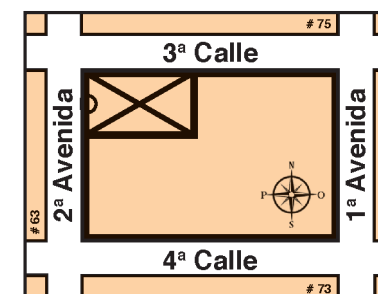
Santiago de Guatemala, 22 de diciembre de 1642, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Capitán Pedro de Najara, Alguacil Mayor de esa ciudad, en nombre de *Juan de Presa*, que vivía en su hacienda en Guazacapán, vendió a *Lucas Bernal de la Piedra*, mercader, unas casas en esa ciudad por 4,000 pesos de 8 reales cada uno. Lindaban (al Oriente) con las de Antonio López Serrano; por otra parte, con una tienda que había sido del Regidor Miguel Matheo; y enfrentaban (al Norte) con tapias de la huerta de las casas del Capitán Pedro de Najara. [Leg. 691, fol. 575]



1644

PROPIETARIO: PEDRO DE NÁJERA (NAJARA)

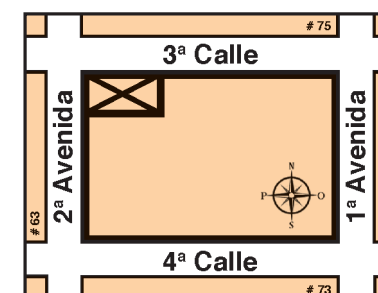
Santiago de Guatemala, 11 de mayo de 1644, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Prior y Religiosos del *Convento de Santo Domingo* vendieron al *Capitán Pedro de Nájera (Najara)*, Alguacil Mayor de esa ciudad, las casas que habían sido del *Regidor Miguel Matheo*, difunto, y que le habían correspondido al convento al morir su viuda *Doña Catalina Deza*. El precio fue de 6,000 pesos. Las casas lindaban con el Hospital Real de Santiago; enfrentaban con las casas del Capitán Don Alonso Álvarez de Vega; tenían una tienda accesoria y un pedazo de solar que lindaban (al Oriente) con casas de Lucas Bernal (de la Piedra), que antes habían sido de Juan de la Presa, y enfrentaban con paredes de las casas del comprador Capitán Pedro de Nájera. [Leg. 692, fol. 229]



1648

PROPIETARIA: DOÑA TOMASINA PAZ DE BETANCURT

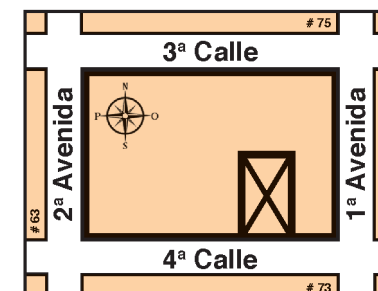
Santiago de Guatemala, 21 de enero de 1648, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Doña Tomasina Paz de Betancurt*, viuda del *Capitán Pedro de Nájera (Najara)*, Alguacil Mayor que fue de esa ciudad, tomó a censo 2,000 tostones de la capellanía de misas de Pedro de Soto Villarén, fundada en la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de la Iglesia de San Francisco, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad que enfrentaban con casas del Capitán Don Alonso Álvarez de Vega (al Poniente); y por otro rumbo (al Norte), con las de la viuda de Benito de Figueroa, calles reales al medio. [Leg. 846, fol. 15]



1649

PROPIETARIO: CAPITÁN CELEDÓN DE SANTIAGO

Santiago de Guatemala, 31 de agosto de 1649, ante Juan Serrano, Escribano Público del Número de esa Ciudad, el *Capitán Celedón de Santiago*, vecino, tomó a censo 3,000 tostones de la obra pía del Alférez Luis de Alvarado y los impuso sobre las casas principales de su morada en esa, que eran casas cubiertas de teja en la calle que bajaba del Convento de la Concepción para la Plaza Mayor. Lindaban al Oriente con casas del Capitán Antonio Ferrera; al Poniente, con el Hospital Real; al Norte, con corrales de las casas que fueron antes de Lucas Bernal; y enfrentaban al Sur con casas del Capitán Pedro de Santiago de la Maza, Regidor y vecino. [[Leg. 511, fol. 45 vto.](#)]



1651

PROPIETARIOS: ALFÉREZ MAYOR DON GARCÍA DE AGUILAR Y DE LA CUEVA Y DOÑA TOMASINA PAZ

Santiago de Guatemala, 26 de febrero de 1651, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* y su mujer *Doña Tomasina Paz*, vecinos, tomaron a censo 1,000 pesos de las capellanías de Sancho Núñez Barahona y Doña Isabel de Loaiza, difuntos; y los impusieron sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja. Enfrentaban con las del Capitán Don Alfonso Álvarez de la Vega (al Poniente); lindaban con casas del Padre Juan de Ureña, Presbítero; y por otra parte, con casas que habían sido del Canónigo Don Lorenzo de Escobar. [[Leg. 511, fol. 82 vto.](#)]

1652

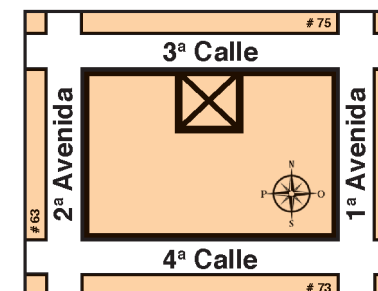
PROPIETARIOS: DON GARCÍA DE AGUILAR Y DE LA CUEVA Y DOÑA TOMASINA PAZ

Santiago de Guatemala, 29 de mayo de 1652, ante Blas Tejero Vara, Escribano Real, el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* y su mujer *Doña Tomasina Paz*, vecinos, tomaron a censo 1,000 pesos de las capellanías de Sancho Núñez Barona y Doña Isabel de Loaiza, ya difuntos, y los impusieron sobre unas haciendas de ganado mayor y obrajes de hacer tinta añil llamadas San Pedro Mártir, en jurisdicción del Corregimiento de Guazacapán y sobre las casas principales de su morada en esa ciudad, que enfrentan con casas del Capitán Don Alfonso Álvarez de la Vega y lindaban con casas del Padre Juan de Ureña, Presbítero, y con las que fueron del Canónigo Don Lorenzo de Escobar. [[Leg. 519, fol. 83](#)]

1653

PROPIETARIO: ANTONIO BERNAL DE LA PIEDRA

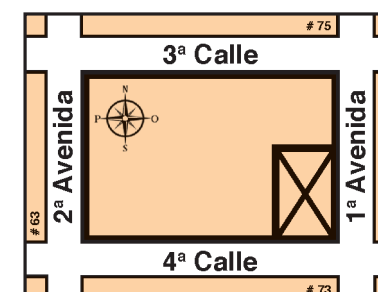
Santiago de Guatemala, 12 de noviembre de 1653, ante Gaspar de Gallegos, Escribano Real, *Doña Ana de Salazar*, viuda de *Lucas Bernal de la Piedra*, vecino, vendió a su hijo legítimo *Antonio Bernal de la Piedra*, representado por su tutor y curador el Capitán Domingo de Arrivillaga, Alcalde Ordinario de la ciudad, por un censo de 536 tostones, las casas de su morada en el Barrio de Santo Domingo, que lindaban por un lado (al Oriente) con casas del Capitán Antonio López Serrano; por otro lado (al Poniente), con las que habían sido del Canónigo Lorenzo Sáenz de Escobar; y enfrentaban (al Norte) con las de Francisco Barbeito, Alguacil Mayor del Santo Oficio, calle real al medio. [Leg. 848, fol. 46]



1654

PROPIETARIA: DOÑA ANTONIA XIMÉNEZ DE URREA

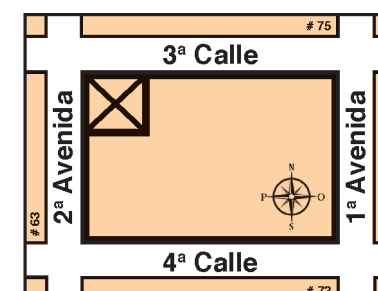
Santiago de Guatemala, 19 de octubre de 1654, ante Luis Marín, Escribano Real, *Doña Antonia Ximénez de Urrea*, viuda del *Capitán Antonio Ferrera*, tomó a censo 2,000 pesos de la capellanía de misas del Gobernador Miguel de Albizu y los impuso sobre las casas principales de su vivienda en esa ciudad en la calle que iba de la Plaza para el Convento de la Concepción y sobre una labor de panllevar en el Valle de Petapa. Lindaban al Poniente con casas del Capitán Celedón de Santiago; al Norte, hacían espaldas con casas de Antonio López Serrano; al Oriente enfrentaban con casas de Don Joseph de Balcárcel, calle al medio; y al Sur enfrentaban con casas de Doña María de Mondragón, viuda del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza, calle al medio. [Leg. 511, fol. 105 vto.]



1659

PROPIETARIO: ALFÉREZ MAYOR DON GARCÍA DE AGUILAR Y DE LA CUEVA**INQUILINO: REGIDOR FLORENTÍN DE AYTAMARREN**

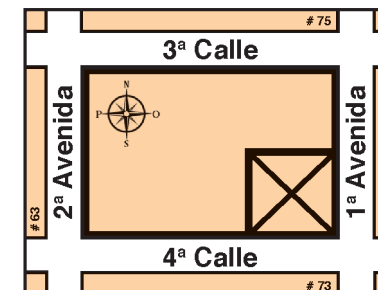
Santiago de Guatemala, 22 de febrero de 1659, ante Gaspar Gallegos, Escribano Real, *Don García de Aguilar y de la Cueva*, Alférez Mayor de la ciudad, dio en arrendamiento por 200 pesos al año, al *Regidor Florentín de Aytamarren*, las casas principales de su morada en esa ciudad, que lindaban por un lado (al Sur) con el Hospital Real y enfrentaban (al Poniente) con casas del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega, calle real al medio. [Leg. 850, fol. 23]



1659

PROPIETARIA: DOÑA ANTONIA XIMÉNEZ DE URREA

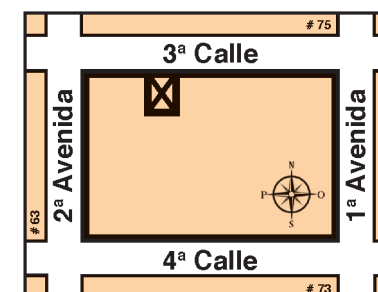
Santiago de Guatemala, 16 de mayo de 1659, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Antonia Ximénez de Urrea*, vecina, viuda del *Capitán Antonio Ferrera*, fundó una capellanía de misas por su alma, la de su marido y demás difuntos, con 5,000 tostones de capital que impuso y cargó sobre las casas de su morada en esa ciudad, que había quedado al morir su marido. El Capitán Antonio Ferrera las había comprado por medio del Capitán Antonio Fernández de Chávez, en almoneda pública, por bienes del *Licenciado Pedro Ramírez*, Médico, en 11,000 tostones en remate en esa ciudad a 6 de octubre de 1642. Estaban en la calle que bajaba del Convento de Monjas de la Concepción y Hospital Real de San Juan de Dios para la Plaza Pública. Lindaban al Poniente con las del Capitán Celedón de Santiago y por los corrales con casas que habían sido de Miguel Matheo y Antonio López; al Oriente hacían esquina con las que habían sido de Don Gaspar de Balcárcel y a la sazón eran del Maestre de Campo Don Pedro de Lira; y enfrentaban con las que habían sido del Sargento Mayor Pedro de Santiago de la Maza, calles reales al medio. El Capitán Antonio Ferrera había gastado más de 2,000 pesos (4,000 tostones) en hacer un “cuarto de altar y otras oficinas”, por lo que las casas valían más de 15,000 tostones. También impuso el capital sobre una labor de panllevar con 5 caballerías de tierra en el Valle de Petapa. [Leg. 663, fol. 132 vto.]



1672

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON ANTONIO DE OSUNA ARROYO

En Guatemala, 5 de agosto de 1672, ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real, el *Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*, Presbítero Domiciliario del Obispado, vecino, vendió al *Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo*, Presbítero, Capellán de la Real Audiencia, unas casas en el Barrio de Santo Domingo de esa ciudad. Lindaban al Oriente, Sur y Poniente con casas del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y enfrentaban al Norte con las del Bachiller Alonso Real de Quesada, Presbítero, calle real al medio. Precio 2,200 pesos. Esas casas habían sido de *Manuel Gómez de Acevedo* y después del *Doctor Don Lorenzo Sáenz de Escobar*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Se habían sacado a remate en juicio seguido por el *Convento de la Concepción* y así las compró *Diego de Herrera*, quien cedió su derecho de rematario al mismo Convento y a éste se le había librado despacho de posesión por ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, a 23 de julio de 1669; después el Convento las sacó a remate en 14 de octubre de 1671 y allí las compró el Bachiller Nicolás Pérez de Santa María. [Leg. 676, fol. 233 ó 36]

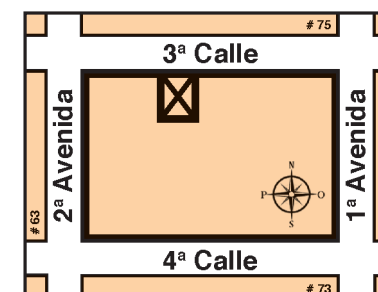


1672

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER ANTONIO DE OSUNA ARROYO

Santiago de Guatemala, 7 de octubre de 1672, ante el Alférez Bernabé Rogel, Escribano Público, el *Bachiller Antonio de Osuna Arroyo* tomó a censo 1,000 pesos del Convento de la Concepción y los impuso sobre sus casas en el Barrio de Santo Domingo en esa ciudad, que lindaban al Oriente con casas de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; al Poniente, con las del Alférez Mayor Don García de Aguilar; y al Norte enfrentaban con las del Bachiller Alonso Real de Quesada, calle real al medio. [Leg. 511, fol. 329 vto.]

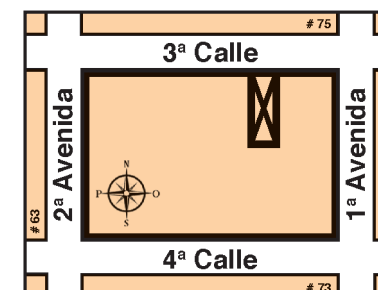
Las casas las había comprado el Bachiller Antonio de Osuna Arroyo del *Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*, Presbítero, por escritura de 5 de agosto de 1672, ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. [Leg. 1318, fol. 568 vto.]



1673

PROPIETARIA: DOÑA INÉS DE PONTAZA

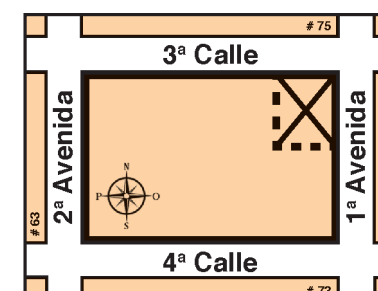
Santiago de Guatemala, 15 de abril de 1673, ante Luis de Andino, Escribano Real, *Alonso de Contreras*, Escribano de Su Majestad y Público del Número del Juzgado Mayor de las Provincias de San Salvador, San Miguel y Villa de San Vicente de Austria, vendió unas casas pequeñas en esa ciudad, en el Barrio de Santo Domingo, a *Doña Inés de Pontaza*, viuda del Alférez Juan Martínez de la Parra, por 2,426 tostones. En esas casas vivía *Gaspar González Donis*, Regidor de esa ciudad, ya que Contreras vivía a la sazón en la ciudad de San Salvador. Lindaban al Oriente con casas grandes donde vivía el Alférez Tomás García de Vacas; al Poniente, con solar y casas que habían sido de Lucas Bernal, difunto; al Sur, con solar y casas que habían sido del Capitán Celedón de Santiago y a la sazón eran de Don Isidro de Cepeda; y enfrentaban al Norte con casas que fueron del difunto Capitán Francisco Barbeito. Esas casas las había comprado Alonso de Contreras muy viejas y maltratadas, del *Alférez Tomás García de Vacas*, por escritura de 23 de febrero de 1664 otorgada ante el Escribano Miguel de Ocampo. Contreras las había reedificado. [Leg. 520, fol. 141]



1675

PROPIETARIA: DOÑA INÉS DE PONTAZA

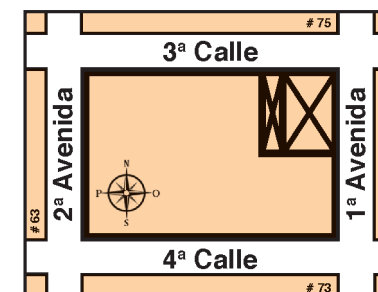
Santiago de Guatemala, 7 de febrero de 1675, ante Luis de Andino, Escribano Real, el *Alférez Tomás García de Vacas*, vecino, como titular de un censo, dio su consentimiento para la venta de las casas pequeñas vecinas a las suyas que Alonso de Contreras, Escribano de Su Majestad, había hecho, a favor de *Doña Inés de Pontaza*, viuda del Alférez Juan Martínez de la Parra. [Leg. 521, fol. 36]



1675

PROPIETARIO: ALFÉREZ TOMÁS GARCÍA DE VACAS

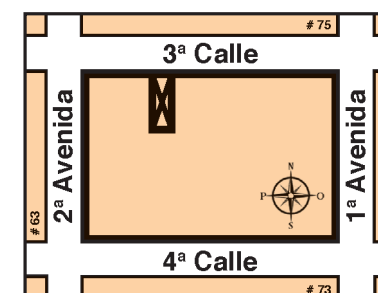
Santiago de Guatemala, 4 marzo de 1675, ante Luis de Andino, Escribano Real, Fray Diego Llorente, del Orden de Predicadores, Predicador y Procurador General de su orden, en nombre del Convento de Santo Domingo de Cobán, otorgó redención de un censo de 2,000 tostones que pesaba sobre dos pares de casas cubiertas de teja, en el Barrio de la Concepción de esa ciudad, que eran del *Alférez Tomás García de Vacas*. Lindaban las pequeñas al Poniente con casas de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra y las grandes enfrentaban y hacían esquina al Oriente con casas que habían sido de Pedro Sotelo y a la sazón eran de Doña Mariana de Avendaño; al Norte enfrentaban y hacían esquina con casas que habían sido de Francisco Barbeito y a la sazón eran de su yerno Don Francisco Luis Fernández de Guevara, calles al medio; al Sur, con los corrales de las casas que habían sido de Doña Antonia de Urrea. Estas casas habían sido de *Miguel de Cetina*, después de *Miguel Matheo*, Regidor de esa ciudad, y después de *Antonio López Serrano*; después se remataron en el Capitán *Luis Abarca Paniagua* y este dio sus derechos de rematario al Alférez Tomás García de Vacas. Pagó el censo *Doña Josefa de Villafañá*, casada con Tomás García de Vacas, ausente. [Leg. 521, fol. 48 vto.]



1675

PROPIETARIO: PRESBITERO ANTONIO DE OSUNA ARROYO

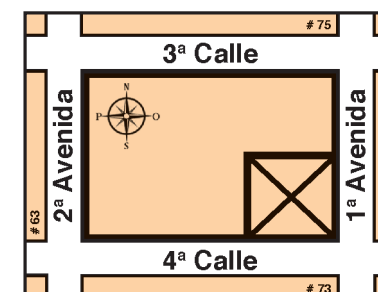
Santiago de Guatemala, 15 de mayo de 1675, ante Luis de Andino, Escribano Real, el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción otorgó redención de un censo de 1,500 pesos que pesaba sobre las casas de la morada del *Bachiller Antonio de Osuna Arroyo*, Clérigo Presbítero, Administrador de los bienes y rentas de dicho Convento, cuyas casas estaban en el Barrio de Santo Domingo de esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; al Poniente, con casas del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y enfrentaban al Norte con casas del Bachiller Alonso Real de Quesada, Presbítero, calle al medio. Osuna Arroyo había comprado esas casas del *Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*, Clérigo Presbítero, por escritura de 7 de octubre de 1672, ante Bernabé Rogel, Escribano Real. [Leg. 521, fol. 97]



1677

PROPIETARIO: CAPITÁN DON TOMÁS DELGADO DE NÁJERA

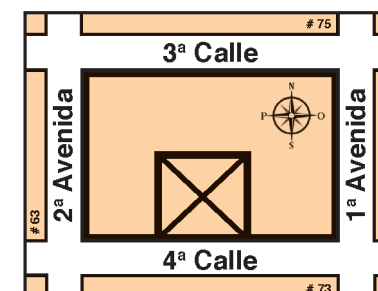
Santiago de Guatemala, 26 de agosto de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Tomás Delgado de Nájera*, vecino, reconoció a censo la suma de 3,322 pesos de principal a favor del Convento de Santa Teresa de Jesús, y los impuso sobre un molino harinero llamado San Bruno, extramuros de la ciudad, sobre el río de la Magdalena, y sobre unas casas cubiertas de teja en la calle del Hospital Real de San Juan de Dios de esa Ciudad, que lindaban con casas del Capitán Don Isidro de Cepeda. Esas casas las compró él en pública almoneda a 16 de noviembre de 1674 por bienes del difunto *Capitán Antonio Ferrera*. [[Leg. 1324, fol. 285 vto. Falla, Extractos IX: 279](#)]



1677

PROPIETARIO: CAPITÁN DON ISIDRO DE CEPEDA

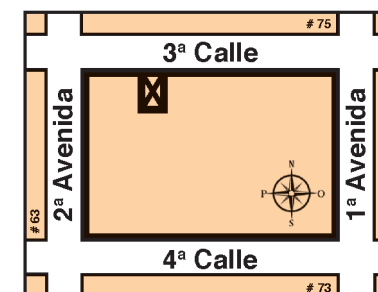
Santiago de Guatemala, 1º de septiembre de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Capitán Don Isidro de Cepeda*, vecino, tomó a censo 2,000 pesos del Convento de Santa Teresa de Jesús de esa ciudad y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja, que lindaban al Oriente con casas del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera, su hermano (*sic*, su cuñado); al Poniente, con el Hospital Real de Santiago; y al Sur enfrentaban con casas de Doña María del Castillo y con las de Doña Beatriz de Rivas y Arellano, calle real al medio. Esas casas las había comprado el Capitán Don Isidro de Cepeda del *Capitán Celedón de Santiago*, por escritura de 12 de junio de 1664, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. [[Leg. 1324, fol. 306 vto. Falla, Extractos IX: 281](#)]



1677

PROPIETARIO: PRESBITERO ANTONIO DE OSUNA ARROYO

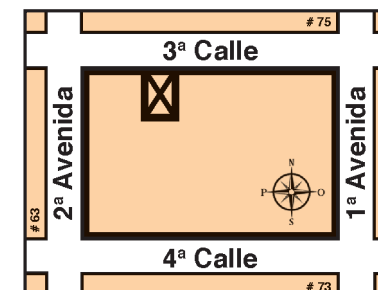
Santiago de Guatemala, 1º de octubre de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Bachiller Antonio de Osuna Arroyo*, Clérigo Presbítero Domiciliario del Obispado, vecino, tomó a censo 1,500 pesos de la capellanía de Cristóbal Dávila Monroy, difunto, y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales había fabricado “nuevamente”. Lindaban al Sur con casas de los herederos del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva (*sic*, será Poniente) y enfrentaban al Norte con casas del Bachiller Alonso Real de Quesada, calle real al medio. Esas casas las compró el Bachiller Antonio de Osuna Arroyo del *Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*, Presbítero, por escritura de 5 de agosto de 1672, ante Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real. [[Leg. 1324, fol. 360. Falla, Extractos IX: 283](#)]



1678

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON ANTONIO DE OSUNA ARROYO

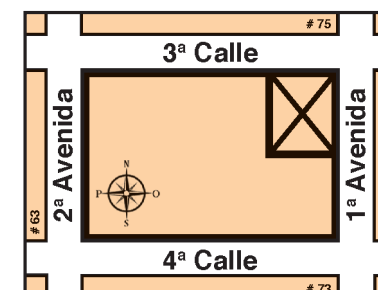
Santiago de Guatemala, 11 de marzo de 1678, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el *Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo*, Clérigo, Presbítero, tomó a censo 500 pesos de la capellanía de Don Francisco de la Cueva y Doña Leonor de Alvarado, y los impuso sobre las casas de su morada. Lindaban al Poniente y al Sur con las que habían sido de la morada del Alférez Mayor Don García de Aguilar, ya fallecido; al Oriente, con casas pequeñas y tienda del “susodicho”, que a la sazón poseía Juan Álvarez, vecino; y enfrentaban al Norte con las del Bachiller Alonso Real de Quesada, Clérigo Presbítero. El Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo había comprado las casas del *Bachiller Nicolás Pérez de Santa María*, Presbítero, con cargo de 500 pesos a favor del Convento de la Concepción, por escritura de 5 de agosto 1672, ante Miguel de Cuéllar Varona, Escribano Real. A la sazón soportaban 1,500 pesos a censo de las capellanías del Regidor Cristóbal Dávila Monroy, difunto. [[Leg. 629, fol. 36 vto.](#)]



1679

PROPIETARIOS: DOMINGO DE MAYNES Y DOÑA JOSEFA DE VILLAFAÑA

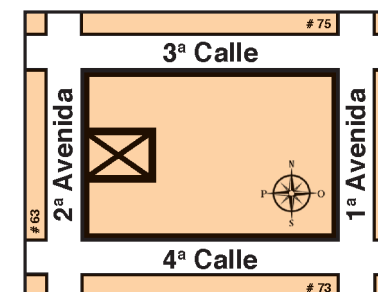
Santiago de Guatemala, 10 de febrero de 1679, ante Luis de Andino, Escribano Real, la Reverendísima Madre Gertrudis de San Pedro, Abadesa del Convento de la Concepción, otorgó redención de un censo de 1,050 pesos a favor de *Domingo de Maynes* y su mujer *Doña Josefa de Villafaña*, vecinos, el cual pesaba sobre dos pares de casas cubiertas de teja en esa ciudad, accesorias unas a otras, las cuales antiguamente habían sido de *Miguel de Zetina* (*Cetina*) y *Doña Paula de Ardusa* (*Aduza*), y después fueron de *Miguel Matheo*, Regidor de esa ciudad, y después de *Antonio López Serrano* y de *Martín López*, su hijo, por cuyos bienes se remataron. Lindaban al Poniente con casas de los herederos de Lucas Bernal de la Piedra; por las espaldas al Sur, con casas del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera, que antes habían sido de Doña Antonia de Urrea, viuda del Capitán Antonio Ferrera; al Oriente enfrentaban con casas de Doña Mariana de Avendaño, que fue viuda del Capitán Pedro Sotelo; y al Norte enfrentaban con casas de Don Francisco Luis Fernández de Guevara y antes de su suegro el Capitán Francisco Barbeito, calles reales al medio. [[Leg. 523, fol. 43 vto.](#)]



1682

PROPIETARIOS: MAESTRE DE CAMPO DON JUAN ANTONIO DIGHERO Y DOÑA FELICIANA ABARCA PANIAGUA

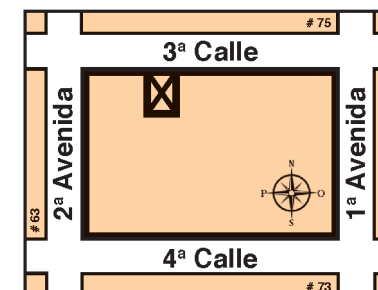
Santiago de Guatemala, 25 de septiembre de 1682, Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero* y su mujer *Doña Feliciana Abarca Paniagua*, vecinos, impusieron 600 pesos de las capellanías que mandó fundar el Capitán Luis Abarca Paniagua, difunto, sobre las casas cubiertas de teja que ellos tenían en esa ciudad y que lindaban al Poniente con casas del Capitán Don Melchor de Mencos y las de Doña Catalina de Gálvez, calle al medio; al Norte, con la de los herederos del Alférez Mayor Don García de Aguilar; y al Sur, con el Hospital Real de San Juan de Dios. Esas casas fueron de *Luis de Sierra* y su mujer *Doña Feliciana Guerrero*, y al morir ellos pasaron a su hija *Doña Magdalena de Sierra*, que fue casada con el *Capitán Luis Abarca Paniagua*; y al morir ellos a su hija Doña Feliciana Abarca Paniagua, casada con Don Juan Antonio Dighero. [[Leg. 1376, fol. 61](#)]



1683

PROPIETARIO: ALFÉREZ JERÓNIMO DE ORTEGA

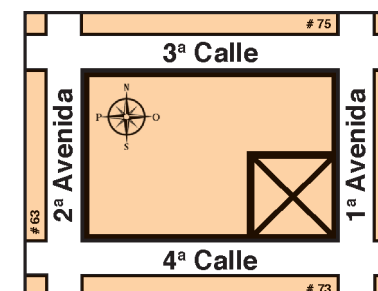
Santiago de Guatemala, 23 diciembre de 1683, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, el *Alférez Jerónimo de Ortega*, vecino, reconoció dos censos que sumaban 2,000 pesos y estaban impuestos sobre unas casas que habían sido del *Bachiller Don Antonio de Osuna Arroyo*, Presbítero, difunto, y que Ortega había comprado ese mismo día por 3,000 pesos ante el Juzgado Eclesiástico. Lindaban al Oriente con una casa pequeña que había sido del Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva, donde a la sazón vivía Juan Álvarez, mulato libre; al Sur y al Poniente, con las casas principales que habían sido del mismo Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva; y al Norte enfrentaban con casas del Bachiller Alonso Real de Quesada y con casas del Bachiller Jacinto de Medina, Presbítero, calle real al medio. [[Leg. 1210, fol. 159](#)]



1684

PROPIETARIO: CAPITÁN DON TOMÁS DELGADO DE NÁJERA

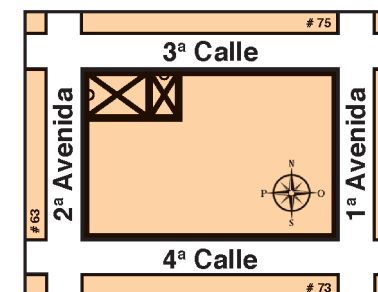
Santiago de Guatemala, 13 de octubre de 1684, ante Sebastián Coello, Escribano Real, las religiosas del Convento de Santa Teresa de Jesús otorgaron redención de un censo de 3,322 pesos de capital que les pagó el *Capitán Don Tomás Delgado de Nájera*, y que estaba impuesto sobre el molino harinero de San Bruno, extramuros de la ciudad, sobre el río de la Magdalena, y sobre las casas de la morada del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera, en esa ciudad, que lindaban al Poniente con casas de la morada del Capitán Don Isidro de Cepeda; y enfrentaban al Sur con las de Doña María del Castillo, mediando la calle del Hospital Real de Santiago. [[Leg. 635, fol. 50](#)]



1685

PROPIETARIO: CAPITÁN PEDRO DE LA BARREDA BELMONTE

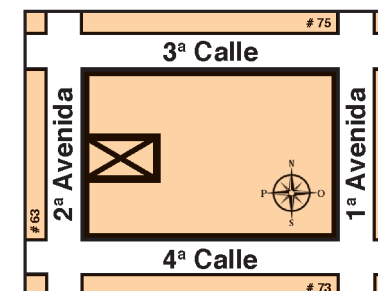
Santiago de Guatemala, 2 de diciembre de 1685, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Fray Miguel de la Oliva, Procurador General del *Convento de Santo Domingo*, vendió al *Capitán Pedro de la Barreda Belmonte*, vecino, por 1,992 pesos 4 reales, unas casas principales en esa ciudad, que habían sido las de la morada del *Capitán Pedro de Nájera*, Alguacil Mayor de la ciudad, difunto, y otras pequeñas contiguas a las anteriores. Estaban en la traza del Hospital Real de San Juan de Dios y lindaban al Sur y Oriente (sic será sólo al Oriente) con casas de los herederos de Santiago Vásquez, que anteriormente había sido de Lucas Bernal de la Piedra; enfrentaban las casas principales con las de Doña Catalina de Gálvez, viuda del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega; y las pequeñas enfrentaban con las del Bachiller Alonso Real de Quesada y las de los herederos de Luis de Medina, calle real al medio. Después del Capitán Pedro de Nájera, esas casas habían recaído en el *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva*; después se sacaron a remate en un juicio seguido sobre varios de los bienes de Aguilar y de la Cueva (ver fechas)¹⁰¹ por los réditos de un censo, y las adquirió en ese remate de 3 de marzo de 1685 el *Alférez Guillermo de Pineda*, Escribano de Su Majestad, quien cedió sus derechos al Convento de Santo Domingo. [Leg. 1334, fol. 401. Falla, *Extractos IX*: 338]



1686

PROPIETARIO: HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Santiago de Guatemala, 21 de junio de 1686, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, el *Maestre de Campo Don Juan Antonio Dighero* y su mujer *Doña Feliciana Abarca Paniagua*, vecinos, vendieron al *Hospital de San Juan de Dios*, por el precio de 1,600 pesos, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, las cuales lindaban al Norte con las que habían sido del *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* y antes del *Capitán Pedro Nájera*; al Sur, con el Hospital Real de San Juan de Dios; enfrentaban (al Poniente) con casas del Comisario General de la Caballería Don Melchor de Mencos y Medrano y con las de los herederos del Sargento Mayor Don Alonso Álvarez de Vega, calle real al medio. Esas casas las habían heredado ellos por bienes del *Capitán Luis de Abarca Paniagua y Doña Magdalena de Sierra*, padres de ella, difuntos, y antes habían sido de *Luis de Sierra y Doña Feliciano Guerrero*, sus abuelos. Se le había asignado a Doña Feliciano Abarca Paniagua en 2,000 pesos y pesaba sobre ellas 600 pesos de censo. El Hospital fue representado por el Reverendo Padre Fray Juan de Escalante, Prior del Hospital. [Leg. 1335, fol. 236. Falla, *Extractos IX*: 341]



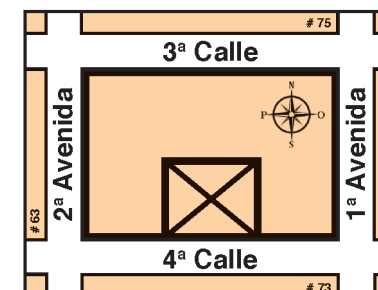
¹⁰¹ El censo fue establecido el 29 de mayo de 1652 [nota de edición].

1691

PROPIETARIOS: CAPITÁN DON ISIDRO DE CEPEDA Y DOÑA INÉS DELGADO DE NÁJERA

Santiago de Guatemala, 6 de agosto de 1691, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, testó el *Capitán Don Isidro de Cepeda*, vecino, hijo legítimo del Capitán Isidro de Cepeda y Doña María de Salazar, difuntos, enfermo. Casado con *Doña Inés Delgado de Nájera*, con sucesión. Tenía las casas de su morada en esa ciudad y declaró otras cosas. [Leg. 1340, fol. 307 vto. Falla, *Extractos IX*: 396]

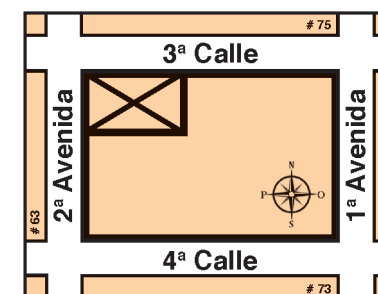
Nota: Falleció en Santiago de Guatemala el 11 de agosto de 1691.



1692

PROPIETARIO: HOSPITAL REAL DE SAN JUAN DE DIOS

Santiago de Guatemala, 22 de mayo de 1692, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el Capitán Don Lorenzo de Montúfar, vecino, como Administrador de los bienes de la Cofradía de la Concepción, fundada en el Convento de San Francisco, otorgó redención de un censo de 1,000 pesos que pesaba sobre unas casas que eran del *Hospital Real de San Juan de Dios* en esa ciudad y que dicho Hospital había comprado del *Capitán Pedro de Barreda* por escritura de 5 de febrero de 1686, ante Bernabé Rogel, Escribano Público. Eran casas grandes y principales, y otras pequeñas contiguas; las principales enfrentaban con las de Doña Catalina de Gálvez y las pequeñas con las de Luis de Medina, calles reales al medio. Estaban a la sazón convertidas en una de las salas principales de la enfermería del Hospital. Habían sido de *Pedro de Soto Villarén*, quien mandó fundar una capellanía con 5,000 tostones; y su viuda, *Doña Francisca de Cuéllar*, como su heredera y albacea, fundó la capellanía en 8 de abril de 1611, ante Juan Rodríguez de Ocampo, Escribano Real, cargando el capital sobre esas casas. Después pasaron las casas al *Alférez Mayor Don García de Aguilar y de la Cueva* y después fueron del *Convento de Santo Domingo*. [Leg. 1376, fol. 139. Falla, *Extractos X*: 283]



1692

PROPIETARIA: DOÑA INÉS DELGADO DE NÁJERA

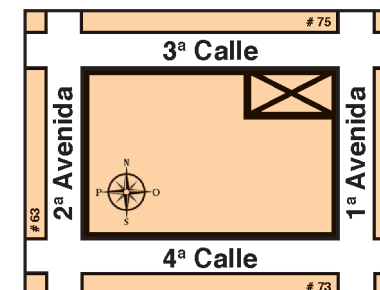
Santiago de Guatemala, 13 de octubre de 1692, ante el Escribano Bernabé Rogel, Escribano Real, *Doña Inés Delgado de Nájera*, vecina, viuda del *Capitán Don Isidro de Cepeda*, y los Bachilleres Don Pedro Delgado de Nájera, Don Juan y Don Diego de Salazar, Presbíteros, todos como albaceas del Capitán Don Isidro de Cepeda, difunto, fundaron una capellanía de 80 misas rezadas por el alma de Don Isidro de Cepeda, sus padres y parientes, con un capital de 2,000 pesos que impusieron sobre las casas de la morada del difunto Capitán Don Isidro de Cepeda en esa ciudad, que lindaban al Oriente con las de los herederos del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera; al Poniente, con el Hospital Real de Señor Santiago; y enfrentaban con casas de Doña María del Castillo, calle real al medio. Esas casas las había comprado el Capitán Don Isidro de Cepeda del *Capitán Celedón de Santiago*, por escritura de 12 de junio de 1664, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público. [Leg. 1339]

1694

PROPIETARIO: ALCALDE DE LA SANTA HERMANDAD DON PEDRO DE POSADAS JUNCO

Santiago de Guatemala, 28 abril de 1694, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, como único albacea testamentario de *Doña Josefa Arias de Villafañá*, vendió al *Capitán Don Pedro de Posadas Junco*, Alcalde de la Santa Hermandad de esa ciudad, las casas de la morada de Doña Josefa Arias de Villafañá, difunta, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al Oriente con las de Doña María Antonia Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito, calle al medio que bajaba de la iglesia y Convento de Santo Domingo para el de San Francisco; al Poniente, con casas que fueron de Doña Inés de Pontaza; al Norte, con las que habían sido de Francisco Barbeito y a la sazón del Licenciado Don Juan de Monzón, Presbítero, Cura Rector de la Santa Iglesia Catedral, calle real al medio, que bajaba para la de Santa Lucía; y al Sur, con servidumbres de las casas de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda. Precio 3,600 pesos. [Leg. 1376, fol. 66. Falla, *Extractos X*: 291]

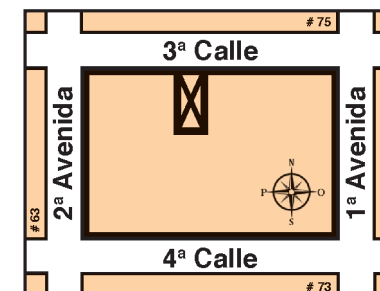
Nota: En 26 de febrero 1708, eran de los *herederos de Don Pedro de Posadas Junco*. (Así dice, pero eran de Larrave). [Leg. 1397, fol. 41]



1701

PROPIETARIOS: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ Y FRANCISCA ÁLVAREZ

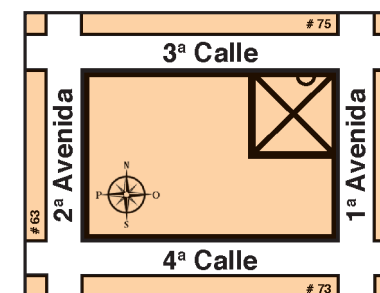
Santiago de Guatemala, 5 octubre de 1701, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, el *Bachiller Don Francisco Álvarez* (es Álvarez de Vega), Presbítero Domiciliario del Obispado, vecino, donó a *Juan José Álvarez*, de 15 años, a su hermana *Francisca Álvarez*, de 11 años, sus ahijados que estaban en su casa y compañía desde que nacieron, unas casas que habían sido del *Alférez Lucas Bernal* y que “últimamente” había poseído *Santiago Vásquez*, difunto, Procurador del Número de la Real Audiencia. Lindaban al Oriente con las que habían sido de Doña Inés de Pontaza; al Poniente, con servidumbres del Hospital Real de Señor Santiago; al Sur, con corrales de las casas de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; y al Norte enfrentaban con las del Capitán Lucas de Larrave, que antes habían sido de Francisco Barbeito. Él las había comprado por 1,500 pesos del *Prior y religiosos de San Agustín* por escritura de 18 de febrero de 1699, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real y las había reedificado. [Leg. 1376, fol. 79 vto. Falla, *Extractos X: 326*]



1706

PROPIETARIA: DOÑA LEONOR DE HERRERA SOLTERO

Santiago de Guatemala, 4 de junio de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Doña Leonor de Herrera Soltero*, viuda del *Capitán Don Pedro de Posadas y Junco*, otorgó poder al Capitán Don Agustín de la Caxiga y Rada y a Juan del Río, vecinos, para vender las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban al Poniente con las de Doña Josefa de Pineda; al Sur, con las del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte; al Oriente, con las de Doña María Antonia de Córdova y Colmenares, viuda, mediando calle que salía de la Real Universidad de San Carlos para el Convento de San Francisco; y al Norte enfrentaban y hacían esquina con las del Capitán Don Lucas de Larrave, Tesorero General del Real Haber de la Santa Cruzada, mediando calle que bajaba a la Iglesia que antes había tenido el Colegio de la Compañía de Jesús (esquina 3ª Calle y 6ª Avenida, donde a la sazón estaba el Colegio). Ella había heredado esas casas de su marido con gravámenes que ascendían a 2,000 pesos a favor de dos capellanías. [Leg. 656, fol. 213 vto.]

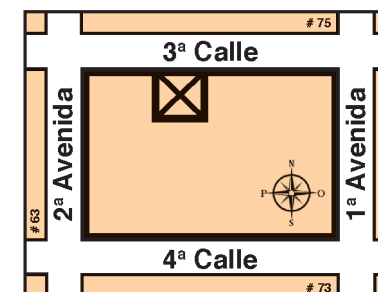


1707

PROPIETARIO: PRESBITERO BACHILLER DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE TOLEDO

Santiago de Guatemala, 14 de enero de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Juan Joseph Álvarez y Ayllón* y su hermana *Doña Francisca Álvarez y Ayllón*, casada con *Toribio García de la Huerta*, cedieron y traspasaron al *Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo*, Presbítero Domiciliario del Obispado, por no serles de ninguna utilidad para vivir en ellas, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, las cuales lindaban al Oriente con casas que habían sido de Doña Inés de Pontaza; al Poniente, con servidumbres del Hospital Real de Santiago; al Sur, con corrales de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; y al Norte enfrentaban con casas del Capitán Don Lucas de Larrave, mediando calle. Esas casas se las había donado a los hermanos el mismo Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo, Presbítero, por escritura de 5 de octubre de 1701, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano de Cabildo.

Don Francisco las había adquirido de los *religiosos de San Agustín*, por 1,500 pesos, por escritura de 18 de febrero 1699, ante Guillermo de Pineda, Escribano Real, y les había gastado otros 1,500 pesos adicionales para acondicionarlas para donarlas a los Álvarez y Ayllón. [Leg. 615, fol. 11]



1707

PROPIETARIA: ÚRSULA PÉREZ

Santiago de Guatemala, 20 de enero de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Bachiller Don Francisco Álvarez de Toledo*, Presbítero, vendió las mismas casas en esa ciudad, a *Úrsula Pérez*, vecina del pueblo de Amatitlán (San Juan Amatitlán) por 3,000 pesos al contado. Lindaban al Oriente con casas que habían sido de Doña Inés de Pontaza; al Poniente, con el Hospital Real; al Sur, con corrales de los herederos del Capitán Don Isidro de Cepeda; y al Norte enfrentaban con casas del Capitán Don Lucas de Larrave. [Leg. 615, fol. 19]

1707

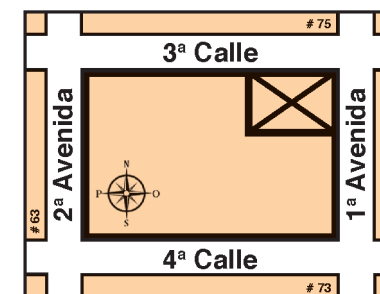
PROPIETARIO: TESORERO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA DON LUCAS DE LARRAVE

Santiago de Guatemala, 6 de mayo de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Alférez Tomás García del Barrio y Pedro de Posadas y Junco, como albaceas de *Doña Leonor de Herrera Soltero*, viuda que fue del *Capitán Don Pedro de Posadas y Junco*, por 3,250 pesos vendieron las casas de la morada de Doña Leonor de Herrera Soltero, ya difunta, que eran casas cubiertas de teja en esa ciudad, al *Capitán Don Lucas de Larrave*, Tesorero General de la Santa Cruzada, con un cuartillo de agua del pueblo de San Juan Gascón. Lindaban al Poniente con las que habían sido de Doña Inés de Pontaza, que a la sazón poseía Doña Josefa de Pineda; al Sur, con servidumbres de las casas de la morada del Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, antes del Capitán Don Isidro de Cepeda; al Oriente, con las de Doña María Antonia de Córdova y Colmenares, viuda de Domingo Martínez de Brito, y enfrentaban al Norte con las del mismo Capitán Don Lucas de Larrave, Tesorero General de la Santa Cruzada, calles al medio. Una de esas calles bajaba del Pasaje El Matasano y río Pensativo para el Colegio de la Compañía de Jesús (al Norte) y la otra atravesaba e iba del patio de la iglesia del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco (al Oriente). El comprador pagó 1,250 pesos al contado y se obligó a reconocer un censo de 1,500 pesos a las capellanías de Doña Josefa Arias de Villafañá, difunta, y otro censo de 500 pesos a la obra pía y dotación a la lámpara de Nuestra Señora de la Soledad, de la Santa Iglesia Catedral. [[Leg. 657, fol. 254](#)]

1709

PROPIETARIO: MERCADER JUAN DEL RÍO

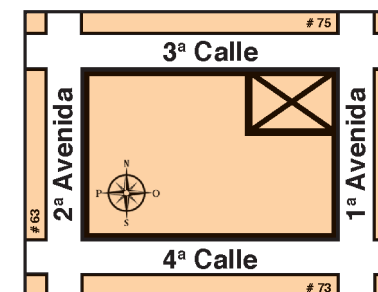
Santiago de Guatemala, 30 de marzo de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Alférez Tomás García del Barrio*, vecino, por 3,700 pesos, vendió a *Juan del Río*, vecino y mercader, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, en el barrio de Santo Domingo, que hacían esquina al Oriente con casas de Doña María Antonia de Córdova y Colmenares, viuda, mediando calle real que salía de la portada de Santo Domingo para la de San Francisco. Lindaban al Poniente con las de Doña María de Pineda; al Sur, con corrales de las casas de Doña Francisca del Portal, viuda del Capitán Don Tomás Delgado de Nájera y sus herederos; y enfrentaban al Norte con casas del Capitán Don Lucas de Larrave. Esas casas habían sido del Capitán Don Pedro de Posadas Junco, que falleció bajo poder para testar, dado en Guatemala a 5 de octubre de 1703, ante el Capitán Felipe Díaz, Escribano Real; y dejó por su heredera a su segunda esposa Doña Leonor de Herrera Soltero. Al morir Doña Leonor, se remataron las casas el 21 de julio de 1707 en el *Ayudante Don Francisco de Fuentes y Guzmán*; quien cedió su derecho al Alférez Tomás García del Barrio; todo por 3,250 pesos. El precio de 3,700 pesos se pagó así; 1,700 pesos de contado; 2,000 mediante el compromiso de reconocer un censo de 1,500 pesos a la capellanía de Doña Josefa de Villafañá; y 500 más a la obra pía de la lámpara que ardía ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad en la Santa Iglesia Catedral. [[Leg. 617, fol. 63 vto.](#)]



1718

PROPIETARIO: CAPITÁN DON LUIS ANTONIO MUÑOZ

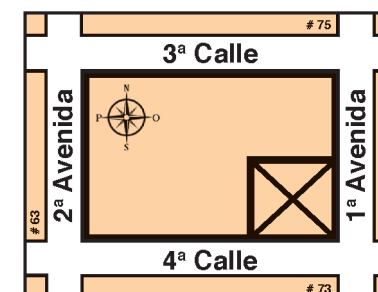
Santiago de Guatemala, 15 de junio de 1718, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Juan del Río*, vecino, vendió al *Capitán Don Luis Antonio Muñoz*, vecino, Oficial Mayor de Contaduría de la Real Hacienda y Caja y Contador de los Tribunales, por el precio de 3,500 pesos, unas casas cubiertas de teja en el barrio de Santo Domingo, de esa ciudad. Lindaban al Oriente con casas de Doña María Antonia Colmenares, viuda; al Poniente, con las que habían sido de Doña María de Pineda; al Sur, con casas de Doña Francisca del Portal y sus herederos; y al Norte enfrentaban y hacían esquina con casas del Capitán Don Lucas de Larrave. Estaban sobre la calle que salía de la portada del cementerio del Convento de Santo Domingo para el de San Francisco (1ª Avenida). El Capitán Juan del Río las había comprado del *Alférez Tomás García*, vecino, en Guatemala, 30 de marzo de 1709, ante Diego Coronado, Escribano Real. Por su parte, el Alférez Tomás García las había habido por cesión y traspaso que le hizo el *Ayudante General Don Francisco de Fuentes y Guzmán* a 20 de julio de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, y ese mismo día las había adquirido Fuentes y Guzmán en remate por bienes de *Doña Leonor de Herrera*, difunta, viuda del *Capitán Don Pedro de Posadas Junco*. El precio de 3,500 pesos lo pagaría el comprador así: a) 2,500 pesos reconociendo diferentes censos que pesaban sobre las casas; y b) 1,000 pesos en el plazo de un año. [Leg. 623, fol. 371 vto.]



1747

PROPIETARIO: REGIDOR PERPETUO Y ALCALDE ORDINARIO DON JOSEPH DELGADO DE NÁJERA

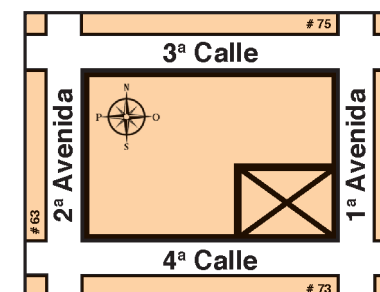
En noviembre 1747, las casas que habían sido de *Don Tomás Delgado de Nájera* y su mujer *Doña Francisca del Portal* en esa ciudad, eran de *Don Joseph Delgado de Nájera*, Regidor Perpetuo y Alcalde Ordinario de la ciudad, ya que su tío el *Bachiller Don Carlos Delgado de Nájera* se las había adjudicado en su testamento otorgado en la ciudad de Guatemala a 23 de julio de 1738, ante Don Antonio González, Escribano Real. Lindaban y estaban contiguas (al Poniente) con las que había construido Don Antonio de Cepeda. Sobre ellas impuso Don Joseph Delgado de Nájera la suma de 3,205 pesos que habían pesado sobre otras casas, en la Manzana 57, que compró por escritura de 4 de noviembre de 1747, ante Don Antonio González, Escribano Real. [Leg. 875, fol. 349 vto.]



1759

PROPIETARIO: DON GASPAR FERNÁNDEZ

Santiago de Guatemala, 14 de agosto de 1759, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Joseph Delgado de Nájera*, vecino y Regidor Perpetuo de la ciudad, por 9,000 pesos, vendió a *Don Gaspar Fernández*, representado por Don Manuel Ignacio de Cárcamo, las casas donde vivía el mismo Don Gaspar, en esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja que estaban en la calle que de la iglesia del Convento de Madres de la Inmaculada Concepción iba a la Plaza Mayor. Lindaban al Oriente con las de los herederos del Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres (otra calle al medio); al Poniente, con las de la morada de Don Antonio de Cepeda; al Norte, con las que habían sido de Doña Rosa de Beteta y eran de su hijo Don Pedro de Olmedo; y al Sur, con la que pertenecía a Don Gaspar Juarros y habitaba Don Joaquín de Montúfar (mediando la calle referida).



Pedro Ramírez Delgado tuvo esas casas y, a su fallecimiento, las compró en pública subasta *Antonio Fernández de Chávez*, vecino, a 6 de octubre 1642, ante Juan Serrano, Escribano Público, pero la compra la hizo con fondos que para ellos proporcionó *Antonio Ferrera*. Sin embargo, Antonio Fernández de Chávez murió antes de traspasar las casas de Antonio Ferrera, por lo que éste tuvo que recurrir ante la Justicia Ordinaria para probar que las casas eran suyas y que se le reconociera como propietario de ellas, lo cual se logró por despacho librado en 30 de diciembre 1651 por el Alcalde Ordinario de la ciudad, ante Juan Serrano, Escribano Público. Cuando murió Antonio Ferrera se formó concurso de acreedores contra sus bienes, por lo que esas casas se sacaron a remate, y fue en ese remate de 16 de noviembre 1674 que las adquirió el *Capitán Don Isidro de Cepeda*, quien las cedió inmediatamente a *Don Tomás Delgado de Nájera*, por haber hecho postura a las casas en nombre de éste. Por lo tanto, Don Tomás Delgado de Nájera entró en posesión de las casas por despacho librado el 5 de diciembre 1674, librado por el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, refrendado de Don Lorenzo de Montúfar, como Escribano de Cámara. El comprador Don Gaspar Fernández pagó 1,805 pesos al contado, se obligó a pagar 3,000 pesos más al vendedor en un año; se obligó a pagar 1,000 pesos a la Congregación de San Felipe Neri por una asignación que le había hecho Don Carlos Delgado de Nájera, en su testamento; y 3,195 pesos los reconoció en censos que ya pesaba sobre las casas. [Leg. 886, fol. 220]

Continuación: Al morir Don Tomás Delgado de Nájera las casas habían quedado libres de gravámenes, pero más tarde su viuda, *Doña Francisca de Portal y Artadia*, impuso sobre ellas un capital de 2,000 pesos a favor de la capellanía fundada por Don Pedro Delgado de Nájera y con ese gravamen permanecieron, como constaba en testamento de la misma Doña Francisca de Portal que por ella otorgó su hijo el *Bachiller Don Carlos Delgado de Nájera*, que también era capellán de esa capellanía, el 17 de enero de 1721, ante Don Juan Ruíz de Alarcón, Escribano Real. Con ese gravamen se adjudicaron las casas al mismo Bachiller Don Carlos Delgado de Nájera, por cuenta de sus legítimas, y cuando él murió bajo testamento otorgado en Guatemala el 23 de julio de 1738, ante Don Antonio González, Escribano Real, en cláusula 7ª de ese testamento, adjudicó o legó esas casas a su sobrino Don Joseph Delgado de Nájera y a su esposa *Doña María Felipa de Mencos*, con la obligación de fundar una memoria de 3 misas por su alma con 1,000 pesos de capital.

Los gravámenes que debía reconocer Don Gaspar Fernández eran tres: uno de 1,275 pesos de la capellanía que había servido Don Sebastián de Montúfar, que a la sazón rezaba Don Manuel Lorenzo Rubayo, Presbítero; 1,700 pesos de otra que rezaba el Rector del Colegio Seminario; y 220 pesos de la del Bachiller Don Joseph Barahona que rezaba el Bachiller Don Andrés Vides, ausente. [Leg. 886, fol. 220]

1759

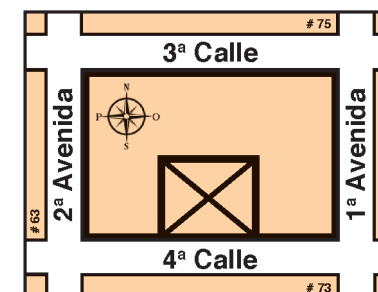
PROPIETARIO: DON MANUEL VICENTE GONZÁLEZ BATRES

Santiago de Guatemala, 27 de noviembre de 1759, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Don Gaspar Fernández*, vecino y del comercio de la ciudad, cedió y traspasó a *Don Manuel Batres* las casas que él había adquirido de *Don Joseph Delgado de Nájera*, Regidor Perpetuo y vecino de la ciudad, en la calle que de la iglesia de la Inmaculada Concepción iba para la Plaza Mayor y que hacían esquina con la de los herederos del Sargento Mayor Don Juan Joseph González Batres, y con las que pertenecían a Don Gaspar Juarros de Velasco. Esas casas las había comprado él por 9,000 pesos por escritura de 14 de agosto ese año, ante el mismo Escribano Don Antonio González, y todo el negocio lo había llevado a cabo por cuenta y con fondos de *Don Manuel Vicente González Batres*, vecino y Procurador Síndico de la ciudad, incluso el pago de 3,000 pesos pendientes del precio hecho a Delgado Nájera en 20 de octubre de ese año. [[Leg. 886, fol. 392 vto.](#)]

1760

PROPIETARIOS: DOÑA ISABEL GONZÁLEZ BATRES E HIJOS

Santiago de Guatemala, 18 de noviembre de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Isabel González Batres*, viuda del *Capitán Don Antonio de Cepeda y Nájera*, y sus hijos el *Bachiller Don Isidro*, Presbítero Domiciliario, *Don Ignacio*, *Doña Catalina* y *Doña María de los Dolores Cepeda*, hijos de ambos, reconocieron adeudar 1,740 pesos a favor de una capellanía que rezaba el Bachiller Don Miguel de Montúfar, Presbítero Domiciliario del Arzobispado, por el plazo de dos años desde el 23 de octubre y con hipoteca de las casas de su morada. No se incluyeron en la hipoteca los derechos de *Doña Manuela de Cepeda y Batres*, casada. [[Leg. 887, fol. 416 vto.](#)]

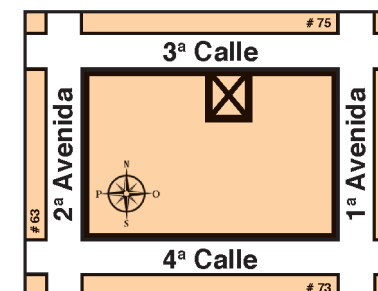


1762

PROPIETARIO: PRESBITERO MAESTRO DON MATÍAS DE LARRAVE

Santiago de Guatemala ... mayo de 1762, ante Don Miguel Joseph González, Escribano Público de Provincia, el Síndico General de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús (San Francisco) otorgó redención un censo de 550 pesos que le pagó el *Maestro Don Matías de Larrave*, Cura de Partido de Escuinta, que pesaba sobre un sitio y casa cubierta de teja en la calle que bajaba del Matasano, pasaba tras las enfermerías del Hospital de San Juan de Dios y bajaba para el Colegio de la Compañía de Jesús, hasta rematar en la Calle Ancha de San Jerónimo. Estaba contigua al Oriente con casas que pertenecían a Don Francisco Chamorro Villavicencio, y al Norte (enfrentaba) con las de los herederos de Don Lucas de ... (Larrave).

En agosto de 1714, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Don Manuel de Astorga*, como dueño de la casa había pagado 3,000 pesos de un censo; y por escritura de 28 de septiembre 1734, ante Don Joseph de Tello, Escribano Público de Provincia, *Don Santiago Cañadas de Astorga* y *Doña María Felipa de Astorga*, su hermana, la habían vendido al Maestro Don Matías de Larrave, Presbítero, con un censo de 1,000 pesos de principal, de las cuales ya sólo quedaba 550 pesos. [Leg. sin clasificar, fol. 107]



1769

PROPIETARIO: MERCADER DON DIEGO PEINADO

Santiago de Guatemala, 20 de septiembre de 1769, ante Don Joseph Sánchez de León, Escribano Real, *Don Diego Peinado*, vecino y del comercio de la ciudad, reconoció adeudar 3,600 pesos a la Venerable Archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en El Sagrario, por haber sido fiador de una obligación de Don Luis Gallardo. Garantizó la obligación con hipoteca de sus casas cubiertas de teja en esa ciudad, hacia la Iglesia de Santo Domingo, que lindaban al Poniente con las de las de Don Matías de Larrave, que habitaba a la sazón el Señor Fiscal Doctor Don Felipe Romana; al Sur, con las del Alférez Real Don Manuel Batres; al Norte, con las de los herederos de Don Lucas de Larrave, mediando calle que iba para el Matasano; y al Oriente enfrentaban y hacían esquina con las que Don Miguel de Molina tuvo y que a la sazón eran del Alcalde Ordinario Don Joseph Batres, mediando calle. Don Diego Peinado había comprado las casas del *Licenciado Don Miguel Mariano de Iturbide* por escritura de 23 de junio 1767, ante Don Sebastián González, Escribano Real. [Leg. 747, fol. 359]

GLOSARIO

Alcalde de la Santa Hermandad: Juez nombrado anualmente por el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, para que persiguiera a los malhechores, ladrones y salteadores de caminos. Tenía prohibido conocer los delitos cometidos por los indígenas. Empezó a funcionar esta institución a partir de 1555, cuando se nombró titulares de los cargos respectivos a Juan Vázquez de Coronado y a Juan de López. Tal cargo dejó de existir en 1683, por disposición de la Corona española.

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alcaldía Mayor: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. El titular tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de doctrinas, visitas y besamanos.

Alférez Real o Alférez Mayor: Cargo honorífico, desempeñado preferentemente por un miembro del Cabildo, por lo general el Regidor más antiguo. En junio de 1559, la Corona española autorizó la creación de dicho puesto en el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, y se dispuso que fuera vendible y renunciable. El primero que lo ocupó fue Hernán Méndez Sotomayor. Entre sus funciones estaba la de portar el pendón real en las ceremonias de las fiestas reales, como las de proclamación y jura de los monarcas, y en las fiestas religiosas de los patronos jurados, como en el paseo del pendón, en la celebración de Santa Cecilia, o en la víspera y el día de Santiago Apóstol. La plaza era muy codiciada y se remató en 1636 por 3,998 ducados. A principios del siglo XIX, fue Alférez Real el Coronel Antonio de Juarros y Lacunza, quien portó el pendón real para las festividades de la Jura de Fernando VII, el 12 de diciembre de 1808. Una novela histórica inconclusa, de Manuel Montúfar y Alfaro, lleva el nombre de *El alférez real* (1857).

Almoneda (del árabe *al-munada*, el pregón): Subasta pública.

Alto Clero: Grupo privilegiado dentro de los eclesiásticos de la iglesia católica. Entre ellos se encontraban arzobispos, obispos, abades, provinciales, priores y canónigos.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Ayuda de Costa: Concesión de tributos, declarada en favor de viejos conquistadores, de sus viudas o huérfanos, así como de personas beneméritas. Los beneficiados no tenían derecho a servicios personales prestados por los indios. A partir de 1560, también se concedió a personas pobres, a quienes hubiesen adquirido título de Licenciado o Doctor (Preceptores de Gramática, Médicos, etcétera), así como a monjas y beatas. En 1589 se le concedió a Doña Luisa Xicoténcatl (AGCA, A139, leg. 4, exp. 1751). En 1645, lo fue Sor Juana Maldonado (AGCA, A32, leg. 2726, exp. 39088). Alrededor

de 1591, la concesión se renovaba en forma anual, y el monto del que cada persona podía disfrutar oscilaba entre 30 y 100 pesos. En 1591, María de Orozco, viuda del Oidor Alonso de Zorita, fue beneficiada con este tipo de ayuda (AGCA, A139, leg. 1751, fol. 24v). El año siguiente lo fue Isabel Portocarrero, hija de Pedro Portocarrero. Las principales ayudas de costa fueron otorgadas, a fines del siglo XVI, por el Presidente Pedro Mayén de Rueda, en cumplimiento de una real cédula de 1576. En 1680, cerca del 50% de lo recolectado en tributos estaba concedido en calidad de “pensiones”, y éstas estaban adjudicadas a algunas personas que no vivían en Guatemala, como, por ejemplo, Juan de Solórzano y Pereira, miembro del Consejo de Indias y autor de *Política Indiana*.

Bula de la Santa Cruzada: Documento vendido por la Santa Sede, con el fin de reunir fondos destinados a la lucha contra los musulmanes. En dicho título, la Iglesia consignaba que se concedía indulgencia plenaria *post mortem* al comprador y a su núcleo familiar. Durante el período colonial, por lo general, la Corona española destinaba los fondos obtenidos por la venta de indulgencias a sufragar las misiones y diversas obras eclesiásticas. El 3 de noviembre de 1532, Hernán Gutiérrez de Xibaja presentó al Ayuntamiento una real cédula sobre la introducción de la Bula de la Santa Cruzada (*Libro Segundo de Cabildo*, 2018: 71 y 76). A partir de 1536, los vecinos de Santiago de Guatemala estaban obligados a comprar tales prerrogativas. El “Paseo y promulgación de la Bula de la Santa Cruzada” se realizaba cada 30 de noviembre. Consistía en que uno de los alcaldes, la mitad de los regidores y un macero iban a casa del Tesorero General de la Bula a traerle; y el otro alcalde, con los restantes regidores y un macero, se dirigían al Palacio para acompañar al Presidente y Oidores, iniciándose así el paseo (AGCA, A1, leg. 2198, exp. 15753, fol. 264). En 1538 enviaron Bulas de la Santa Cruzada (1,500 vivos y 250 de difuntos) al Tesorero Francisco Orozco, para que las vendiera a un peso de oro cada una, de lo que tendría como honorario un quinto de lo que ingresara (AGCA, A123, leg. 4575, fol. 45). En 1573, tal actividad lucrativa tuvo un resurgimiento, cuando el Papa Gregorio XIII encargó al Rey Felipe II su promulgación en todos sus reinos. Fue así como en Guatemala, el Presidente Pedro de Villalobos, en unión del Provisor de la Sede Vacante, Pedro de Liévana, tuvieron que cumplir con lo ordenado. **Bibliografía:** Rodolfo Esteban Hernández Méndez, *Acercamiento histórico a las Bulas de la Santa Cruzada en el Reino de Guatemala* (Guatemala, 1998).

Cabildo: Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes. La colación canónica era recibida por el beneficiario de rodillas y tocando los Santos Evangelios. Luego hacía juramento y profesión de fe. Finalmente, el Obispo le imponía el bonete en señal de posesión real, a lo que, en señal de aceptación y obediencia, le besaba la mano. Dos de las primeras capellanías que se fundaron en Santiago de Guatemala fueron la de Pedro de Alvarado y la de Beatriz de la Cueva. En 1682, el Obispo Juan de Ortega Montañés solicitó que no se hicieran descuentos a los intereses de los capitales impuestos a capellanías, fundaciones y dotaciones (AGCA, A31, leg. 2, exp. 22). Los bienes aludidos eran inalienables e imprescriptibles; pero, en 1798, la Corona española promulgó las primeras leyes desamortizadoras, mediante las cuales se dispuso la enajenación de todos los bienes raíces propios de hospicios, casas de caridad, hospitales, obras pías, memorias, patronatos de legos y cofradías; se mandó, asimismo, que los recursos obtenidos con tales ventas ingresaran a la Real Caja de Amortización, a un interés anual del 3%, el cual debía pagarse a los afectados con las expropiaciones. El 23 de marzo de 1820, las Cortes Generales las suprimieron. Juan José Falla presenta abundante información sobre capellanías en los distintos volúmenes de su obra *Extractos de Escrituras Públicas* (<https://bit.ly/365Vw3h>).

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Oidor: Miembro titular de una Audiencia y, como tal, copartícipe, con funciones ejecutivas, en un Gobierno colonial; además, magistrado togado que, en las Audiencias, oía a las partes implicadas en cualquier problema y emitía sentencia en las causas y conflictos varios. El título 16 del Libro II de la *Recopilación de Leyes de Indias* trata sobre sus atribuciones. En caso de fallecimiento del Presidente de la Audiencia, se hacía cargo del Gobierno el Oidor más antiguo (el decano), actuando interinamente hasta la llegada del presidente propietario. También funcionó el llamado Real Acuerdo, un consejo integrado por el Presidente y los oidores, para tomar decisiones ante una situación excepcional. Los primeros oidores que hubo en Guatemala fueron Diego de Herrera, Pedro Ramírez de Quiñónez y Juan Rogel, quienes, con la ayuda de frailes dominicos, franciscanos y mercedarios, concentraron en poblados a la mayoría de indígenas del Altiplano guatemalteco. Al concluir su período, era sometido a un juicio de residencia.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción: Centro educativo para la formación del clero secular. El 24 de agosto de 1597, el Obispo Gómez Fernández de Córdova fundó, en Santiago de Guatemala, el Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción, una casa conocida como “El Jaulón”, y aprobó los estatutos conforme a lo que el Concilio de Trento había establecido en 1563. Las clases que se impartían eran Gramática, Retórica, Cánones, Sagradas Escrituras, Homilías y Cómputo Eclesiástico, así como canto llano y canto de órgano. Sus profesores debían ser sacerdotes y miembros de la Cofradía de la Asunción de Nuestra Señora. El primer Rector fue Esteban López (1597-1602). Se recibía los alumnos a la edad de 12 años. Dos años más tarde el candidato era tonsurado y podía optar al beneficio de una capellanía y así seguir financiando sus estudios durante seis años hasta la ordenación. Estaba prohibido el ingreso de mestizos, negros y penitenciados por el Santo Oficio; y se prefería el ingreso de

hijos y nietos de conquistadores. En 1603, había 11 becados y 10 pupilos. En 1691, una real cédula ordenó que una cuarta parte de las becas fueran otorgadas a hijos y descendientes de caciques (AGCA, A123, leg. 4627, fol. 336v). En 1710, su Rector era el sacerdote Francisco Dávila Valenzuela. En 1767, su Rector Juan José González Batres (hijo) creó 12 becas para indios caciques o nobles (AGCA, A123, leg. 1529, fol. 248).

Tequetines: Indios de repartimiento, que se entregaban a viudas, monjas y a personas necesitadas, con el fin de que ayudaran a éstas en obras de construcción o en oficios domésticos.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaba en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Berlin, Heinrich

1952 *Historia de la Imaginería Colonial en Guatemala*. Guatemala: IDAEH.

Falla, Juan José

1994-2023 *Extractos de Escrituras Públicas*. Guatemala: <https://bit.ly/365Vw3h>.

Hernández Méndez, Rodolfo Esteban

1998 *Acercamiento histórico a las Bulas de la Santa Cruzada en el Reino de Guatemala*. Guatemala.

Herrera S., Julio Roberto

1942 “Anotaciones y documentos para la historia de los hospitales de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XVIII: 225-272. Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Jickling, David

1982 “Los vecinos de Santiago de Guatemala en 1604”. *Mesoamérica* Vol. 3, No. 3, 146-231 pp. Guatemala: CIRMA.

Lanning, John Tate

1997 *El real protomedicato: la reglamentación de la profesión médica en el imperio español*. México: UNAM.

Libro Viejo

1934 *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala y papeles relativos a D. Pedro de Alvarado*. Biblioteca “Goathemala” XII. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Marroquín, Francisco

1963 *Cartas y Testamentos*. Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 61. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.

Martínez Durán, Carlos

2010 *Las Ciencias Médicas en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Montúfar, José Manuel [Falla Sánchez, Juan José; Jickling, David L.]

1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

Pardo, J. Joaquín

1984 *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

Remesal, Antonio de

1932-33 *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (1620). 2ª ed. Biblioteca "Goathemala". 2 tomos. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Sáenz de Santa María, Carmelo

1964 *El Licenciado Francisco Marroquín, Primer Obispo de Guatemala (1499-1563). Su Vida, sus Escritos*. Madrid: Cultura Hispánica.

Wolley, S. Claudia

2011 "El antiguo hospital real de Santiago, Antigua Guatemala: Una prospección arqueológica puntual en el claustro mayor". *Símposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 756-765 pp.* Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Ximénez, Francisco

1929 *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*. Biblioteca "Goathemala". Tomo I. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wílfido Enríquez



ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Abadesas
 Gertrudis de San Pedro [18](#), [56](#)
 Abarca Paniagua, Feliciano [36](#), [39](#), [57](#), [58](#)
 casada con Juan Antonio Dighero [57](#), [58](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
 Abarca Paniagua, Luis de
 Capitán [39](#), [54](#), [57](#), [58](#)
 casado con Magdalena de Sierra [39](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
 Abogados [71](#)
 Iturbide, Miguel Mariano de [19](#)
 Romana y Herrera, Felipe [20](#)
 Acasaguastlán [8](#), [23](#)
 Aceite [71](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis
 Escribano [7](#), [22](#), [23](#), [43](#)
 Acevedo, Manuel de [41](#)
 Aduza, Paula de [16](#), [41](#), [45](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [17](#)
 Agreda, Álvaro de
 Escribano [48](#)
 Aguachapán [33](#)
 Aguilar, Baltazar de
 Mayordomo [33](#)
 Aguilar y de la Cueva, García de [59](#)
 Alférez Mayor [6](#), [7](#), [8](#), [11](#), [12](#), [36](#), [39](#), [50](#), [51](#), [52](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#)
 casado con Tomasina Páez Betancurt [8](#), [41](#), [50](#)
 Corregidor [8](#)
 Encomendero [8](#)
 Regidor [8](#)
 solicitó indios de repartimiento [8](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Aguilar y de la Cueva, Nuño de [8](#)
 Alamedas
 El Calvario [23](#)
 Albizu, Miguel de
 Gobernador [24](#), [51](#)
 Alcaldes
 López, Juan de [69](#)
 Vázquez de Coronado, Juan [69](#)
 Alcaldes de la Santa Hermandad [5](#), [17](#), [18](#), [60](#), [69](#)
 Posadas Junco, Pedro de [6](#), [18](#)
 Alcaldes Mayores [4](#), [5](#), [6](#), [19](#), [20](#), [21](#), [22](#)
 Iturbide, Miguel Mariano de [6](#), [19](#)
 Paz, Alonso de [6](#), [21](#), [22](#)
 Alcaldes Ordinarios [4](#), [5](#), [6](#), [69](#)
 Arrivillaga, Domingo de [14](#), [51](#)
 Batres, Joseph [19](#), [67](#)
 Cepeda (el Mozo), Isidro de [6](#)
 Delgado de Nájera, Joseph [6](#), [22](#), [25](#), [26](#)
 Delgado de Nájera, Tomás [6](#), [22](#), [25](#)
 González Batres y Arrivillaga, Manuel Vicente [26](#)
 Mendoza, Baltazar de [69](#)
 Rojas, Diego de [69](#)
 Santiago, Celedón de [6](#), [28](#)
 Alcaldías Mayores
 San Salvador [5](#)
 Alférez
 Alvarado, Luis de [29](#), [50](#)
 Batres, Manuel [19](#)
 Bernal de la Piedra, Lucas [6](#), [14](#)
 Cepeda (el Mozo), Isidro de [29](#)
 García del Barrio, Tomás [6](#), [17](#), [18](#), [19](#), [63](#)
 García de Vacas, Tomás [6](#), [14](#), [16](#), [17](#), [53](#), [54](#), [64](#)
 González Batres y Arrivillaga, Manuel Vicente [26](#)
 Ortega, Jerónimo de [6](#), [11](#), [12](#), [57](#)
 Pineda, Guillermo de [58](#)
 Rogel, Bernabé [53](#)
 Alférez Mayor
 Aguilar y de la Cueva, García de [6](#), [7](#), [8](#), [11](#), [12](#), [36](#), [39](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [57](#), [58](#)
 Ruiz de Ayala, Sancho [6](#), [21](#), [22](#), [23](#), [44](#)

Alguaciles Mayores

Barbeito, Francisco [14](#), [51](#)

Delgado de Nájera, Tomás [25](#)

Nájera, Pedro de [6](#), [7](#), [49](#)

Almolonga [5](#), [30](#), [31](#)

Almonedas [4](#), [69](#)

Altamirano y Velasco, Fernando de [8](#)

Altares

Nuestra Señora de la Soledad [18](#), [63](#)

Alvarado, Jorge de [31](#), [34](#)

Alvarado, Leonor de [6](#), [56](#)

Capellanía [12](#)

Alvarado, Luis de

Alfárez [29](#), [50](#)

Alvarado, Pedro de [5](#), [31](#), [32](#), [69](#), [70](#), [73](#)

Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián

Presidente [35](#)

Álvarez de la Vega, Alfonso

Capitán [8](#), [50](#)

Álvarez de Toledo, Francisco

Sacerdote secular [6](#), [14](#), [15](#), [62](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#), [15](#)

Álvarez de Vega, Alonso

Capitán [7](#), [8](#), [49](#)

casado con Catalina de Gálvez [9](#)

Sargento Mayor [9](#), [36](#), [39](#), [51](#), [58](#)

Álvarez de Vega, Francisco

Sacerdote secular [61](#)

Álvarez, Francisca [61](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)

Álvarez, Juan [56](#)

mulato libre [57](#)

tienda [12](#)

Álvarez, Juan José [61](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)

Álvarez y Ayllón, Francisca

casada con Toribio García de la Huerta [15](#), [62](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)

Álvarez y Ayllón, Juan José [15](#), [62](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)

Amatitlán [62](#)

Andino, Luis de

Escribano [11](#), [14](#), [18](#), [53](#), [54](#), [56](#)

Añil [23](#)

Archicofradía del Santísimo Sacramento [19](#), [67](#)

Archivo de la Inquisición de México [19](#)

Archivo General de Centro América [4](#), [26](#)

Arcos de Moreno, Alonso

Presidente [20](#)

Ardusa (Aduza), Paula de [56](#)

Arellano, Carlos de [33](#)

Argujo, Juan de [22](#), [43](#)

Arias de Villafaña, Josefa [60](#), [63](#)

casada con Tomás García de Vacas [17](#), [18](#)

casada en segundas nupcias con Domingo de Maynes [18](#)

y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [18](#)

Armero, Juan [23](#)

Arquitectos

Pasqual, Juan [5](#), [6](#), [28](#)

Arrivillaga, Domingo de

Alcalde Ordinario [14](#), [51](#)

Capitán [14](#), [51](#)

Arrivillaga y Roa, Juana de [26](#)

Arroyave y Beteta, Rosa de [19](#)

Arzobispos [69](#)

Cortés y Larraz, Pedro [20](#)

Pardo de Figueroa, Pedro [26](#)

Astorga, Manuel de [67](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#), [15](#)

Astorga, María Felipa de [15](#), [67](#)

Asunción Mita [26](#)

Audiencia de Guatemala [6](#), [11](#), [13](#), [14](#), [18](#), [20](#), [35](#)

Ávalos y Porras, Manuel Trinidad de [36](#), [38](#)

Avendaño, Mariana de [18](#), [54](#)

casada con Perdro Sotelo [56](#)

Avenidas

1ª [4](#), [5](#), [41](#), [64](#)

2ª [4](#), [5](#)

6ª [28](#), [61](#)

7ª [28](#)

Aycinena e Irigoyen, Juan Fermín

casado con María Micaela Delgado [26](#)

Aytamarren, Florentín de

Regidor [6](#), [7](#), [51](#)

y Casa Esquinera Norponiente [7](#)

Ayuntamiento de Santiago [71](#)

Azetuno, Francisco [38](#)

Azetuno y Guzmán, Inés de [34](#)

B

Balcárcel, Gaspar de [22](#), [24](#), [45](#), [46](#), [52](#)
 Capitán [24](#), [46](#)
 Balcárcel, Joseph de [24](#), [51](#)
 Barahona (el Mozo), Sancho de [23](#)
 Barahona, Joseph [65](#)
 Barba de Figueroa, Antonia Francisca [20](#)
 Barbeito, Francisco [15](#), [18](#), [54](#), [60](#), [61](#)
 Alguacil Mayor [14](#), [51](#)
 Capitán [14](#), [53](#), [56](#)
 Inquisidor [18](#)
 Barón de Berrieza y López de Ramales, Juana Lugarda [26](#)
 Barreda Belmonte, Pedro de la
 Capitán [9](#), [59](#)
 Barrios
 Concepción [54](#)
 Santo Domingo [29](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [63](#), [64](#)
 Batres, Joseph
 Alcalde Ordinario [67](#)
 Batres, Manuel [66](#), [67](#)
 Alférez [19](#)
 Berlin, Heinrich [73](#)
 Bernal de la Piedra, Antonio [51](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#), [14](#)
 Bernal de la Piedra, Lucas [7](#), [9](#), [11](#), [14](#), [18](#), [29](#), [49](#), [50](#), [53](#), [54](#), [56](#), [58](#), [61](#)
 Alférez [6](#), [14](#)
 casado con Ana de Salazar [14](#), [51](#)
 mercader [49](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#), [14](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
 Beteta, Rosa de [25](#), [65](#)
 Bravo de Lagunas, Juan
 Escribano [11](#), [44](#)
 Briceño, Francisco
 Presidente [33](#)
 Brizuela, Pedro de [23](#)
 Bula de la Santa Cruzada [70](#)

C

Cabezas Carcache, Horacio [5](#)
 Cabildos seculares [69](#)
 Caciques [72](#)

Calles

3ª [4](#), [5](#), [61](#)

4ª [4](#), [5](#), [35](#)

6ª [28](#)

Matasano [67](#)

San Jerónimo [67](#)

Canónigos [4](#), [69](#)

Sáenz de Escobar, Lorenzo [6](#), [8](#), [11](#), [14](#), [50](#), [51](#), [52](#)

Cañadas de Astorga, Santiago [15](#), [67](#)

Capellanes

Osuna Arroyo, Antonio de [11](#), [52](#)

Rodríguez de Corral, Felipe [41](#)

Capellanías [4](#), [8](#), [12](#), [18](#), [19](#), [22](#), [23](#), [24](#), [25](#), [28](#), [29](#), [39](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#), [49](#), [51](#), [52](#), [55](#), [56](#), [59](#), [60](#), [63](#), [65](#), [66](#), [70](#), [71](#)

Alvarado, Leonor de [12](#)

Cuéllar, Francisca de [7](#)

Dávila Monroy, Cristóbal [11](#), [55](#)

De la Cueva, Francisco [12](#), [56](#)

Núñez de Barahona (el Mozo), Sancho [8](#), [23](#)

Rojas, Juan de [21](#), [22](#), [41](#), [45](#)

Villafaña, Josefa de [18](#)

Ximénez de Urrea, Antonia [24](#)

Capitanes

Abarca Paniagua, Luis de [39](#), [54](#), [57](#), [58](#)

Álvarez de la Vega, Alfonso [8](#), [50](#)

Álvarez de Vega, Alonso [7](#), [8](#), [49](#)

Arrivillaga, Domingo de [14](#), [51](#)

Balcárcel, Gaspar de [24](#), [46](#)

Barbeito, Francisco [14](#), [18](#), [53](#), [56](#)

Barreda Belmonte, Pedro de la [9](#), [59](#)

Caxiga y Rada, Agustín de la [18](#), [61](#)

Cepeda (el Viejo), Isidro de [29](#)

Cepeda, Isidro de [18](#), [19](#), [24](#), [25](#), [29](#), [55](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#)

Cepeda y Nájera, Antonio de [27](#)

De la Barreda Belmonte, Pedro [7](#), [8](#), [36](#), [58](#)

De la Maza, Pedro de Santiago [22](#), [23](#), [45](#), [50](#)

Delgado de Nájera, Tomás [18](#), [22](#), [24](#), [29](#), [55](#), [56](#), [57](#), [60](#), [63](#)

Del Río, Juan [19](#), [64](#)

Fernández de Chávez, Antonio [24](#), [52](#)

Ferrera, Antonio [22](#), [24](#), [29](#), [41](#), [50](#), [52](#)

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [35](#)

Hurtarte, Juan Lucas de [18](#), [19](#), [61](#), [63](#)

Larrave, Lucas de [15](#), [17](#), [18](#), [19](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#)

López de los Cameros, Alonso [21](#), [22](#), [23](#), [27](#), [28](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#)

López Serrano, Antonio [14](#), [51](#)
Mencos, Melchor de [57](#)
Montúfar, Lorenzo de [9](#), [36](#), [59](#)
Muñoz, Luis Antonio [17](#), [64](#)
Nájera, Pedro de [7](#), [8](#), [14](#), [17](#), [36](#), [39](#), [48](#), [49](#), [58](#)
Núñez Barona (el Mozo), Sancho [22](#), [46](#)
Olmedo, Luis de [19](#)
Palma, José de [20](#)
Posadas y Junco, Pedro de [6](#), [17](#), [18](#), [60](#), [63](#), [64](#)
Santiago, Celedón de [14](#), [24](#), [27](#), [29](#), [41](#), [51](#), [53](#), [55](#), [60](#)
Sotelo, Pedro [18](#)
Cárcamo, Manuel Ignacio de [65](#)
Cardador, Alonso [35](#)
Carimán, Andrés
 proceso judicial [20](#)
Carpinteros
 García, Andrés [5](#), [6](#), [28](#), [47](#)
Casa Central del Lateral Sur [3](#), [5](#), [27](#)
Casa Central Oriente del Lateral Norte [3](#), [13](#), [14](#)
Casa de Moneda [29](#)
Casa Esquinera Nororiental [3](#), [16](#), [17](#), [19](#)
 hipotecada [18](#)
Casa Esquinera Suroriental [3](#), [6](#), [21](#), [22](#)
Casa Esquinera Surponiente [3](#), [5](#), [30](#)
Casas Consistoriales [35](#)
Castellanos, Bartolomé de [7](#), [41](#), [43](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Castillo de San Felipe [20](#)
Cataño, Quirio
 Capilla de Nuestra Señora [23](#)
 Capilla de Pedro de Lira [23](#)
 casado con Catalina de Mazariegos [23](#)
 Cristo del Perdón o Cristo de las Ánimas [23](#)
 Crucifijos [23](#)
 dorador [23](#)
 escultor [6](#)
 finalización del Retablo Mayor de la Catedral [23](#)
 imagen de Nuestra Señora de Concepción [23](#)
 Nazareno de la Parroquia Vieja [23](#)
 pintor [23](#)
 platero [23](#)
 Retablo de Nuestra Señora del Rosario de los Españoles [23](#)
 talló Cristo Negro de Esquipulas [6](#), [23](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [22](#)

Catedral [18](#), [19](#), [22](#), [23](#), [28](#), [31](#), [45](#), [52](#), [60](#), [63](#)
Caxiga y Rada, Agustín de la
 Capitán [18](#), [61](#)
Celebraciones
 Santa Cecilia [69](#)
Censos [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [11](#), [12](#), [15](#), [17](#), [18](#), [19](#), [23](#), [24](#), [25](#), [36](#), [41](#), [45](#), [46](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#),
 [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [63](#), [67](#), [70](#)
Cepeda, Antonio de [25](#), [64](#), [65](#)
Cepeda, Catalina de [29](#), [66](#)
Cepeda (el Mozo), Isidro de [15](#), [29](#), [41](#), [53](#)
 Alcalde Ordinario [6](#)
 Alférez [29](#)
 Capitán [15](#), [18](#), [19](#), [24](#), [25](#), [29](#), [55](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [65](#)
 casado con Inés Delgado de Nájera [29](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [27](#)
Cepeda (el Viejo), Isidro de
 Capitán [29](#)
Cepeda, Ignacio de [29](#), [66](#)
Cepeda, María de los Dolores [29](#), [66](#)
Cepeda y Batres, Manuela de [66](#)
Cepeda y Nájera, Antonio de
 Capitán [27](#)
 casado con Isabel González Batres [29](#), [66](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [27](#)
Cetina, Jerónimo de [17](#)
 Sacerdote secular [17](#), [45](#)
Chamorro, Alonso de
 Prior [38](#)
Chamorro Villavicencio, Francisco [67](#)
Chimaltenango [20](#), [25](#)
Chinchilla Aguilar, Ernesto [28](#)
Chiquimula [26](#)
Cilieja y Velasco, Tomás de
 mercader [23](#)
CIRMA [73](#)
Cirujanos
 De León, Juan [34](#)
Cívico de la Cerda, Carlos [35](#)
Coello, Sebastián
 Escribano [12](#), [18](#), [19](#), [25](#), [56](#), [57](#), [61](#), [63](#)
Cofradías [9](#)
 La Asunción de Nuestra Señora [71](#)
 Nuestra Señora de la Concepción [8](#), [31](#), [36](#), [49](#)
 Nuestra Señora de la Misericordia [31](#)

Colegio de Cristo Crucificado de Propaganda Fide [20](#)
 Colegio de la Compañía de Jesús [61](#), [63](#), [67](#)
 Colegios
 Nuestra Señora del Rosario [20](#)
 San Lucas [34](#)
 Colindres, Francisco de [41](#)
 Colindres, Nufio de [11](#), [44](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#), [11](#)
 Colindres Puerta, Francisco de [11](#), [17](#), [44](#), [45](#)
 Colmenares, María Antonia [19](#), [64](#)
 casada con Domingo Martínez de Brito [18](#), [60](#)
 Comerciantes
 Fernández, Gaspar [22](#), [26](#)
 González Batres y Arrivillaga, Manuel Vicente [26](#)
 Peinado, Diego [17](#), [19](#)
 Comisarios Generales
 Mencos y Medrano, Melchor de [58](#)
 Concilio de Trento [71](#)
 Congregación San Felipe Neri [25](#), [65](#)
 Conquistadores [72](#)
 Consejo de Indias [70](#)
 Contadores
 Iturbide, Miguel Mariano de [19](#)
 Muñoz, Luis Antonio [64](#)
 Ochaita, Damián de [41](#)
 Contreras, Alonso de
 Escribano [6](#), [14](#), [53](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)
 Convento de la Concepción [4](#), [5](#), [6](#), [11](#), [17](#), [24](#), [25](#), [28](#), [45](#), [46](#), [47](#), [50](#), [51](#), [52](#),
 [53](#), [54](#), [56](#), [65](#)
 Prestamista [18](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
 Convento de San Agustín [6](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#), [14](#)
 Convento de San Francisco [4](#), [5](#), [8](#), [9](#), [36](#), [59](#), [60](#), [61](#), [63](#), [64](#)
 Trinidad de Sonsonate (El Salvador) [23](#)
 Convento de Santa Clara [5](#)
 Convento de Santa Teresa de Jesús [6](#), [24](#), [25](#), [29](#), [55](#), [57](#)
 Convento de Santo Domingo [4](#), [5](#), [6](#), [7](#), [8](#), [17](#), [22](#), [23](#), [45](#), [46](#), [48](#), [49](#), [54](#), [58](#), [59](#),
 [60](#), [63](#), [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [7](#), [16](#), [17](#)
 Córdova y Colmenares, María Antonia de [18](#), [61](#), [63](#)
 casada con Domingo Martínez de Brito [19](#)

Coronado, Diego
 Escribano [15](#), [18](#), [19](#), [62](#), [63](#), [64](#), [67](#)
 Corona española [71](#)
 Corral de Piedra [8](#)
 Corregidores
 Aguilar y de la Cueva, García de [8](#)
 Delgado de Nájera, Joseph [26](#)
 Corregimientos
 del Valle [4](#), [69](#)
 Guazacapán [8](#), [50](#)
 Cortés y Larraz, Pedro
 Arzobispo [20](#)
 Costa Rica [20](#)
 Cristianos viejos [71](#)
 Cristo Negro de Esquipulas [6](#)
 Cronistas
 Fuentes y Guzmán, Francisco de [17](#), [18](#)
 Cuéllar Barona, Miguel de
 Escribano [11](#), [24](#), [52](#), [53](#), [55](#), [56](#)
 Cuéllar, Francisca de [44](#), [59](#)
 casada con Pedro de Soto Villarén [7](#), [11](#), [41](#), [44](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#), [11](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Cueto, Juan de [17](#), [45](#), [48](#)
 Escribano [17](#)

D

Dávila Monroy, Cristóbal [7](#), [44](#)
 Capellanía [11](#), [55](#)
 Regidor [56](#)
 Dávila Valenzuela, Don Francisco
 Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [72](#)
 Deanes [4](#), [22](#), [32](#), [45](#)
 Godínez, Juan [5](#), [32](#)
 Ruiz de Corral, Felipe [22](#), [45](#)
 De la Barreda Belmonte, Pedro
 Capitán [7](#), [8](#), [36](#), [58](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 De la Cueva, Beatriz [70](#)
 De la Cueva, Francisco [6](#), [31](#), [56](#)
 Capellanía [12](#), [56](#)
 Gobernador [31](#)

De la Fuente, Esteban
Procurador del Número [18](#), [60](#)
De la Maza, Pedro de Santiago [46](#)
Capitán [22](#), [23](#), [45](#), [50](#)
casado con María de Mondragón [24](#), [51](#)
Regidor [22](#), [29](#), [50](#)
Sargento Mayor [24](#), [46](#)
De la Oliva, Miguel [58](#)
Dominico [8](#)
De la Presa, Juan [7](#), [17](#), [48](#), [49](#)
De la Riva Agüero, Fernando [36](#)
Oidor [36](#)
De la Serna, Alonso
Escribano [23](#)
De la Tovilla y Lara Mogrobejo, Juana [26](#)
Del Castillo, María [25](#), [29](#), [55](#), [57](#), [60](#)
De León, Juan
cirujano [34](#)
Escribano [34](#)
Delgado de Nájera, Carlos [64](#), [65](#)
Sacerdote secular [6](#), [22](#), [25](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [25](#)
Delgado de Nájera, Francisco [25](#)
Delgado de Nájera, Inés [29](#), [59](#), [60](#)
casada con Isidro de Cepeda (el Mozo) [29](#)
y Casa Central del Lateral Sur [27](#)
Delgado de Nájera, Joseph [25](#), [64](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [22](#), [25](#), [26](#)
casado con María Felipa de Mencos y Barón de Berrieza [25](#), [26](#)
Corregidor [26](#)
Regidor [22](#), [25](#), [26](#), [65](#), [66](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [25](#)
Delgado de Nájera, Pedro [25](#), [60](#), [65](#)
Sacerdote secular [29](#)
Delgado de Nájera, Tomás [65](#)
Alcalde Ordinario [6](#), [22](#), [25](#)
Alguacil Mayor [25](#)
Capitán [18](#), [22](#), [24](#), [29](#), [55](#), [56](#), [57](#), [60](#), [63](#)
casado con Francisca de Portal y Artadia [18](#), [25](#), [63](#), [64](#), [65](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [25](#)
Delgado de Nájera y Portal, Joseph [26](#)
Delgado, María Micaela
casada con Juan Fermín Aycinena e Irigoyen [26](#)

Del Portal y Artadia, Francisca [19](#), [64](#)
casada con Tomás Delgado de Nájera [18](#), [25](#), [63](#)
Del Río, Juan [18](#), [61](#)
Capitán [19](#), [64](#)
Mercader [6](#), [18](#), [63](#)
y Casa Esquinera Nororiente [18](#), [19](#)
y Casa Esquinera Norponiente [17](#)
Desplanquez, Francisco
médico [20](#)
Deza y Melgar, Catalina [49](#)
casada con Miguel Matheo [7](#), [17](#), [48](#)
y Casa Esquinera Nororiente [16](#), [17](#)
Díaz, Felipe
Escribano [7](#), [11](#), [14](#), [17](#), [22](#), [45](#), [48](#), [49](#), [63](#)
Díaz González, José [26](#)
Díaz Nieto, Francisco [48](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#), [11](#)
Dighero, Juan Antonio
casado con Feliciano Abarca Paniagua [57](#), [58](#)
Maestre de Campo [39](#), [57](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
Dominicos
De la Oliva, Miguel [8](#)
Llorente, Diego [54](#)
San Raimundo, Pedro de [17](#), [48](#)
Ximénez, Francisco [31](#)

E

Echeverría Falla, María [75](#)
El Jaulón [71](#)
Encomenderos [8](#)
Encomiendas [71](#)
Enríquez de Guzmán, Enrique
Presidente [5](#), [36](#)
Enríquez de Salvatierra, Inés [17](#), [48](#)
Enríquez, Wilfido [75](#)
Ermitas
Nuestra Señora de los Remedios [31](#)
Escalante, Juan de [58](#)
Prior [36](#), [39](#)
Esclavos
indígenas [31](#)

Escobar, Lorenzo de
 Canónigo [50](#)
 Escribanos [5](#), [6](#), [71](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [7](#), [22](#), [23](#), [43](#)
 Agreda, Álvaro de [48](#)
 Andino, Luis de [11](#), [14](#), [18](#), [53](#), [54](#), [56](#)
 Bravo de Lagunas, Juan [11](#), [44](#)
 Coello, Sebastián [12](#), [18](#), [19](#), [25](#), [56](#), [57](#), [61](#), [63](#)
 Contreras, Alonso de [6](#), [14](#), [53](#)
 Coronado, Diego [15](#), [18](#), [19](#), [62](#), [63](#), [64](#), [67](#)
 Cuéllar Varona, Miguel de [11](#), [24](#), [52](#), [53](#), [55](#), [56](#)
 Cueto, Juan de [17](#)
 De la Serna, Alonso [23](#)
 De León, Juan [34](#)
 Díaz, Felipe [7](#), [11](#), [14](#), [17](#), [22](#), [45](#), [48](#), [49](#), [63](#)
 Estrada, Pedro de [24](#), [28](#), [46](#)
 Gallegos, Gaspar de [8](#), [14](#), [49](#), [50](#), [51](#)
 González, Antonio [25](#), [26](#), [29](#), [64](#), [65](#), [66](#)
 González, Miguel Joseph [15](#), [67](#)
 González, Sebastián [67](#)
 Gudiel, Sebastián [17](#), [48](#)
 Ledesma, Marcos de [28](#), [29](#), [47](#)
 Marín, Luis [24](#), [51](#)
 Martínez Téllez, Juan [23](#), [46](#)
 Ocampo, Miguel de [53](#)
 Palacios, Pedro de [12](#)
 Palomino, Juan [45](#)
 Paniagua, Nicolás de [25](#)
 Pineda, Guillermo de [6](#), [7](#), [8](#), [61](#)
 Ramírez, Sebastián [23](#), [46](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [52](#), [55](#), [60](#)
 Rodríguez de Ocampo, Juan [59](#)
 Rogel, Bernabé [9](#), [11](#), [24](#), [29](#), [36](#), [39](#), [53](#), [54](#), [55](#), [58](#), [59](#), [60](#)
 Sánchez de León, Joseph [19](#), [67](#)
 Serrano, Juan [29](#), [50](#), [65](#)
 Tejero Vara, Blas [8](#), [50](#)
 Tello, Joseph de [67](#)
 Valenzuela, Nicolás de [7](#), [9](#), [15](#), [18](#), [36](#), [39](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#)
 Vallejo, Francisco [7](#), [44](#)
 Escuela de Cristo [23](#)
 Escuintla [15](#), [23](#), [28](#)
 Escultores [4](#)
 Cataño, Quirio [6](#), [21](#), [22](#), [23](#), [41](#), [44](#)
 Zúñiga, Mateo de [6](#)

España [28](#)
 Espina, Silvestre de [7](#), [41](#), [43](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Esteban de Sierra, Francisca [17](#)
 Estrada, Pedro de
 Escribano [24](#), [28](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#), [70](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [41](#), [70](#), [73](#)
Extractos de Escrituras Públicas [4](#)
 Felipe II [32](#), [33](#)
 Fernández de Chávez, Antonio [65](#)
 Capitán [24](#), [52](#)
 Fernández de Guevara, Francisco Luis [18](#), [54](#), [56](#)
 Fernández de Heredia, Alonso
 Presidente [38](#)
 Fernández, Gaspar [65](#), [66](#)
 Comerciante [22](#), [26](#)
 Mercader [6](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [25](#)
 Fernández Lozano, Miguel [35](#)
 Ferrera, Antonio [65](#)
 Capitán [22](#), [24](#), [29](#), [41](#), [50](#), [52](#), [55](#)
 casado con Antonia Ximénez de Urrea [18](#), [41](#), [51](#), [52](#), [56](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [24](#)
 Ferrer González, Vicente
 Protomédico [36](#)
 Figueroa, Benito de [8](#), [49](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de [4](#)
 Capitán [35](#)
 Fuentes y Guzmán, Francisco de [23](#), [24](#), [46](#), [63](#), [64](#)
 Cronista [17](#), [18](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [17](#), [18](#)
 Fuerte de San Fernando de Omoa (Honduras)
 construcción [20](#)

G

Gallardo, Luis [19](#), [67](#)
 Gallegos, Gaspar de
 Escribano [8](#), [14](#), [49](#), [50](#), [51](#)
 Gallinas [71](#)

Gálvez, Catalina de [9](#), [39](#), [57](#), [58](#), [59](#)
casada con Alonso Álvarez de Vega [9](#)
Gálvez, Matías de [19](#)
García, Andrés
Carpintero [5](#), [6](#), [28](#), [47](#)
García de la Huerta, Toribio
casado con Francisca Álvarez y Ayllón [15](#), [62](#)
García del Barrio, Tomás [6](#)
Alférez [6](#), [17](#), [18](#), [19](#), [63](#)
y Casa Esquinera Nororiente [17](#), [18](#)
García de Vacas, Tomás
Alférez [6](#), [14](#), [16](#), [17](#), [53](#), [54](#)
casado con Josefa Arias de Villafaña [17](#), [18](#), [54](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)
y Casa Esquinera Nororiente [17](#), [18](#)
y Casa Esquinera Norponiente [16](#)
García de Valverde, Diego
Presidente [23](#)
García, Tomás
Alférez [64](#)
Gertrudis de San Pedro
Abadesa [18](#)
Gobernadores
Albizu, Miguel de [24](#), [51](#)
De la Cueva, Francisco [31](#)
Godínez, Juan
Deán [5](#), [32](#)
Gómez de Acevedo, Manuel [52](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#), [11](#)
González, Antonio
Escribano [25](#), [26](#), [29](#), [64](#), [65](#), [66](#)
González Batres (hijo), Juan José
Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [72](#)
González Batres, Isabel [29](#)
casada con Antonio de Cepeda y Nájera [29](#), [66](#)
y Casa Central del Lateral Sur [27](#)
González Batres, Juan Joseph
Sargento Mayor [25](#), [26](#), [65](#), [66](#)
González Batres, Manuel Vicente [66](#)
Procurador Síndico [6](#), [22](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [26](#)
González Batres y Álvarez de Toledo, Juan Joseph [26](#)

González Batres y Arrivillaga, Manuel Vicente [26](#)
Alcalde Ordinario [26](#)
Alférez [26](#)
casado con María Josefa Muñoz y Barba [26](#)
Comerciante [26](#)
Regidor [26](#)
González Donis, Gaspar
Regidor [6](#), [14](#), [53](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)
González, Miguel Joseph
Escribano [15](#), [67](#)
González, Sebastián
Escribano [67](#)
Grijalba, Pedro de [7](#), [41](#), [43](#)
Groso, Filiberto
proceso judicial [20](#)
Guatulco [29](#)
Guazacapán [8](#), [14](#), [49](#)
Corregimiento [8](#), [50](#)
Gudiel, Sebastián
Escribano [17](#)
Guerra, Juana [17](#), [48](#)
Guerrero, Feliciano [58](#)
casada con Luis de Sierra [57](#)
y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
Gutiérrez de Xibaja, Hernán [70](#)

H

Haciendas
San Francisco La Lagunilla [25](#)
San Pedro Mártir [50](#)
Hernández, Juana [43](#)
y Casa Esquinera Suroriente [21](#), [22](#)
Hernández Méndez, Rodolfo Esteban [70](#), [73](#)
Herrera, Diego de [52](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Herrera, Gonzalo de [28](#)
Herrera, Leonor de [64](#)
Herrera S., Julio Roberto [73](#)
Herrera Soltero, Leonor de [18](#), [63](#)
casada con Pedro de Posadas y Junco [18](#), [19](#), [61](#)
y Casa Esquinera Nororiente [17](#), [18](#)
Herrera y Zapata, María Margarita de [20](#)

Hincapié, Cristóbal de [38](#)
 Honduras [20](#), [44](#)
 Hospitales
 de la Misericordia [30](#), [31](#), [32](#)
 Nuestra Señora de la Concepción [31](#)
 Real de San Juan de Dios [2](#), [4](#), [5](#), [9](#), [15](#), [30](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [52](#), [55](#), [57](#), [58](#),
 [59](#), [67](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#), [36](#)
 Real de Santiago [4](#), [5](#), [7](#), [8](#), [15](#), [17](#), [22](#), [28](#), [29](#), [30](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#), [36](#), [47](#), [49](#), [55](#),
 [57](#), [60](#), [61](#), [62](#)
 y Casa Esquinera Surponiente [30](#)
 San Alejo [4](#), [22](#), [23](#), [24](#), [28](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#), [38](#)
 Hurtarte, Juan Lucas de
 Capitán [18](#), [19](#), [61](#), [63](#)

I

Ibargoyen, José M. [19](#)
 Iglesias
 San Agustín [28](#)
 San Francisco [49](#)
 San Pedro [4](#), [5](#), [8](#), [18](#), [28](#)
 Santa Lucía [28](#)
 Santo Domingo [67](#)
 Imágenes
 Cristo del Perdón o Cristo de las Ánimas [23](#)
 Cristo Negro de Esquipulas [23](#)
 Nazareno de la Parroquia Vieja [23](#)
 Nuestra Señora de Concepción [23](#)
 Indios de repartimientos [28](#), [29](#)
 Inquisidores [71](#)
 Barbeito, Francisco [18](#)
 Isidoro, Manuel Vicente [26](#)
 Italia [23](#)
 Iturbide, Miguel Francisco de [19](#)
 Iturbide, Miguel Mariano de [19](#), [67](#)
 Abogado [19](#)
 Alcalde Mayor [6](#), [19](#)
 Contador [19](#)
 Justicia Mayor [19](#)
 Ministro de la Contaduría Mayor [19](#)
 reconocido por sus conocimientos en Física y Matemáticas [19](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)

Iturbide y Régil, Damiana de [19](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
 Izapa [25](#)
 Iztapa [29](#)

J

Jalapa [26](#)
 Jickling, David L. [73](#)
 Juarros de Velasco, Gaspar [25](#), [26](#), [65](#), [66](#)
 Juarros y Lacunza, Antonio de [69](#)
 Judíos [71](#)
 Jura de Fernando VII [69](#)

L

La Chácara [5](#)
 Lacunza, Joaquín de [20](#)
 Lanning, John Tate [73](#)
 Larrave, Lucas de [15](#), [67](#)
 Capitán [15](#), [17](#), [18](#), [19](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#)
 Tesorero [6](#), [18](#), [61](#), [63](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#), [19](#)
 Larrave, Matías de [19](#), [67](#)
 Sacerdote secular [6](#), [14](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#), [15](#)
 Las Casas, Bartolomé de
 y Hospital de la Misericordia [31](#)
 Ledesma, Marcos de
 Escribano [28](#), [47](#)
 Leyes Nuevas [69](#), [71](#)
 Libro Viejo [31](#), [73](#)
 Liendo, Pedro de
 pintor [23](#)
 Liévana, Pedro de [70](#)
 Lira, Pedro de [24](#)
 Capilla [23](#)
 Maestre de Campo [52](#)
 Llorente, Diego
 Dominico [54](#)
 Procurador [17](#)
 Loaiza, Isabel de [6](#), [8](#), [22](#), [23](#)
 casada con Sancho Núñez Barona [46](#), [50](#)

López, Antonio [41](#), [48](#), [52](#)
y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
López de Cerrato, Alonso
Presidente [32](#), [69](#)
López de los Cameros, Alonso [24](#), [46](#)
Capitán [21](#), [22](#), [23](#), [27](#), [28](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#)
y Casa Central del Lateral Sur [27](#)
y Casa Esquinera Suroriental [21](#), [22](#)
López (el Mozo), Antonio [16](#)
y Casa Esquinera Nororiental [17](#)
López, Esteban
Rector del Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [71](#)
López, Juan de
Alcalde [69](#)
López, Martín [41](#), [48](#), [56](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [17](#)
López, Pedro [20](#)
López Serrano, Antonio [24](#), [48](#), [49](#), [51](#), [54](#), [56](#)
Capitán [14](#), [51](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [17](#)

M

Maestres de Campo
Dighero, Juan Antonio [36](#), [39](#), [57](#)
Lira, Pedro de [52](#)
Portal Artadia, Joseph de [25](#)
Maíz [71](#)
Maldonado, Juana [69](#)
Manrique de Guzmán, Felipe
Regidor [20](#)
Manrique de Guzmán, Isabel María
casada con Felipe Romana y Herrera [20](#)
Manzana [57](#) [25](#), [64](#)
Marín, Luis
Escribano [24](#), [51](#)
Marroquín, Francisco [73](#)
administrador de la renta del Hospital Real de Santiago [33](#)
Obispo [33](#)
Martínez de Apalategui, Juan [44](#)
Martínez de Brito, Domingo [63](#)
casado con María Antonia de Córdova y Colmenares [18](#), [19](#), [60](#)
Martínez de la Parra, Juan [14](#)
casado con Inés de Pontaza [53](#)

Martínez de Mondragón, Sebastián [23](#), [44](#)
y Casa Esquinera Suroriental [21](#), [22](#)
Martínez Durán, Carlos [38](#), [73](#)
Martínez, Pedro Ramón [38](#)
Martínez Téllez, Juan
Escribano [23](#), [46](#)
Martín, Melchor [23](#)
Masagua [23](#)
Matheo, Francisco [17](#), [48](#)
Matheo, Miguel [24](#), [45](#), [46](#), [48](#), [52](#)
casado con Catalina Deza y Melgar [7](#), [17](#)
Regidor [6](#), [7](#), [11](#), [14](#), [16](#), [17](#), [22](#), [23](#), [41](#), [45](#), [46](#), [48](#), [49](#), [54](#), [56](#)
y Casa Esquinera Nororiental [7](#), [16](#), [17](#)
Mayén de Rueda, Pedro
Presidente [34](#), [70](#)
Maynes, Domingo de
casado con Josefa Arias de Villafaña [18](#), [41](#), [56](#)
y Casa Esquinera Nororiental [16](#), [18](#)
Mayordomos
Aguilar, Baltazar de [33](#)
Mazariegos, Catalina de [22](#), [44](#)
casada con Cristóbal Morales [6](#)
casada con Quirio Cataño [23](#)
y Casa Esquinera Suroriental [21](#)
Mazariegos, Diego de
Conquistador de Chiapas [23](#)
Mazariegos, Inés Alfonso de [8](#)
Médicos [5](#), [6](#), [22](#), [23](#), [24](#), [28](#), [34](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#)
Desplanquez, Francisco [20](#)
Medina, Joseph de [36](#)
Ramírez Delgado, Pedro [6](#), [22](#), [23](#), [24](#), [28](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#), [52](#)
Medina, Jacinto de
Sacerdote secular [12](#), [57](#)
Medina, Joseph de [38](#)
médico [36](#)
Medina, Luis de [17](#), [45](#), [48](#), [58](#), [59](#)
Melgar, Juan Bautista de [11](#), [44](#)
Mencos, Melchor de [39](#)
Capitán [57](#)
Mencos y Barón de Berrieza, María Felipa de [65](#)
casada con Joseph Delgado de Nájera [25](#), [26](#)
y Casa Esquinera Suroriental [22](#)
Mencos y Coronado, José Bernardo de [26](#)

Mencos y Medrano, Melchor de [39](#)
 Comisario General [36](#), [58](#)
 Méndez Sotomayor, Hernán [69](#)
 Mendoza, Baltazar de
 Alcalde Ordinario [69](#)
 Mercaderes [5](#), [6](#)
 Bernal de la Piedra, Lucas [49](#)
 Cilieza y Velasco, Thomás de [23](#)
 Del Río, Juan [6](#), [17](#), [18](#)
 Fernández, Gaspar [6](#)
 Molina, Gaspar de [33](#)
 Peinado, Diego [6](#)
 Zetina (Cetina), Miguel de [16](#), [17](#)
 Mesoamérica [73](#)
 Mestizos [71](#)
 México [19](#), [31](#), [33](#), [73](#)
 Micheo, Juan Tomás de
 Regidor [26](#)
 Milán [72](#)
 Mistán [23](#)
 Molina, Gaspar de
 mercaderes [33](#)
 Molina, María de
 casada con Alonso de Paz [22](#), [41](#), [43](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [21](#), [22](#)
 Molina, Miguel de [19](#), [67](#)
 Molinos harineros
 San Bruno [24](#), [25](#), [55](#), [57](#)
 Mondragón, María de
 casada con Pedro de Santiago de la Maza [24](#), [51](#)
 Montúfar, Ana María [19](#)
 Montúfar, Joaquín de [25](#), [65](#)
 Montúfar, José Manuel [73](#)
 Montúfar, Lorenzo de [65](#)
 Administrador de la Cofradía de la Concepción [36](#)
 Capitán [9](#), [36](#), [59](#)
 Montúfar, Miguel de
 Rector de la Universidad de San Carlos [20](#)
 Sacerdote secular [29](#), [66](#)
 Montúfar, Sebastián de [65](#)
 Sacerdote secular [25](#)
 Montúfar y Alfaro, Manuel [69](#)
 Monzón, Juan de
 Sacerdote secular [18](#), [60](#)

Morales, Cristóbal de [6](#), [23](#)
 casado con Catalina de Mazariegos [6](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [6](#)
 Moros [71](#)
 Mulatos libres [12](#), [28](#), [57](#)
 Álvarez, Juan [57](#)
 Muñoz, Luis Antonio [19](#)
 Capitán [17](#), [64](#)
 Contador [64](#)
 y Casa Esquinera Nororiental [17](#), [19](#)
 Muñoz y Barba, María Josefa [26](#)
 casada con Manuel Vicente González Batres y Arrivillaga [26](#)
 y Casa Esquinera Suroriental [22](#)

N

Nájera, Pedro de [8](#), [41](#)
 Alguacil Mayor [6](#), [7](#), [49](#)
 Capitán [7](#), [8](#), [14](#), [36](#), [39](#), [48](#), [49](#), [58](#)
 casado con Tomasina Paz de Betancurt [7](#), [8](#), [49](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Negros [71](#)
 Nicaragua [19](#), [20](#), [69](#)
 Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá
 culto [20](#)
 Núñez de Barahona (el Mozo), Sancho [6](#), [23](#)
 Capellanía [8](#), [23](#)
 Capitán [22](#), [46](#)
 casado con Isabel de Loaiza [46](#), [50](#)
 Núñez de Landecho, Juan
 Presidente [33](#)

O

Obispos [69](#), [70](#)
 Gómez Fernández de Córdova [71](#)
 Marroquín, Francisco [5](#), [31](#), [32](#), [33](#), [35](#)
 Ortega Montañés, Juan de [70](#)
 Obrajuelo [8](#)
 Ocampo, Miguel de
 Escribano [53](#)
 Ochaita, Damián de
 Contador [41](#)

Oidores [71](#)
De la Riva Agüero, Fernando [36](#)
Romana y Herrera, Felipe [20](#)
Olmedo, Luis de
Capitán [19](#)
Olmedo, Pedro Ignacio de [19](#), [25](#), [65](#)
y Casa Esquinera Nororiental [19](#)
Ordenanzas de Barcelona [69](#)
Ordenes
San Hipólito [34](#)
Orozco, Francisco
Tesorero [70](#)
Orozco, María de
casada con Alonso de Zorita [70](#)
Ortega, Jerónimo de
Alferez [6](#), [11](#), [12](#), [57](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Ortega Montañés, Juan de
Obispo [70](#)
Osuna Arroyo, Antonio de [11](#)
Capellán [11](#), [52](#)
Sacerdote secular [6](#), [11](#), [12](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Ovando, Francisco de [28](#)

P

Palacios, Pedro de
Escribano [12](#)
Palacios y Cobar, Pedro [38](#)
Palma, José de
Capitán [20](#)
Palomino, Juan
Escribano [45](#)
Panamá [28](#)
Paniagua, Nicolás de
Escribano [25](#)
Papa Gregorio XIII [70](#)
Pardo de Figueroa, Pedro
Arzobispo [26](#)
Pardo, J. Joaquín [74](#)
Paredes, Inés de [41](#)
Parramos [25](#)

Parroquias
El Sagrario [19](#), [25](#), [26](#)
Pasaje El Matasano [63](#)
Pasqual, Andrés Francisco [28](#)
Pasqual, Juan
Arquitecto [5](#), [6](#), [28](#)
casado con Josefa de Saravia [28](#)
Maestro albañil [28](#), [47](#)
Paz, Alonso de [22](#)
Alcalde Mayor [6](#), [21](#), [22](#)
casado con María de Molina [22](#), [41](#), [43](#)
y Casa Esquinera Suroriental [21](#)
Paz de Betancurt, Tomasina [8](#)
casada en primeras nupcias con Pedro de Nájera [7](#), [8](#), [49](#)
casada en segundas nupcias con García Aguilar y de la Cueva [8](#), [41](#), [50](#)
y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Peinado, Diego [67](#)
Comerciante [17](#), [19](#)
Mercader [6](#)
y Casa Esquinera Nororiental [17](#), [19](#)
Peralta, Gonzalo de [17](#), [45](#), [48](#)
Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio
Presidente [34](#)
Pérez, Crisóstomo
Prior [36](#)
Pérez de Santa María, Nicolás [52](#)
Sacerdote secular [6](#), [11](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Pérez, Úrsula [62](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#), [15](#)
Pineda, Guillermo de [62](#)
Alferez [58](#)
Escribano [6](#), [7](#), [8](#), [61](#)
y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Pineda, Josefa de [18](#), [19](#), [61](#), [63](#)
Pineda, María de [18](#), [19](#), [63](#), [64](#)
Piratas
Yánquez y Cocolén [29](#)
Plateros
Cataño, Quirio [23](#)
Plazas
Central [20](#)
Mayor [38](#), [46](#), [47](#), [50](#), [65](#), [66](#)
San Agustín [28](#)

Plazuelas

San Pedro [4](#), [5](#)

Pontaza, Inés de [15](#), [18](#), [19](#), [53](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#)

casada con Juan Martínez de la Parra [53](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [14](#)

Porras, Brenda [23](#)

Porres, Joseph de [28](#)

Portal Artadia, Joseph de

Maestre de Campo [25](#)

Portal de las Cadenas [5](#)

Portal y Artadia, Francisca del [18](#), [25](#)

casada con Tomás Delgado de Nájera [64](#), [65](#)

y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [25](#)

Portocarrero, Isabel [70](#)

Portocarrero, Pedro [70](#)

Portugal [23](#)

Posadas y Junco, Pedro de [19](#), [63](#)

Alcalde de la Santa Hermandad [6](#)

Capitán [6](#), [17](#), [18](#), [60](#), [63](#), [64](#)

casado con Leonor de Herrera Soltero [18](#), [19](#), [61](#)

y Casa Esquinera Nororiente [17](#), [18](#)

Presas, Juan de [14](#), [49](#)

y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#)

y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)

Presidentes [5](#), [20](#), [23](#), [33](#), [34](#), [35](#), [36](#), [38](#), [65](#), [69](#), [70](#), [71](#)

Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, Sebastián [35](#)

Arcos de Moreno, Alonso [20](#)

Briceño, Francisco [33](#)

Enríquez de Guzmán, Enrique [5](#), [36](#)

Fernández de Heredia, Alonso [38](#)

García de Valverde, Diego [23](#)

López de Cerrato, Alonso [32](#), [69](#)

Mayén de Rueda, Pedro [34](#), [70](#)

Núñez de Landecho, Juan [33](#)

Peraza Ayala Castilla y Rojas, Antonio [34](#)

Sande, Francisco de [34](#)

Villalobos, Pedro de [70](#)

Prioros [69](#)

Chamorro, Alonso de [38](#)

Escalante, Juan de [36](#), [39](#)

Pérez, Crisóstomo [36](#)

Procuradores del Número [71](#)

De la Fuente, Esteban [18](#), [60](#)

Llorente, Diego [17](#)

Vásquez, Santiago [6](#), [61](#)

Procuradores Síndicos

González Batres, Manuel Vicente [6](#), [22](#)

Puente del Matasano [5](#), [19](#)

Q

Quirio Cataño

y Casa Esquinera Suroriente [21](#)

R

Ramírez Delgado, Pedro [17](#), [22](#), [46](#), [47](#), [48](#), [65](#)

Médico [6](#), [22](#), [23](#), [24](#), [28](#), [41](#), [45](#), [46](#), [47](#), [52](#)

y Casa Esquinera Suroriente [22](#)

Ramírez, Sebastián

Escribano [23](#), [46](#)

Real de Quesada, Alonso [11](#), [53](#), [55](#), [57](#), [58](#)

Sacerdote secular [11](#), [12](#), [52](#), [54](#), [56](#)

Recopilación de Leyes de Indias [71](#)

Recordación Florida [4](#)

Rectores de la Universidad de San Carlos

Montúfar, Miguel de [20](#)

Regidores [4](#), [5](#), [69](#), [71](#)

Aytamarren, Florentín de [6](#), [7](#), [8](#), [51](#)

Dávila Monroy, Cristóbal [56](#)

De la Maza, Pedro de Santiago [29](#), [50](#)

Delgado de Nájera, Joseph [22](#), [25](#), [26](#), [66](#)

González Batres y Arrivillaga, Manuel Vicente [26](#)

González Donis, Gaspar [6](#), [14](#), [53](#)

Manrique de Guzmán, Felipe [20](#)

Matheo, Miguel [6](#), [7](#), [11](#), [14](#), [16](#), [17](#), [22](#), [23](#), [41](#), [45](#), [46](#), [48](#), [49](#), [54](#), [56](#)

Micheo, Juan Tomás de [26](#)

Santiago de la Maza, Pedro de [22](#)

Remesal, Antonio de [74](#)

Rey Felipe II [70](#)

Ríos

Magdalena [24](#), [25](#), [55](#), [57](#)

Pensativo [23](#), [63](#)

Rivas, Félix [34](#)

Rivas y Arellano, Beatriz de [29](#), [55](#)

Rodas, Antonio de [23](#)
Rodríguez, Catalina [7](#), [43](#)
Rodríguez Dávila, Esteban
Escribano [52](#), [55](#), [60](#)
Rodríguez de Ayala, Sancho [41](#)
Rodríguez de Corral, Felipe
Capellán [41](#)
Rodríguez de Ocampo, Juan
Escribano [59](#)
Rogel, Bernabé
Alférez [53](#)
Escribano [9](#), [53](#), [54](#), [55](#), [58](#), [59](#), [60](#)
Rojas, Antonio de [23](#)
Rojas, Diego de
Alcalde Ordinario [69](#)
Primeros Alcalde Ordinarios [69](#)
Rojas, Juan de [41](#), [43](#)
Capellanía [21](#), [22](#)
y Casa Esquinera Suroriente [21](#), [22](#)
Romana de Valdés, Juan [20](#)
Romana y Herrera, Felipe de la [20](#), [67](#)
Abogado [20](#)
casado con Isabel María Manrique de Guzmán [20](#)
Doctor en Cánones [20](#)
Escudo de Armas [20](#)
excesivos gastos en el Presidio de Petén [20](#)
Fiscal de la Audiencia [19](#), [20](#)
informe sobre los conventos de Misioneros de Propaganda Fide [20](#)
informó a jesuitas que debían salir de Guatemala [20](#)
Oidor [20](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [15](#)
Rozas, Juan de
Capellanía [41](#), [45](#)
Rubayo, Manuel Lorenzo
Sacerdote secular [25](#), [65](#)
Ruiz de Alarcón, Juan [65](#)
Ruiz de Ayala, Sancho [44](#)
Alférez Mayor [6](#), [21](#), [22](#), [23](#), [44](#)
y Casa Esquinera Suroriente [22](#)
Ruiz de Corral, Felipe
Deán [22](#), [45](#)

S

Sacatepéquez [19](#)
Sacerdotes seculares [4](#)
Álvarez de Toledo, Francisco [6](#), [14](#), [15](#), [62](#)
Álvarez de Vega, Francisco [61](#)
Cetina, Jerónimo de [17](#), [45](#)
Delgado de Nájera, Carlos [6](#), [22](#), [25](#)
Delgado de Nájera, Pedro [29](#)
Larrave, Matías de [6](#), [14](#)
Medina, Jacinto de [12](#), [57](#)
Montúfar, Miguel de [29](#), [66](#)
Montúfar, Sebastián de [25](#)
Monzón, Juan de [18](#), [60](#)
Osuna Arroyo, Antonio de [6](#), [11](#), [12](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#)
Pérez de Santa María, Nicolás [6](#), [11](#), [52](#), [54](#), [55](#), [56](#)
Real de Quesada, Alonso [11](#), [12](#), [52](#), [54](#), [56](#)
Rubayo, Manuel Lorenzo [25](#), [65](#)
Salazar, Diego de [60](#)
Santa María, Pérez de [53](#)
Ureña, Juan de [6](#), [8](#), [10](#), [11](#), [48](#), [50](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Sáenz de Escobar, Lorenzo
Canónigo [6](#), [8](#), [11](#), [14](#), [52](#)
y Casa Central Poniente del Lateral Norte [11](#)
Sáenz de Santa María, Carmelo [74](#)
Salazar, Ana de
casada con Lucas Bernal de la Piedra [14](#), [51](#)
y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#), [14](#)
Salazar, Diego de [29](#)
Sacerdote secular [60](#)
Salazar, Juan de [29](#)
Salazar, María de [29](#), [59](#)
Salazar Monsalve, Catalina de [25](#)
Salvatierra, Ana de [22](#), [41](#), [43](#)
Sánchez de León, Joseph
Escribano [19](#), [67](#)
Sánchez de Madrid, Francisco [22](#), [43](#)
San Cristóbal Jutiapa [28](#)
Sande, Francisco de
Presidentes [34](#)
San Juan Amatitlán [15](#), [62](#)
San Juan Gascón [6](#), [19](#), [63](#)
San Miguel [53](#)

San Raimundo, Pedro de
 Dominico [17](#), [48](#)
 San Salvador [14](#), [53](#)
 Santa Catalina Mita [26](#)
 Santa Fe de Bogotá (Nuevo Reino de Granada) [20](#)
 Santiago, Celedón de [28](#), [29](#), [47](#), [50](#), [52](#)
 Alcalde Ordinario [6](#), [28](#)
 Capitán [14](#), [24](#), [27](#), [29](#), [41](#), [51](#), [53](#), [55](#), [60](#)
 Capitán de Presidios [28](#)
 y Casa Central del Lateral Sur [27](#), [28](#)
 Santiago de Guatemala [2](#), [4](#), [5](#), [8](#), [20](#), [24](#), [25](#), [26](#), [28](#), [30](#), [31](#), [32](#), [34](#), [35](#), [36](#), [38](#), [43](#),
 [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#),
 [66](#), [67](#), [69](#), [70](#), [71](#), [73](#)
 Santísima Trinidad de Sonsonate [22](#)
 Sarampión [20](#)
 Saravia, Josefa de
 casada con Juan Pascual [28](#)
 Sargentos Mayores
 Álvarez de Vega, Alonso [8](#), [9](#), [36](#), [39](#), [51](#), [58](#)
 De la Maza, Pedro de Santiago [24](#), [46](#), [52](#)
 González Batres, Juan Joseph [25](#), [26](#), [65](#), [66](#)
 Seminario Tridentino de Nuestra Señora de la Asunción [25](#)
 conocida como El Jaulón [71](#)
 primer Rector Esteban López [71](#)
 Rector Francisco Dávila Valenzuela [72](#)
 Rector Juan José González Batres (hijo) [72](#)
 Serrano, Juan
 Escribano [29](#), [50](#), [65](#)
 Sierra, Francisca Esteban de [48](#)
 Sierra, Luis de [57](#), [58](#)
 casado con Feliciano Guerrero [57](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
 Sierra, Magdalena de [57](#), [58](#)
 casada con Luis Abarca Paniagua [39](#)
 y Casa Central del Lateral Poniente [39](#)
 Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala [73](#)
 Sologastoa, Manuel [29](#)
 Solórzano y Pereira, Juan de [70](#)
 Sonsonate (El Salvador) [20](#)
 Sotelo, Pedro [18](#), [54](#)
 Capitán [18](#)
 casado con Mariana de Avendaño [56](#)

Soto Villarén, Pedro de [7](#), [8](#), [44](#), [49](#), [59](#)
 casado con Francisca de Cuéllar [7](#), [11](#), [41](#), [44](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Souza, Nicolás de [35](#)
 Subastas públicas [8](#), [17](#), [24](#), [69](#)
 Sumpango [25](#)

T

Tejero Vara, Blas
 Escribano [8](#), [50](#)
 Tello, Joseph de
 Escribano [67](#)
 Terremotos
 Santa Marta [38](#)
 Tesoreros [5](#)
 Larrave, Lucas de [6](#), [18](#), [61](#), [63](#)
 Orozco, Francisco [70](#)
 Testamentos [5](#), [23](#), [25](#), [32](#), [64](#), [65](#)
 Alvarado, Pedro de [5](#), [31](#)
 Tiendas [7](#), [12](#), [49](#), [56](#)
 Tostones [72](#)
 Trujillo (Honduras) [6](#), [22](#), [44](#)
 Tunatiw [31](#), [32](#)

U

Universidad de San Carlos [8](#), [19](#), [20](#), [34](#), [35](#), [36](#), [61](#)
 Universidad Francisco Marroquín [4](#)
 Ureña, Juan de
 Sacerdote secular [6](#), [8](#), [10](#), [11](#), [48](#), [50](#)
 y Casa Central Poniente del Lateral Norte [10](#)
 Urrea, Antonia de [18](#), [54](#)
 casada con Antonio Ferrera [18](#), [41](#), [56](#)

V

Valencia (España) [24](#)
 Valenzuela, Nicolás de
 Escribano [7](#), [9](#), [15](#), [18](#), [36](#), [39](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#)
 Valle de Panchoy [5](#), [30](#), [31](#), [32](#)
 Valle de Petapa [24](#), [51](#), [52](#)
 Vallejo, Francisco
 Escribano [7](#), [44](#)

Vargas, Marina de [22](#), [45](#), [46](#)
Vásquez, Santiago [8](#), [58](#)
 Procurador del Número [6](#), [61](#)
 y Casa Central Oriente del Lateral Norte [13](#), [14](#)
Vázquez de Coronado, Juan [69](#)
 Alcalde [69](#)
Verapaz [19](#), [22](#)
Vides, Andrés [25](#), [65](#)
Villa de los Santos (Salamanca, España) [17](#), [48](#)
Villa de San Vicente de Austria [53](#)
Villafaña, Josefa de [63](#)
 Capellanía [18](#)
 casada con Domingo de Maynes [41](#), [56](#)
 casada con tomas García de Vacas [54](#)
Villalobos, Pedro de
 Presidente [70](#)
Villela, Martín de
 Regidor [44](#)
Vino [71](#)
Volcán de Agua o Hunahpú [31](#)

W

Wolley, S. Claudia [74](#)

X

Xicoténcatl, Luisa [69](#)
Ximénez de Urrea, Antonia [24](#)
 Capellanía [24](#)
 casada con Antonio Ferrera [24](#), [51](#), [52](#)
 y Casa Esquinera Suroriente [22](#), [24](#)
Ximénez, Francisco [74](#)
 dominico [31](#)

Z

Zacapa [26](#)
Zapotitlán [8](#)
Zarzuegui y Gamboa, José [20](#)
Zetina (Cetina), Miguel de [22](#), [23](#), [41](#), [44](#), [45](#), [46](#), [48](#), [54](#), [56](#)
 Mercader [16](#), [17](#)
 y Casa Esquinera Nororiente [16](#), [17](#)
Zorita, Alonso de
 casado con María de Orozco [70](#)